

Alberta Giménez:

*Herencia de pedagogía
innovadora*

*I Ciclo de Conferencias
CESAG, Palma de Mallorca,
Otoño 2010*

Begoña Peciña Rodríguez
Francisca Comas Rubí
Jaume Oliver Jaume
Joan Matas Pastor
Pere Fullana Puigserver

CESAG

Costa de Zaragoza, 16
07003 Palma de Mallorca
Illes Balears

Índice

Prólogo	11
Begoña Peciña Rodríguez	15
Francisca Comas Rubí	71
Jaume Oliver Jaume	97
Joan Matas Pastor	129
Pere Fullana Puigserver	177

© CESAG

Costa de Zaragoza, 16
07013 Palma de Mallorca
Illes Balears

ISBN: 978-84-615-7264-9

Depósito legal: PM. 1532 - 2011

Fotografías interiores: Xiskya Valladares rp

Maquetación: Javier Siquier

Prólogo

Durante el curso 2009- 2010, en el contexto del Bicentenario del Real Colegio de la Pureza (fundado por el Obispo Nadal en 1809), el Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez impulsó un grupo de investigación centrado en la figura de Alberta Giménez y su proyecto pedagógico. La finalidad era formar un equipo integrado por profesores especialistas en Historia y en Pedagogía capaces de profundizar en su personalidad y en su tarea pedagógica.

Como Hermanas de la Pureza de María y continuadores de la obra de Alberta Giménez, entendemos que tenemos la suerte de formar parte de una trayectoria altamente significativa para la Iglesia, para la sociedad y, concretamente, una experiencia relevante y de primer orden en el terreno de la pedagogía contemporánea. Desde esta visión, también sentimos la responsabilidad de poner al día, profundizar y comunicar lo que constituye la esencia de la obra de Alberta, con la amplitud de miras con la que lo hizo ella en su época, y contando con todos los medios a nuestro alcance.

El Proyecto “El pasado en el presente. El compromiso religioso y educativo de la Congregación de Hermanas de la Pureza de María (1809-2010)” tiene como objetivo fundamental profundizar en la figura de Alberta Giménez y su obra pedagógica, particularmente la que desarrolló en el Colegio de la Pureza y la Escuela Nor-

mal de Maestras de Baleares (1872-1912). Entendemos que Alberta Giménez, como directora de la Escuela Normal Femenina de Baleares durante los primeros cuarenta años de dicha institución, merece un estudio en profundidad, precisamente porque aparece como una pieza esencial para entender el proceso de cambio cultural en la sociedad mallorquina en general y para la mujer en particular. Un trayecto que nos adentra en el recorrido que introduce a la mujer contemporánea en niveles de responsabilidad social a partir de la escuela, pero también en los nuevos modelos sociales. Un acompañamiento desde los valores y el compromiso de una mujer consagrada a Dios en el trabajo y en la responsabilidad de educar.

Nuestro equipo de trabajo de investigación profundiza básicamente en tres direcciones, la elaboración de materiales pedagógicos relacionados con el proyecto pedagógico de Alberta Giménez, el estudio de Alberta como maestra y educadora y, por último, el deseo de situarla entre las temáticas de interés, no sólo a nivel interno de la Congregación de Hermanas de la Pureza de María, sino también en el inventario de temas de interés para los historiadores de la educación. Con este objetivo se organizó el “I Ciclo de conferencias Alberta Giménez”, durante los meses de octubre y noviembre de 2010. El evento contó la participación de las Hermanas (Hna Begoña Peciña), profesores del CESAG (Juan J. Matas y Pere Fullana) y de la UIB (Jaume Oliver y Francisca Comas).

Este libro que hoy tienes en las manos contiene las cinco conferencias de aquel ciclo, conjuga la frescura de una conferencia y el esquema de un artículo propio de unas actas de un Congreso de alto nivel académico. Con la edición de estas intervenciones continuamos la línea de publicaciones que iniciamos en 2009, en el contexto del Bicentenario, todo con el firme deseo y la convicción de que tenemos entre manos un tesoro que debemos dar a conocer.

María Canel Ladrón de Guevara

Directora del CESAG

Begoña Peciña Rodríguez
Religiosa Pureza de María



Maestra, Diplomada en Ciencias Religiosas, Diplomada en Ciencias Catequéticas, Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Barcelona, Licenciada en Filosofía y Ciencias de la Educación por la UNED y Doctora en Pedagogía por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ha sido Directora de varios Colegios, Superiora de diversas Comunidades y miembro del Gobierno General durante un sexenio, ocupando el cargo de Secretaria.

Sus numerosas colaboraciones en la revista Mater Purissima y, en especial, los dos tomos sobre la personalidad de Alberta Giménez, publicados por la Editorial SM, son el resultado de su investigación y reflexión.

En la actualidad, ofrece apoyo y orientación al movimiento laical Familia Albertiana y sigue profundizando en el conocimiento de Madre Alberta. Es miembro del grupo de investigación sobre la figura de Alberta Giménez.

Begoña Peciña Rodríguez

**Alberta, mujer
comprometida con la
educación**

*“La instrucción es un tesoro
que nadie os podrá usurpar,
y que siempre os podrá dar
bienes más reales que el oro.
Pero si queréis hallar
el colmo de la ventura,
guardad la conciencia pura;
ni a Dios ni a nadie faltar”.*

Estrofas en verso escritas por la Madre Alberta en la obra *“La Gruta de la Ignorancia”*, estrenada entre 1897-1898 sobre el valor de la instrucción y de la buena conciencia.

*“Con su muerte, -escribió Paula Cañellas, antigua alumna de la Normal en tiempos de la Madre- ha perdido Mallorca a una de sus hijas más ilustres y eminentes, cuyo nombre, evocador de inconfundible prestigio, representará siempre, en la historia de nuestra vida regional, una de sus primeras y de sus **más grandes e interesantes figuras**”*¹. Paula² no hizo más que recoger en esta frase la opinión unánime de sus conciudadanos. Precisamente, por ser Alberta Giménez una de esas más grandes e interesantes figuras, le vamos a dedicar hoy nuestro tiempo.

Paula Cañellas destacó por la docencia y su tarea cívica organizando colonias para niñas durante 20 años. Es curioso que una de las antiguas alumnas de la Madre aparezca entre

1 Testimonio de Paula Cañellas. *Mater Purissima, Año I, enero, 1923*, nº 2, pp. 33-35, ACM. Paula fue una de las alumnas más aventajadas de la Escuela Normal de Maestras. Después de obtener el título, ganó sucesivamente oposiciones en Mallorca y Barcelona. Obtuvo fama de maestra y educadora de las Escuelas del Estado. (JUAN, M., *Insigne Balear*, p.526).

2 Exposició: *Dones: Reconstruïm la història*. Les Illes 1880-1936. <http://blocs.mesvi-laweb.cat/Victoria>. (Consulta, septiembre de 2010).

las primeras mujeres feministas de las Islas, capaces de organizar actividades educativas a favor de la mujer.

Alberta, comprometida con la educación. Alberta ¿comprometida por qué? Nos preguntamos hoy. Acaso Alberta ¿tenía intereses de dominio o de poder? Acaso ella ¿se dedicó a educar por perpetuar los intereses de una Iglesia que entraba en guerra abierta con el Estado, el cual quería tomar las riendas de la educación, aspecto del que había hecho dejación durante siglos y controlar a toda costa la enseñanza para ejercer su dominio ideológico sobre las personas?

Actualmente hay eruditos³ que nos presentan el derecho a la educación y el ejercicio del mismo como un asunto exclusivo de poder. La Iglesia del siglo XIX no quería abandonar la enseñanza para poder perpetuar su doctrina, y el Estado deseaba extender sus tentáculos para ejercer cada vez más su control, no exento tampoco de ideología.

Un breve diálogo entre el Arzobispo de Sevilla y el conde de Romanones, ocurrido en 1901, ilustra ciertamente esta cuestión:

Dice el Arzobispo: *“Cuando alguien ha querido apoderarse de un pueblo, lo que ha hecho en primer lugar es apoderarse de la enseñanza”*. A lo que Romanones responde: *“Es precisamente por eso, porque no quiero que se pueda apoderar alguien del pueblo español, por lo que deseo que la función de la Enseñanza pertenezca completamente al Estado”*⁴.

3 SAEZ ISERN, F., “Congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza en Mallorca. 1794-1915”. *Mayurqa.*, p.282. www.raco.cat/index.php/Mayurqa/article/view/File/.../153473. (Consulta, septiembre de 2010).

4 SAEZ ISERN, F., “Congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza en Mallorca. 1794-1915”. *Mayurqa.*, p.282. www.raco.cat/index.php/Mayurqa/article/view/File/.../153473. (Consulta, agosto, 2010).

¿Ha sido siempre así? La historia nos lo ha confirmado. La educación es la gran baza que todos los políticos quieren para sí. Hacerse con el control, dirigir y encauzar la mente de los pueblos. La educación es el gran desafío de la época, y lo va a ser siempre.

Hasta el siglo XIX, la educación había estado en manos casi exclusivamente de la Iglesia, pero comienza la Administración pública a darse cuenta de la importancia que ésta tenía para el futuro de los países e intenta rivalizar con las Instituciones eclesiales y conquistar ese poder de influencia. Control, poder, dominio, ¿de quién? ¿Por qué? ¿Está interesada Alberta en esta guerra?

No nos parece que Alberta estuviera interesada en una guerra de dominio. La jerarquía eclesiástica podría tener sus intereses predominantes sobre el modelo de educación femenina que quería conservar, pero Alberta lo que deseaba era prestar un servicio a través de lo que ella anhelaba: educar.

Además, nuestro caso, el de Alberta, fue diferente. A ella le fueron a pedir un magnífico día de primavera, un representante del Sr. Obispo y el Alcalde de la ciudad que se hiciera cargo del Colegio de la Pureza; estaban presentes, pues, los dos estamentos: el Estado y la Iglesia, unidos para solicitar a esta mujer su presencia. Se aliaron juntos para salvar lo que parecía perdido. ¿Había intereses de dominio y de poder? ¿O más bien fue un querer salvar y perpetuar?

Y nos preguntamos

¿Por qué dice que sí a este proyecto?

¿Por qué esta mujer sola, apaleada por el fantasma de la muerte, que en 7 años había visto morir a tres de sus hijos y a su marido, con solo 31 años de edad, que tenía ya su propia escuela, con un pequeño que tiraba de su falda y unos padres que cuidar, se compromete en un proyecto algo confuso, en principio poco motivador, la reconstrucción de un colegio de mala fama, sin recursos, sin profesorado idóneo, sin futuro?

¿Qué hay detrás de esta mujer? Mejor, ¿qué hay en su interior? ¿Por qué se compromete?

Y nos preguntamos de nuevo,

I. Cómo Alberta Giménez hizo frente a la realidad:

¿Cómo era esa realidad a la que se tuvo que enfrentar?

¿De qué realidad se trata? Nos vamos a ceñir al período de la vida de la Madre entre 1830 y 1920.

I.1. La mujer discriminada

I.2. Una política educativa incipiente e insuficiente

I.3. Una sociedad necesitada

I. Cómo pudo llevar a cabo este Proyecto

II.1. Su pasión entusiasta por la educación

II.2. Su actitud personal ante la vida

I. Cómo Alberta Giménez hizo frente a la realidad

I.1. La mujer discriminada

I.1.a. -Rol de la mujer.

Como bien comenta Nancy Peña en su artículo “*El rol de la mujer*”, para la sociedad decimonónica española, la función casi exclusiva de la mujer **era la de esposa y madre**⁵.

Desde el principio de la civilización, la mujer ha tenido que recorrer un largo camino lleno de obstáculos para trascender su condición de madre y tener la posibilidad de participar en la sociedad. El rol de la mujer fue durante siglos la dedicación exclusiva al cuidado de la prole, las tareas domésticas, priorizando la familia y renunciando a su satisfacción personal o profesional. La mujer fue durante muchos años **invisible** para la sociedad.

En el siglo XIX, con el surgimiento de la revolución industrial, se la necesitó como mano de obra para trabajar como obrera en las fábricas, siempre con salarios más bajos que los hombres y sometida a un régimen de trabajo infrahumano. Realizó su oficio como trabajadora clandestina. En las clases medias o altas, a finales del siglo XIX, las expectativas de su rol eran que fuera casada, que tuviera hijos y que se dedicara a cuidar del hogar. Hasta mitad del siglo XX, no fue bien visto ni era admitido por la sociedad que una mujer trabajara; sólo se le permitía realizar tareas de servicio o ejercer la docencia.

La enseñanza del siglo XIX sigue contemplando a la mujer en un papel secundario. Las mujeres del pueblo, tanto en las zonas rurales como en las urbanas, podían aspirar como mucho a asistir a algún curso en la escuela primaria,

5 PEÑA, NANCY, *Rol de la mujer*, Universidad Nacional de Tumbes (EEUU). <http://www.slideshare.net/NANPEN0/rol-de-la-mujer-1688462>. ((Consulta, septiembre, 2010)

aunque eran los mismos padres los que no veían la necesidad de proporcionar alguna instrucción a las niñas. En cuanto a la instrucción de la mujer burguesa, la sociedad le asignaba el papel de ser madre, saber alternar en sociedad, pero sin participar en debates o decisiones. A la mujer, se le imparte una instrucción primaria elemental, con un currículo distinto al de los niños, porque está centrado en su preparación como futura ama de casa. Por esto, su instrucción en establecimientos educativos, oficiales o preferentemente privados, no estaba dirigida a formar académicas o sabias, sino mujeres piadosas; eso sí, expertas en labores domésticas y en trabajo de agujas.

La Iglesia católica y la sociedad en general tenían un concepto funcional de la mujer. El prototipo más frecuente fue el de perfecta casada, reina del hogar, piadosa, buena madre y buena esposa. La incorporación de la mujer al sistema educativo era una forma de moldearla en los principios y valores cristianos y ser un elemento cohesionador de la familia y el hogar. El acceso de la mujer al sistema educativo no buscaba, de ninguna manera, alterar la función social de la misma; buscaba fundamentalmente alfabetizarla y adiestrarla en algunos quehaceres domésticos para el mejor funcionamiento del hogar. Su educación, en caso de haberla, debía ir orientada a esta misión.

I.1.b. -Concepción peyorativa de la mujer.

Personajes ilustres a lo largo de la historia han defendido la naturaleza inferior de la mujer. Así, **Aristóteles**, filósofo griego del siglo IV a C, por ejemplo, afirma que hay que

considerar la naturaleza femenina como un defecto natural y en el capítulo II del Libro I de su Política escribe: *“Entre los bárbaros, la mujer y el esclavo ocupan el mismo rango. La causa de esto es que carecen del elemento gobernante por naturaleza”*. No hay que olvidar que la civilización cuna de la democracia negó a las mujeres el derecho de ciudadanía.

Ya en la Edad Media, filósofos como **Averroes** afirman que *“La mujer no es más que el hombre imperfecto”*. Y **Tomás de Aquino**, teólogo, afirma que *“Como individuo, la mujer es un ser endeble y defectuoso”*.

Jean-Jacques Rousseau, filósofo suizo del siglo XVIII, avanzado ideólogo de la revolución francesa estampó: *“La mujer está hecha para ceder al hombre y soportar sus injusticias”*. Y en el siglo XIX, filósofos alemanes de la talla de Arthur Schopenhauer, o Friedrich Nietzsche hacen afirmaciones como las que siguen:

Arthur Schopenhauer: *“¿Qué puede esperarse de las mujeres, si se reflexiona que en todo el mundo no ha podido producir este sexo un solo genio verdaderamente grande, ni una obra compleja y original en las bellas artes, ni un solo trabajo de valor duradero? [...] Tomadas en su conjunto, las mujeres son y serán las nulidades más cabales e incurables”*.

Friedrich Nietzsche: *“La felicidad del hombre es: yo quiero. La felicidad de la mujer es: él quiere”*. Y aconsejaba al hombre: *“Cuando trates con una mujer no olvides el látigo”*.

Esta mentalidad peyorativa hacia la mujer estaba extendida por todo el Estado español, por no decir por el universo mundo. Es interesante a este respecto, la tesis doctoral que presentó Concepción Ciscar en la Universidad Compluten-

se, en el capítulo referente a la educación femenina en el período de 1897-1905, en que presenta distintas posturas según la concepción que se sostenga acerca de la mujer. Una de ellas es la sostenida por Oloriz: “*Lo arraigada que aún se halla la creencia de que enseñar a leer a las muchachas pobres, es abrir las puertas a la seducción; así como es sabido, que, aún en las clases cultas, suele haber repugnancia a enseñar demasiado a las mujeres. (...) seguro es que muchas familias dispuestas a hacer algún pequeño sacrificio para instruir a sus varones, jamás lo harán por dar las nociones rudimentarias a las hembras, pues suele ser máxima corriente que éstas no las necesitan para servir a Dios, cuidar su casa y obedecer a su marido, misión única de casi todas las mujeres españolas*”⁶.

I.1.c.-El hombre como ser superior

Llama la atención que a nivel académico, en un Congreso de pedagogía, se pueda afirmar públicamente la superioridad del hombre. Así, el conferenciante Agustín Ríus, refiriéndose a las capacidades de la mujer, en 1882, en el Congreso Nacional Pedagógico sobre las Reformas de las Escuela Normales que tuvo lugar en Madrid, afirmó: *La superioridad de inteligencia del hombre tiene su compensación en la sensibilidad exquisita de la mujer. Creo que en justicia no puede negarse a las Maestras la aptitud suficiente para encargarse de la educación intelectual de párvulos, siempre que preceda la preparación conveniente*⁷. Reflejo de la mentalidad machista dominante.

6 CISCAR, C., *La evolución pedagógica en España anterior a la creación de la Escuela Superior del Magisterio (1897-1905)*, 1982, pp. 566-567.

7 RIUS, A., *Actas del Congreso Nacional de Pedagogía*, 1882, p.182.

Tradicionalmente, la mujer ha sido **considerada un ser inferior** que no ha tenido reconocidos sus derechos. A lo largo de la historia, ha sido ella la que ha estado discriminada y subordinada, la que no ha tenido acceso a la educación, la que ha tenido su papel reservado en exclusiva al ámbito de lo privado y en quien se valoraba el ser sumisa, obediente y sensible. En cambio, esa misma tradición, ha reconocido siempre a los hombres sus derechos, les ha posibilitado el acceso a la educación y a la cultura, les ha concedido el protagonismo en el ámbito de lo público y les ha valorado el ser activos, decididos e inteligentes.

Todavía a fines del siglo XIX, la subordinación de la mujer era justificada basándose en una supuesta **inferioridad genética**: la función reproductora convertía a la mujer en un ser pasivo, inferior, incompleto, y, en resumen, un mero complemento del hombre, es decir, del ser inteligente.

Esta opinión no era exclusiva de los grupos más conservadores o reaccionarios del país. El escritor catalán Pompeu Gener, ideológicamente adscrito al republicanismo federal y, por consecuencia, ligado a los sectores más progresistas del país, afirmaba en 1889 lo siguiente:

*“En sí misma, la mujer, no es como el hombre, un ser completo; es sólo el instrumento de la reproducción, la destinada a perpetuar la especie; mientras que el hombre es el encargado de hacerla progresar, el generador de la inteligencia, (...) creador del mundo social”*⁸.

El concepto generalizado entre médicos, biólogos y psicólogos era que el órgano directriz de la personalidad feme-

8 GENER, P., *La Vanguardia*, 26.2.1889.

nina era el útero, en tanto que el cerebro lo era de la masculina.

A pesar de todo, sectores más liberales y progresistas reclamaban la instrucción para la mujer ya que “*la salvación, la civilización, la felicidad del hombre, de la sociedad, está indefectiblemente en la educación de la mujer*”⁹. En el último tercio del siglo XIX se produjo un intenso debate acerca del derecho de la mujer a recibir educación. Una minoría intelectual encabezada por Fernando de Castro realizó una importante labor de concienciación que se materializó en las *Conferencias Dominicales para la educación de la mujer* sin que se plantearan su labor social. Más tarde, en los Congresos Pedagógicos celebrados en 1882, 1888 y 1892 se aprecia una evolución del pensamiento en relación a la valoración de la mujer. Ellos se hicieron eco de las ideas más progresistas del momento y reconocieron el derecho de la mujer a la educación. El Congreso de 1892, que contó con mayor presencia femenina que en otras ocasiones, resultó ser un avance al establecer una de sus ponentes la meta de la igualdad educativa y el derecho del ejercicio profesional para las mujeres¹⁰.

El sistema de dominación y discriminación de la mujer estaba vigente, asimismo, a nivel legislativo en los Códigos Civil, Penal y de Comercio así como a nivel educativo:

9 PANADÉS Y POBLET, J., *La educación de la mujer según los más ilustres moralistas e higienistas de ambos sexos*. Prólogo, Barcelona, 1978, p. XI.

10 Cf. CAPEL MARTÍNEZ, R. M^a., *Mujer y Sociedad en España (1700-1975)*. Ministerio de Cultura, Madrid, 1982, pp 109-145.

I.1.d. -En los Códigos Civil (1889), Penal (1870) y de Comercio (1885).

La mujer casada no disponía de autonomía personal o laboral ni independencia económica, no era dueña de sus ingresos ni podía administrar su propio salario, no podía realizar compras, **más allá del consumo doméstico**, sin autorización del marido. A su vez, el Código Penal establecía que cualquier trasgresión de la autoridad de su esposo -el insulto o desobediencia- bastaban para encarcelarla. El hombre podía tener relaciones sexuales extra-matrimoniales, pero le estaban tajantemente prohibidas a la mujer. Si el marido asesinaba o pegaba a la mujer sorprendida en adulterio, se le castigaba, como máximo, con el destierro durante un corto período de tiempo. En el caso de la mujer, las penas eran mucho más severas y el parricidio suponía prisión perpetua¹¹.

I.1.e. -En la legislación educativa

La primera ley de educación de España de 1857, la Ley Moyano, confirmaba la discriminación imperante de la mujer. La ley supuso la implantación de un modelo **doméstico para el sector femenino**, eliminando de los estudios que se ofrecían para los niños, algunas disciplinas, implantando un currículum diferenciado para la mujer. Las niñas recibían una alfabetización básica, adoctrinamiento moral y enseñanzas de labores. En el caso de las niñas de clase media y acomodada, recibían los llamados “saberes de adorno” (mú-

11 Cf. NASH, M. y TAVERA, S., *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas (Siglo XIX)*. Madrid, 1995. / <http://clio.rediris.es/udidactica/sufragismo2/femespana2.htm>.

sica, pintura, bordado, etc.) que muchas veces eran impartidos por profesores e institutrices particulares en el propio domicilio de las alumnas¹².

En las enseñanzas elemental y superior de las niñas se omitían las materias de iniciación profesional que recibían los niños de agricultura, industria, comercio, geometría, agrimensura, dibujo lineal, física e historia natural. Estos estudios se remplazaban, en el caso de la mujer, por las labores propias del sexo, el dibujo aplicado a las labores e Higiene doméstica (Art 2º, 4º y 5º de la Ley Moyano).

I.1.f. – Pioneras en la lucha por los derechos de la mujer

A partir de finales del siglo XVIII, empezaron a surgir voces discrepantes que pusieron de manifiesto la necesidad de acabar con esta situación injusta y reivindicaban los derechos de las mujeres. Esta lucha fue mayoritariamente llevada a cabo por mujeres, ya que eran al fin y al cabo las que estaban sufriendo la injusticia en sus propias carnes.

Fue **Olimpia de Gougues**, militante y protagonista de la revolución francesa, la primera mujer que en **1791**, en su redacción de “La Declaración de los Derechos de la mujer y de la ciudadana”, como respuesta a “La Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano” elaborada por la Asamblea Francesa, reclamó la intervención de mujeres en el campo social, político y económico. Su Declaración comenzaba con las siguientes palabras: “*Hombre, ¿eres capaz de ser justo? Una mujer te hace esta pregunta*” y el artículo 1º de su Declaración es el siguiente: “*La mujer nace libre y permanece*

igual al hombre en derechos”.

A los dos años fue guillotinado por sus mismos compañeros de lucha, por haber osado creer y exigir que los derechos que la Revolución Francesa había ganado para los hombres libres y ciudadanos fuesen aplicados también para las mujeres, que no eran consideradas ciudadanas. Olimpia escribió: “*Si la mujer tiene el derecho de subir al cadalso; debe tener también el de subir a la Tribuna*”.

En 1792 **Mary Wollstonecraft**, en el Reino Unido, publica la “Vindicación de los Derechos de la Mujer”, con lo que inicia la larga tradición del feminismo anglosajón. Contrario al absolutismo de los reyes, señaló la conexión existente entre ese sistema político y las relaciones de poder entre los sexos. Los hombres ejercían una verdadera tiranía absolutista sobre las mujeres en el ámbito de la familia y la casa.

En EEUU, en 1897, **Elisabeth Candy Stanton y Susan B. Anthony** crearon la Asociación Nacional por el Sufragio de la Mujer (National Woman Suffrage Association), primera asociación del feminismo radical americano, independiente de los partidos políticos y de los movimientos de reforma.

En España, las primeras corrientes feministas surgen a fines del siglo XIX, en torno a Emilia Pardo Bazán y Concepción Arenal.

Emilia Pardo Bazán (1851 – 1921). Hija única de los condes Pardo-Bazán. Activista, entusiasta feminista. Ocupó diversos cargos, entre ellos, el de Consejero de Instrucción Pública y en 1916 el de Catedrático de Literatura Contemporánea de la Universidad; fue la primera mujer catedrático

12 Cf. AMO DEL ALMA, Mª C., *Mujer, familia y trabajo*. Madrid, 2009, p.11.

universitaria con el voto en contra del claustro. No fue admitida en la Real Academia.

En 1890, la escritora gallega Emilia Pardo Bazán denunciaba en la España Moderna que los avances culturales y políticos logrados a lo largo del siglo XIX (las libertades políticas, la libertad de culto, el mismo sistema parlamentario) sólo habían servido para incrementar las distancias entre sexos, sin promover la emancipación femenina.

Concepción Arenal (1820 - 1893). Socióloga, reformadora social a favor de los desvalidos, escritora y penalista española. Asistía a clases en la Facultad de Derecho de Madrid haciéndose pasar por varón. En 1864 fue nombrada visitadora general de las prisiones de mujeres. Escribió libros a favor de la mujer como *La Mujer del Porvenir*, de 1869. En 1870 fundó la revista *La Voz de la Caridad* que se publicaría durante 14 años. Realizó una gran labor caritativa y de asistencia social.

La penalista Concepción Arenal insistió en múltiples escritos en que el papel de madre y esposa eran fundamentales en la vida de las mujeres, pero subrayando, a su vez, que la experiencia de la vida femenina no podía centrarse en el ejercicio exclusivo de ese rol. “*Abrid escuelas y se cerraran cárceles*”, era uno de sus eslóganes.

Es en 1888 cuando, tras la solicitud de tres mujeres, se permitió a las mujeres matricularse en la Universidad, en principio sólo para exámenes y posteriormente, a instancia de **Matilde Padrós** en la enseñanza oficial¹³. La presencia de

13 En 1888 había 10 mujeres cursando estudios universitarios y fue en 1910 cuando se dicta la orden que permite a las mujeres matricularse libremente en la enseñanza universitaria oficial sin previa consulta a la autoridad.

mujeres en la Universidad española durante el siglo XIX fue prácticamente anecdótica y, además, parte de las alumnas inscritas, no acabaron la carrera¹⁴.

La Constitución de 1931 recoge por fin el voto femenino. En 1932, el Gobierno de la II República reconoce el derecho al voto femenino y la primera vez que la mujer pudo votar fue en las elecciones de 1933.

La dirigente anarquista **Federica Montseny** se convierte en 1936 en la primera mujer ministra de la historia de España (fue ministra de sanidad en 1936 - 1937).

Al acabar la Segunda Guerra Mundial, el derecho al voto de la mujer era una realidad en el mundo occidental; las discriminaciones jurídicas habían desaparecido en casi todos los países industrializados y, por tanto, estaban logradas las principales reivindicaciones del feminismo del siglo XIX. Después vino la lucha por la igualdad del hombre y de la mujer en todos los aspectos.

Las mujeres habían estado viviendo durante siglos apartadas de los logros que se iban consiguiendo en la sociedad, apartadas del ritmo de la civilización, con experiencias históricas diferentes de los hombres. Había que restituir la mujer a la historia.

I.1.g. -En cuanto a la formación de la mujer:

La primera Escuela de Maestros se creó en Madrid en 1839, mientras que la primera Escuela Normal femenina se instauró en 1857, 18 años después, con la aprobación de la Ley

14 Cf. POZO RUIZ, A., *Mujer y educación en el siglo XIX*. www.quintocentenario.us.es (Consulta, agosto, 2010).

Moyano que regularía estas instituciones para todo el Estado español, siendo su primer director Pablo Montesinos.

La Ley Moyano supuso un gran paso al permitir se establecieran las Escuelas Normales de Maestras para mejorar la instrucción de las niñas; sin embargo, dejó al arbitrio de las Diputaciones su establecimiento, por lo que éstas no se sintieron obligadas. La falta de mandato expreso retrasó su organización hasta 1877, fecha en que ya llevaba la Escuela Normal de Alberta Giménez cinco años de rodaje.

Un ejemplo del deseo de establecer Escuelas Normales femeninas para paliar el problema de la instrucción en España, lo tenemos en Cádiz. El 22 de noviembre de 1857, pocas semanas después de aprobada la ley Moyano, la Diputación Provincial inaugura las Escuelas Normales de la Provincia, creando simultáneamente las Escuelas de maestros y la Escuela de maestras. Nacen así las primeras instituciones gaditanas de formación del profesorado.

Y, en Baleares, ¿qué pasó? Desde la fundación de la Escuela Normal de Maestros en 1842 hasta la fundación de la Escuela Normal femenina en 1872 transcurren 30 años, con un gran vacío institucional. A las mujeres no se les permitía asistir a las clases que se impartían para el sexo masculino, ni residir en la Casa-Pensión, cuyas habitaciones estaban reservadas únicamente a los alumnos residentes. La mujer sólo podía presentarse en calidad de alumna libre a los exámenes. La formación de aquellas maestras se realizaba en centros privados religiosos o en pisos, normalmente lugares inadecuados y sin la mínima preparación. La discriminación de la mujer se deja notar en el mismo reglamento que regulaba los

exámenes. Así: “*Los exámenes de las maestras no serán públicos*”¹⁵; “*No se harán preguntas por escrito*”¹⁶. “*En defecto de maestras aprobadas, podrán las comisiones locales valerse interinamente de otras que merezcan su confianza para las escuelas públicas de niñas*”¹⁷. Baleares carecía de Escuela Normal femenina y la mujer seguía soportando una discriminación flagrante. De aquí la importancia que adquirió, 30 años más tarde, el pensionado y la Escuela Normal femenina regentada por Alberta Giménez en la Casa Madre.

La discriminación de la mujer se hacía notar no solo en cuanto a las exigencias a la hora de los exámenes, sino también en los sueldos que percibía. Canut nos recuerda el salario de un maestro de Formentera en 1870, según datos de la Junta Provincial de Primera Enseñanza de las Baleares: unos 95 escudos por un trimestre, mientras que una maestra, en la misma isla y por el mismo período, sólo percibía 64 escudos¹⁸.

En agosto de 1871 se promulgó en Baleares la disposición del Gobierno de mayo de 1869, según la cual las mujeres solamente podían examinarse en Escuelas Normales femeninas¹⁹. Con este decreto, de nuevo se le cerraban las puertas a la mujer. Ya no sólo era inferior el trato en cuanto a la asistencia a clases, los métodos de exámenes y el salario

15 BOB, 6.2.1841. Reglamento de exámenes para maestros de escuela elemental y escuela superior. Título IV, Artículo 40.

16 Ib., Artículo 42.

17 Ib., Artículo 45.

18 Cf. CANUT, M^a L. - AMORÓS, J. L., *Maestras y Libros*, 2000, p. 35.

19 Cf. En el período de 1843 a 1871 se pudieron examinar en la Escuela Normal de maestros de Baleares 100 maestras.

percibido, sino que incluso ya no se podía obtener el título de maestra en las Escuelas Normales masculinas. Esto creó un problema más acentuado en Baleares donde no existía Escuela Normal femenina. Las candidatas, a partir de entonces, se verían obligadas a salir fuera de las Islas a estudiar. La situación desesperada provocó la creación de la Normal femenina. A partir de ahora, la Diputación Balear buscará un local y una persona para llevar a cabo su proyecto.

Por otro lado, Francisco Sáez, en su estudio acerca de la Enseñanza en Mallorca en el período de 1794-1915, señala que *“La enseñanza de la mujer campesina mallorquina a lo largo del siglo XIX, estuvo mucho más atendida y cuidada por la Iglesia que la del hombre, al que realmente dejan casi en manos de la escuela pública”*²⁰; la explicación que él mismo ofrece es que la Jerarquía eclesiástica no pudo con todo y en el campo femenino pensaba encontrar menor resistencia.

Puede ser que la enseñanza de la mujer de esta época estuviera más favorecida por la Institución eclesial, pero lo que está fuera de duda es que estuvo abandonada a su suerte por la administración pública y fue, a todas luces, insuficiente; nos lo confirman los índices de alfabetización en este tiempo de ambos sexos.

I.1.h. Alberta ante la mujer discriminada

Alberta tuvo suerte, no fue una mujer discriminada. Tuvo acceso a la cultura. Fue muy valorada por su familia y por los personajes de su época. Se sentía bien consigo misma y

tenía una buena autoestima. No se apreció, sin embargo, su condición femenina, porque la mujer de entonces nada valía o valía poco, sino en cuanto a lo que tenía de hombre: “cabeza de varón”, “cabeza de abogado”. “Es como un hombre” era la acepción más valiosa que se le podía dedicar a una mujer. Fue además una mujer influyente en la realidad que le tocó vivir.

Alberta, ante esta situación de desprotección y marginación de la mujer, no salió a la calle a protestar, ni fomentó mítines ni plataformas reivindicativas. Alberta no se identificó con ese prototipo de mujer. Fue otro feminismo el suyo.

*“El reto de la ignorancia
sólo merece desprecio,
Y será, por demás, necio
el concederle importancia.
¿Quién puede hoy desconocer
lo que vale la instrucción?
¡No hay en el mundo un rincón
do no se aprecie el saber!
Las rancias preocupaciones
otros tiempos sustentadas
quedan hoy ya desterradas
del seno de las naciones.
Y ya es dado a la mujer
cultivar su inteligencia,
pues la virtud y el coser
nunca excluyen a la ciencia.”*

20 SAEZ ISERN, F., *Enseñanza en Mallorca. 1794-1915*, p. 286. www.raco.cat/index.php/mayurqa/article/view/File/.../153473. (Consulta, septiembre, 2010).

Estrofas de “*la gruta de la ignorancia*” en donde se aprecia su interés, su deseo de inculcar los valores de la cultura, del saber, de la ciencia, de la inteligencia, compaginándolos con las tradiciones de la mujer hogareña, como las labores. Todo tiene su sitio: la ciencia y el arte de las labores no se excluyen, se complementan.

Cuando la Diputación de Baleares busca un local para establecer la Escuela Normal de Maestras, dirige su mirada a D^a Alberta, por entonces apreciada por su buen hacer. Ahí está la mujer elegida para tal fin. De nuevo, vemos la mano de Dios en el momento oportuno.

El Colegio de la Pureza constituyó, en aquel período, una página brillante en la instrucción femenina de las Islas Baleares y favoreció grandemente la promoción de la mujer en el campo de la instrucción y de la cultura. Alberta Giménez supo contribuir a la demanda social con su aportación positiva, lúcida y coherente. Así lo reconocieron cuantos fueron testigos eminentes de su labor dejando por escrito su testimonio:

*“Alberta Giménez recogió la idea del Fundador... y la levantó. Hizo de la Pureza una fragua de maestras, y por medio de éstas educó a la mujer, y por la mujer a toda Mallorca”*²¹.

*“La mujer palmesana, diré mejor: la mujer mallorquina debe mucho a la ejemplar religiosa llena de méritos... Cincuenta y tres años cuidando a la juventud, educando y orientando a las que habían de ser luego madres de familia, eje y amparo del hogar...”*²².

21 SANCHO, A., *La Madre Alberta*, 1940, p. 34.

22 Testimonio de José M^a Tous. *Mater Purissima*, Año I, enero, 1923, n^o 2, p. 25, ACM. Maestro y poeta insigne.

*“Esta provincia puede estar agradecida a dicha ilustrada profesora porque ha sido durante 35 años el alma de toda empresa docente en favor de la mujer, cuya instrucción está por desgracia tan descuidada en España”*²³.

*“Madre Alberta supo adecuar su vida a las necesidades culturales y sociales de la mujer...”*²⁴.

*“...Su magna obra religioso-social ... que tantos beneficios ha reportado a la educación de la mujer balear...”*²⁵.

*“El bien que ha producido la Escuela que ahora se suprime es de tanta importancia que nadie puede desconocerlo; no sólo para la educación de la mujer, sino para facilitarle un honradísimo modo de ganar su sustento y el de su familia... La Corporación debe, a nuestro juicio, hacer constar este público agradecimiento consignándolo en acta y visitando a la Directora de la escuela ... que tan excelentes resultados ha venido dando para la mujer”*²⁶.

*“El protagonismo que jugó a título individual la mujer en este proceso se revela por las más de 1200 maestras que formaron las sucesivas promociones...”*²⁷.

*“Alberta Giménez contribuyó decisivamente a dignificar, a través de la formación y la cultura, el papel de la mujer en la sociedad mallorquina, con el espíritu más esencialmente progresista y comprometida con sus ideales pedagógicos y humanos”*²⁸.

23 POMAR y FUSTER, N., *Ensayo histórico sobre el desarrollo de la Instrucción Pública en Mallorca*, 1904, pp. 348-349. Historiador mallorquín.

24 Carta al Alcalde de Pollensa. Minuta de Gerardo M^a Thomás, 24.11.1964, ACM, 6/24.

25 Testimonio de Paula Cañellas, 8.5.1920, leg. 38-IV, ACM.

26 *La Almudaina*, 13.8.1912. Don Bernardo Obrador, Concejal del Ayuntamiento de Palma.

27 CANUT, M^a L. - AMORÓS, J. L., *Op. Cit.*, p. 16.

28 FERRER, C., Intervención como fiscal en el proceso de declaración de Hija Ilustre de Palma a la Sra. Cayetana Alberta Giménez Adrover, 31.12.2005.

“Al decir que las alumnas de la Madre Giménez han llorado su muerte, es tanto como decir que la han llorado buena parte de las señoras no sólo de Palma, sino también de las otras ciudades y pueblos de la Isla”²⁹.

I.2. Una política educativa incipiente e insuficiente

I.2.a. Situación general

En el siglo XVIII la Enseñanza Primaria se impartía en lecciones domésticas en las escuelas gratuitas de órdenes religiosas; había pocas escuelas de pago debido a que la clase media era inexistente. La enseñanza era de poca calidad; a las jóvenes sólo se les enseñaban rezos y labores y aprendían a leer sólo las que lo solicitaban a la maestra. En el siglo XIX no se remedió la situación y siguió el proceso de empobrecimiento cultural. Las continuas guerras y ruinas económicas impidieron cualquier tipo de reforma profunda.

Y, en parte, la falta de instrucción y altos índices de analfabetismo se deben *“... a la incuria y al descuido de los ayuntamientos y juntas locales, que en su generalidad consideran los gastos ocasionados por la instrucción pública, como una pesada carga para los presupuestos municipales...”³⁰.*

La situación resultaba lamentable. *“Triste es por demás... el estado de la instrucción pública y primaria en las Baleares... Escuelas de niños y niñas con escasa concurrencia; los adultos sin clases a las que asistir; los locales cuando no malos, imperfectos y el profesorado falto de estímulo y de recompensa...”³¹.*

29 Testimonio de José M^a Tous. Ib., p. 25, ACM.

30 QUETGLASJ., *Almanaque Balear*, 1867.

31 Ib.

El siglo XIX fue especialmente un siglo donde niños y jóvenes se hacían en fábricas, introduciéndose de manera muy temprana en la cadena productiva. Éste fue en parte, el éxito de la producción doméstica y de los talleres del siglo XVIII: la presencia, la explotación y el trabajo agotador de mujeres y niños. De forma que cuando, a fines del siglo XVIII, se traslada la industria de la casa a las fábricas, ya se consideraba normal el trabajo de los niños como fuerza generadora³².

I.2.b. La Primera ley de educación española, Ley Moyano

La aprobación de la ley de Instrucción Pública, Ley Moyano, en 1857, tuvo una importancia crucial ya que establecía la estructura del Sistema Educativo Español y los principios básicos de la enseñanza. Fue el fundamento de toda legislación posterior.

Declaró la enseñanza obligatoria para todos los españoles (sólo por entonces hasta los 9 años), fijó la escolaridad mínima por tres años gratuita para quienes no podían pagarla, estableciendo dos escuelas para cada 500 habitantes.

Regularizó las tres enseñanzas: Primaria, Media y Superior, unificando todos los planes de estudio. Esta ley trataba de asegurar una instrucción básica para todos, perduró más de un siglo, hasta 1970, y moldeó los inicios de la educación nacional.

Al instituir la Escuela Primaria Obligatoria, la ley tuvo que ocuparse de los centros que formaban a su profesorado. Pro-

32 Cfr. BAJO, F.- BELTRÁN, L., *Breve historia de la infancia*. Temas de Hoy, Madrid, 1998, p. 13.

gramó para cada provincia una Escuela Normal, dotada de una escuela aneja, y recomendó la creación de Normales femeninas que tuvieron su propio proceso de consolidación³³.

La Ley Moyano no logró sus objetivos. Más bien fue objeto de incumplimiento. Contra el hábito contraído de utilizar a los niños para el trabajo, el artículo 8º de la misma ley determinaría amonestaciones y multas de que serían objeto los que infringieran la Ley.

Quetglas escribía en el “Almanaque Balear” de 1867, hablando sobre la Instrucción pública y primaria de las Baleares, que ésta se encontraba en un estado lamentable, no se había cumplido la ley a pesar de reclamarla una y otra vez; las juntas provinciales no habían logrado despertar el interés de los padres a fin de que enviaran a sus hijos a la escuela. Ni en las Baleares ni en la nación entera se había dado cumplimiento a la instrucción gratuita y obligatoria³⁴.

A comienzos del siglo XX, no solamente en las Islas, sino en todo el Estado, las dificultades seguían siendo numerosas. D. Eduardo Vincenti, en uno de sus discursos en

33 Las Normales dependieron siempre de los institutos hasta que llegó la Ley de Moyano, que les ofreció a éstas mayor autonomía. Bailaron al son de los muchos movimientos políticos del siglo XIX. Fueron reguladas por:

- Plan de instrucción pública de 1838 y la Orden de la Regencia provisional de 1840, donde se hizo el establecimiento de las Normales en todas las provincias.
 - El reglamento de 1843, que pretendió poner orden y uniformidad; esta propuesta entra pronto en crisis.
 - En 1847 se pretende reducir el número de Normales.
 - En 1848, el director de la instrucción pública pide que se argumenten las funciones para las que han sido creadas las Normales.
- Todo esto hace ver que las Escuelas Normales eran una carga para la Hacienda provincial le hacían la competencia a los Institutos.
En 1890 todas las Escuelas Normales pasan a depender del Estado.

34 Cf. QUETGLAS, J., “Almanaque Balear”, *El Isleño*, 1867.

el Congreso de los Diputados, pregunta a la Cámara: “¿Es que podemos castigar aquí a nadie que no vaya a la Escuela? No podemos, porque la enseñanza obligatoria existe en la ley; pero no puede cumplirse el precepto de la ley en ningún punto de España, ni siquiera en Madrid... Hay 72.000 niños inscritos en el censo, comprendidos en la edad escolar, luego no van a la Escuela 37.000. El día que se obligue a los padres a llevar los niños a la Escuela, surgiría en Madrid una cuestión de orden público. No hay Escuelas, no hay Maestros, no hay locales, no hay higiene.

Hoy día para ir a una Escuela municipal hace falta la recomendación del teniente alcalde del distrito... ¿Quién tiene derecho a imponer la educación integral, gratuita y obligatoria?... en un país que gasta 1,52 pesetas por habitante en instrucción primaria. No puede haber educación integral, gratuita y obligatoria en un país donde hay una escuela por cada 700 habitantes y un maestro por cada 955..., un país en el que 14.000 maestros cobran 1,52 pesetas al día... que tiene un alumno por cada 100 habitantes... que tiene Escuelas antihigiénicas, en donde el niño adquiere los gérmenes de la escarlatina, de la viruela, del sarampión... un país que no siente vergüenza porque se diga que se debe 8 millones a los Maestros de Escuela³⁵”.

La aplicación de la ley, al menos, logró un descenso del índice porcentual de analfabetos entre un 4 y un 5 % para el período 1857 - 1875³⁶.

I.2.c. La Institución libre de Enseñanza

El sistema educativo presentaba al comienzo del siglo XX

35 Cf. *Gaceta de Instrucción pública*. Año XII, Nº 446 Madrid, 7 de Marzo de 1900, pp.442-443.

36 Cf. PUELLES, M., *Op. Cit.*, p. 311.

un cariz muy deficitario, más en Baleares que en el resto de España. En parte, era debido a la falta de iniciativas públicas y privadas³⁷.

La ILE fue una de esas iniciativas fundadas por un grupo de intelectuales, críticos con el sistema oficial de enseñanza en España que aspiraban a la modernización de las estructuras educativas públicas.

La ILE tuvo sesenta y tres años de existencia y fue una fuente de experiencias docentes muy enriquecedoras. Crearon Instituciones como la Asociación para la Instrucción de la mujer, el Museo Pedagógico Nacional, la Junta de Ampliación de Estudios, el Instituto-Escuela y la Residencia de Estudiantes.

La legislación republicana sería la heredera del bagaje de la Institución y sus principios de una educación activa, coeducativa y secularizada serían, en gran parte, llevados a cabo por la reforma republicana.

La Institución Libre de Enseñanza tuvo un gran empuje en diferentes ciudades. Sin embargo, sólo tuvo repercusión en algún sector pequeño de la sociedad balear³⁸.

I.2.d. Leyes posteriores

El Real Decreto de agosto de 1887 mejoró la formación de las maestras y las Escuelas Normales contaron con un número creciente de alumnas matriculadas y tituladas, lo que iba a favorecer el proceso de escolarización femenina. En

37 Cf. DELGADO CRIADO, B., *Historia de la Educación en España y América: La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, 1994, p.771.

38 Cf. DELGADO CRIADO, B., *Historia de la Educación en España y América: La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, 1994, p.771.

1882, la reforma liberal de Albareda encarga en exclusiva a las mujeres la atención de los párvulos y en 1883, en virtud de la Ley de 6 de julio de nivelación salarial, se reconoce la equiparación salarial con sus colegas varones. Al finalizar el siglo, el Ministro Gamazo equipara las Escuelas Normales de uno y otro sexo.

En 1901, será un Real Decreto de 26 de octubre el que establezca el período de escolaridad obligatoria entre los seis y doce años, e insista, de nuevo, a los padres para que envíen a sus hijos a las escuelas.

Dada la escasa reacción positiva de la conciencia popular frente al valor de la educación, la Ley del 23 de junio de 1909 se dirigirá expresamente a los alcaldes para que velen por la asistencia a las escuelas y la hagan efectiva, recordando también que toda resistencia al cumplimiento de dicha obligatoriedad dará lugar a la aplicación del artículo 603 del Código penal.

I.2.e. Inversión en Educación

La inversión en educación es también un dato que nos muestra -frente a otros países- el nivel educativo de la época.

En 1901 el gasto por habitante era de 1,38 francos, mientras que en EE.UU. en 1900 era de 14,7; en Gran Bretaña de 7,21; en Francia de 5,90 y en Italia, 6. Dato que tiene su repercusión en la ratio profesor/alumnos. Mientras que en EE.UU. la relación es de 1/36 en el mismo año, en Gran Bretaña es de 1/44, en Francia 1/36, y en España, en 1901, es de 1/84³⁹.

39 Cf. PUELLES, M., *Op. Cit.*, p. 311.

I.2.f. Alberta ante una política educativa incipiente e insuficiente

¿Qué hace Alberta ante esta situación?

*“Es base de la instrucción,
del progreso y la cultura
el arte de la lectura
y merece mi protección.
Aprended, pues, a leer
sin espíritu reacio
y os abriré mi palacio
de la ciencia y el saber”.*

En estas otras estrofas de “*La Gruta de la Ignorancia*”, nos sigue mostrando Alberta el deseo de progreso y de cultura, de romper la barrera del analfabetismo .

¿Es que se conformaba con la situación? ¿Es que no veía que los maestros y maestras necesitaban más formación, necesitaban leyes más precisas, más oportunidades, más rigor, más...?

No es que ella no lo viera, pues lo vivía y sufría. No encontró profesorado preparado y menos femenino; ella trabajó en un Centro patrocinado por la Iglesia y, a su vez, sometido a los avatares constantes del Estado y la Administración pública. A través del reconocimiento pontificio, logró para la Congregación una cierta independencia del intrusismo de obispos y visitantes, pero no logró la autonomía estatal; al contrario, en 1912, la Administración cerró injustamente la Escuela Normal, fruto de su trabajo docente durante 40 años.

Alberta supo leer y comprender la realidad: la educación de la mujer en nuestro país estaba muy abandonada. La necesidad de educar a la mujer y darle en la sociedad el puesto que se merece se fue abriendo lentamente camino en la sociedad balear. Alberta no deja de ver la posibilidad que se le brinda para seguir ejerciendo su labor educadora y formar a la mujer de su tiempo.

Ella luchó desde la práctica educativa, cotidiana, sin escritos, sin pancartas; con medios escasos, pero afinando la inteligencia, el corazón, las manos, todo lo que le fue posible. Ampliando programas, planes nuevos, compartiendo materiales con las hermanas. Ella no fue una teórica de la educación. Avanzaba desde la praxis. Su mejor programa era la acción diaria. Se identificaba con el progreso. No tenía puesta ninguna venda en los ojos que le impidiera ver la realidad de la situación y entender que en el progreso estaba el futuro.

I.3. Una sociedad necesitada

I.3.a.-Realidad político-social

El siglo XIX empezó con la guerra del francés (1808-1814), la guerra de la Independencia contra la invasión napoleónica. Las islas sufrieron las consecuencias, aunque se libraron de los estallidos de una guerra directa. Como las Baleares fueron de los pocos territorios no ocupados por Napoleón, llegó a Palma y Mahón un gran número de refugiados, principalmente catalanes. Esto conllevó graves problemas de carestía y convirtió las islas en un baluarte de simpatizantes del absolutismo de Fernando VII. En Cádiz, las Cortes

promulgaban la Constitución de 1812, hecho que marcaría la centuria y que provocó las primeras luchas entre los liberales y los absolutistas. El tono de la Constitución fue de un liberalismo muy avanzado para la época, llevándose a cabo con la brillante colaboración del obispo Nadal. Con la muerte de Fernando VII y el triunfo de los liberales, a partir de 1833, se acabó definitivamente con el Antiguo Régimen.

Las políticas centralistas se reforzaron con el uso del castellano como lengua oficial dentro de un estado unitario, se suprimieron las instituciones del Antiguo Régimen, se potenció la propiedad privada y se consolidó un régimen parlamentario con sufragio por censo y división de poderes.

Sabemos que la realidad política no fue nada halagüeña, más bien convulsa; período inestable, caracterizado por revoluciones, derrocamiento de la reina Isabel II, desconcierto social, anticlericalismo, surgimiento de nuevas clases obreras, la 1ª República, alternancia continua de partidos. En este aspecto, el mallorquín Antonio Maura, presidente del Gobierno en varias ocasiones, fue una de las figuras importantes de la Restauración borbónica en la persona de Alfonso XII.

I.3.b.-Realidad económica

Estuvo marcada en este período por el proceso de desamortización de los bienes eclesiásticos iniciado en 1835 por el progresista Juan Álvarez Mendizábal (1790-1853), y completado posteriormente por el también progresista Pascual Madoz (1806-1870) con la desamortización de los bienes de los municipios. La agricultura vivió una profunda refor-

ma. Las desamortizaciones y la abolición del régimen señorial así como la supresión de los mayorazgos supusieron la liberalización de la agricultura, permitiendo que la tierra pudiera circular libremente en el mercado. La mayor parte de la tierra pasó a manos de propietarios privados individuales. La desamortización consistió básicamente en la expropiación de los bienes de la Iglesia católica, órdenes religiosas y territorios nobiliarios y su nacionalización y posterior venta en pública subasta al mejor postor.

La desamortización buscó, principalmente, ingresos para amortizar la deuda pública del Estado y conseguir fondos para la guerra carlista, además de ampliar el sector de la población a favor del liberalismo con los compradores de bienes desamortizados. Y, de paso, crear una burguesía y clase media agraria de campesinos propietarios.

Los resultados que se obtuvieron no fueron los esperados:

- Los ayuntamientos que, entre otras cosas, estaban al cargo de la instrucción pública se arruinaron. Y el problema de la deuda pública no se solucionó.
- En el terreno político, el liberalismo ganó adeptos, pero también se creó un foso que perduró largo tiempo entre el liberalismo y la opinión pública católica.
- En el terreno social, los pobres, como siempre, fueron los más desfavorecidos, ya que la mayor parte de los bienes desamortizados fueron comprados por nobles y burgueses adinerados. Los campesinos pobres no pudieron pujar en las subastas.
- La desamortización no disminuyó la desigualdad social; de hecho, muchos campesinos pobres vieron cómo los nuevos

propietarios burgueses subieron los alquileres. Perjudicó a los vecinos más pobres, que se vieron privados del aprovechamiento libre de las tierras comunales.

La parcelación de la tierra, debida a las desamortizaciones, provocó el aumento de las explotaciones familiares. Los nuevos propietarios tenían un mayor interés en hacer más productiva su propia tierra y empezaron a diversificar la agricultura. Esta mejora agraria se puede considerar como una de las causas del aumento de la población de Mallorca durante el siglo XIX. A su vez, se constata un movimiento migratorio importante hacia Sudamérica.

Lamentablemente, el atraso técnico y el desigual reparto de la propiedad de la tierra siguieron siendo problemas clave de la sociedad y la economía españolas.

La mayor parte de la población –se calcula en un 80%– siguió siendo rural.

En la etapa posterior a la desamortización, a mitad de siglo, el primer cultivo que tuvo una fuerte expansión fue la viña y, posteriormente, se expandirán los cultivos de la almendra, la higuera y el algarrobo. Se produce una cierta industrialización basada en pequeños talleres que irán evolucionando hacia fábricas que utilizaban la máquina de vapor. La producción se centró en el textil, la transformación de productos del campo y, posteriormente, en el calzado y la alimentación. Más de la mitad de la mano de obra de la industria zapatera y textil era femenina.

La producción se exportaba mayoritariamente a las Antillas y era fruto de talleres manufactureros y de algunas fábricas ya mecanizadas. Prósperos comerciantes y navieros

monopolizaban todo el tráfico marítimo.

La oleada de industrialización favoreció la creación del movimiento obrero en las Baleares, que desde finales del XIX protagonizó contundentes huelgas: en Mallorca en 1890 y en Menorca en 1903.

La expansión del tendido ferroviario fue un factor clave de modernización como en el resto del mundo. España llegó con retraso al nuevo medio de transporte y la primera línea fue la construida entre Barcelona y Mataró en 1848. Tras la promulgación de la Ley General de Ferrocarriles en 1855, tuvo lugar un verdadero “boom” del ferrocarril. Pero no fue hasta 1875 cuando la compañía “Ferrocarriles de Mallorca” inauguró la línea Palma – Inca, treinta años más tarde que la catalana.

I.3.c. -Realidad cultural

En este período que estamos analizando, se desarrolla el Romanticismo, un movimiento literario y cultural que pretende y reivindica la recuperación de los signos de identidad nacional mallorquina, con la lengua como máximo exponente.

En 1838 se inauguró la línea marítima de barcos de vapor Barcelona-Palma, hecho que facilitó la llegada de viajeros desde la península y desde el extranjero. La primera guía turística de Palma se publicó en 1845 y durante la segunda mitad del siglo se publicaron diferentes obras que dieron a conocer a toda Europa las singularidades geográficas, culturales y etnográficas de las Islas Baleares.

Destaca la publicación en alemán del archiduque Luís Salvador de Austria (1863-1914) titulada *Las Baleares des-*

critas en palabras e imágenes, 1869-1884, 7 vols; *Die Balears in Wort und Bild Geschildert*). En esta época llegaban viajeros motivados por deseos de aventura, interés por explorar un mundo y una sociedad diferente de la que conocían, o incluso por razones terapéuticas, como fue por ejemplo el caso de Frédéric Chopin (1810-1849). La publicación y difusión de obras referidas a la isla contribuyeron a convertirla en lugar de destino preferente para muchos viajeros, ilustrados, artistas y geógrafos.

Hoy en día todavía quedan muchas huellas de la estancia del Archiduque en la isla. Su residencia de Son Marroig, entre Valldemossa y Deià, ha sido reconvertida en museo y sala de conciertos, mientras que la finca de Son Moragues ahora es un restaurante emblemático de la cocina mallorquina. Uno de sus famosos personajes fue Valeriano Weyler⁴⁰ (1835-1930), el cual ostentó los cargos de Marqués de Tenerife, Duque de Rubí, Grande de España, y capitán general de Cuba durante la sublevación independentista de José Martí y Máximo Gómez.

Los republicanos federales, apartados del poder, dedicaron sus fuerzas a iniciativas culturales, sociales y económicas, como la reorganización del Ateneo Balear (donde Francisco Civera dará sus conferencias), la creación de la Escuela Mercantil, de la fundación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Islas Baleares, del Banco Mallorquín, de la Cía. Curtidora e Industrial y de las Ferias y Fiestas de Palma.

I.3.d.-Aumento demográfico

⁴⁰ PEÑARUBIA i MARQUÈS, I., *El siglo XIX en Baleares*. www.diariodemallorca.es.

Europa había experimentado entre 1850 y 1870 un incremento de 30 millones de habitantes y entre 1870 y 1900 ganaría 100 millones, elemento decisivo del progreso europeo.

La población española tuvo un incremento a lo largo del siglo XIX, aunque en menor medida que en los países más desarrollados. El descenso de la mortalidad y el mantenimiento de una alta natalidad explican esta tendencia.

En Mallorca, la etapa que abarca desde 1860 hasta 1887 estuvo también caracterizada por el fuerte crecimiento absoluto de la población mallorquina como consecuencia de la disminución de la mortalidad extraordinaria de carácter epidémico sin una reducción significativa de la natalidad. Durante los años comprendidos entre 1887 y 1900 se inicia la segunda etapa, que el Dr. Barceló⁴¹ define como “*de crisis demográfica y gran emigración*”.

Diversas congregaciones religiosas femeninas dedicadas a la cura de los enfermos y a la enseñanza femenina contribuyeron al aumento de la higiene y al descenso de la mortalidad, especialmente de la mortalidad infantil.

I.3.e.-Índices de analfabetismo

Los índices de analfabetismo nos indican el grado de instrucción, las prioridades de las políticas gubernativas, las instituciones dedicadas a ello, las diferencias con otros países...

“En España la realidad educacional es sumamente raquítica. En 1892 Labra daba estos datos al Congreso: De los 17.555.632

⁴¹ MAS i ADROVER, J., *Evolución de la población de Mallorca y la Part Forana durante el siglo XIX*, Página de Demografía i Genealogía de les Illes Balears, Copyright, 2005, www.morabati.es. (Consulta, septiembre de 2010).

habitantes que entonces tenía España, 11.945.971 carecían de instrucción”⁴².

El Liberal, el 12 de enero de 1904, recogiendo las últimas estadísticas dadas a conocer en el Instituto Geográfico y Estadístico, da la proporción siguiente de analfabetos en España:

1860 — 75.52%
 1877 — 72.01%
 1887 — 68.01%
 1900 — 63.68%

Los datos de analfabetismo a principios de siglo son elevados. Así, en 1900, el índice español de analfabetismo rondaba el 64%, mientras que en la vecina Francia en esas fechas era del 26%⁴³.

En el mismo 1900⁴⁴, en Barcelona, rondaban el 54 %, frente a Álava que registraba sólo un 34%, Madrid obtenía el 37%, Palencia el 40%... Castellón y Baleares figuraban entre las provincias menos alfabetizadas, con un poco más de un 77% de analfabetismo sobre el total de la población, cifras tan solo superadas por Albacete (78%), Málaga (79%), Almería, Jaén y Granada (80%). Las Baleares se encontraban entre las 10 provincias menos favorecidas.

42 LABRA, R., *Actas del Congreso Nacional de Pedagogía*, 1892, p. 239.

43 Cf. PUELLES, M., *Educación e Ideología en la España Contemporánea (1767-1975)*, 1980, p. 311.

44 De 1842 data el primer censo moderno de población del Estado español. Otros censos fidedignos fueron los de 1860, 1877, 1887 y 1900.

Los mayores índices de alfabetización se encontraban en las zonas urbanas frente a las rurales, siendo causa de este mayor retraso la falta de recursos y el sexo. Los hombres estaban más alfabetizados debido a la menor atención que se prestaba a la instrucción de la mujer: Mientras que la media española de analfabetismo en 1900 era de 47% en los hombres, en las mujeres era del 69%. Barcelona obtenía un 38% para el sexo masculino y 57% en el sexo femenino. Sin embargo, en Baleares, la tasa de los hombres era de 66% y 80% la de las mujeres⁴⁵.

Los índices de analfabetismo en las Baleares nos muestran una realidad bastante deplorable: se hallaban entre las diez provincias de menor índice de instrucción, con solo un alumno de cada veintinueve que acudía a una escuela pública o privada, por encima solo de la de Lugo⁴⁶. Para el maestro Miguel Porcel Riera, en un artículo publicado en el diario palmesano *La Almudaina* en 1904, uno de los más activos impulsores de las ideas de la Escuela Activa en Mallorca, “*la tasa de analfabetismo en las Baleares a principios de siglo es de un 77 por 100, mientras que la media española era de un 66,5 por 100. Según Porcel, la situación más grave se daba en la isla de Ibiza, en cuyas zonas rurales la tasa superaba en todos los municipios el 90 por 100. La isla de Menorca era la que presentaba tasas menores, no habiendo en ella ningún municipio que presentara el 85 por 100 y alcanzando en las ciudades de*

45 Cf. GONZÀLEZ, J. – MARQUÈS, S. – MAYORDOMO, A. – SUREDA, B., *Tradició i Renovació pedagògica. 1898-1939*. Història de l'educació. Catalunya, Illes Balears, País Valencià. Biblioteca Abat Oliva. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 106-110.

46 Cf. QUETGLAS, J., *Almanaque Balear*, 1867.

*Ciudadela y Mahón sólo un 66 por 100. Mallorca se mantenía en torno a la media, siendo el pueblo de Sóller el que presentaba, con solo un 52 por 100 de analfabetos, la tasa más baja. Estos índices se fueron reduciendo durante las tres primeras décadas del siglo hasta llegar en 1930 aproximadamente a un 50 por 100 de la media*⁴⁷.

En 1908, tan solo el 58,4% de los españoles entre los 6 y los 9 años estaban escolarizados; en 1935, esa proporción apenas alcanzaba el 56,6%. Aunque la alfabetización avanzaba moderadamente a finales del siglo XIX y principios del XX, no así la escolarización, que permanecía estancada o retrocedía ligeramente como en la década de los años 30. Además, los niños escolarizados asistían a clase en una proporción que variaba entre el 60% y el 80%, convirtiéndose el absentismo en una práctica bastante frecuente⁴⁸.

La mujer, relegada, especialmente en el medio rural, a las tareas del hogar y al entorno privado, no tenía oportunidades ni motivaciones para el aprendizaje de la lectura y la escritura⁴⁹.

I.1.f. Alberta ante una sociedad necesitada

Alberta Giménez no ignora la situación de grave necesidad que se vive en España y en concreto en las Baleares, una de las regiones de España más atrasadas y con mayor índice de

47 DELGADO CRIADO, B., *Historia de la Educación en España y América: La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, 1994, p.771.

48 Cf. TIANA, A., “El proceso de escolarización”, *Cuadernos de Pedagogía*, diciembre, 1999, nº 286, p. 34.

49 Cf. GONZÁLEZ, J. – MARQUÈS, S. – MAYORDOMO, A. – SUREDA, B., *Tradició i Renovació pedagògica. 1898-1939. Història de l'educació. Catalunya, Illes Balears, País Valencià*. Biblioteca Abat Oliva. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, p. 109.

analfabetismo. Una sociedad enferma y “tocada” por diversos males.

Alberta se entrega a resolver lo que está en su mano. En una poesía escrita a una de sus mejores amigas, Josefa Rotger, su cuñada, en el año del cólera morbo de 1865 (habiéndose ya producido otras dos epidemias fuertes de cólera en los años 1834 y 1851) le dice:

*“Triste es sin duda, Pepita,
para un pecho generoso
ver el aspecto horroroso
que presenta esa ciudad.
Yo, de pensarlo, me afijo
y ruego a Dios que os dé el aliento
para arrostrar el sufrimiento
y conservar serenidad”.*

El cólera morbo de 1865 diezmó la población y era un espectáculo ver como casi en cada familia había algún miembro contagiado. Si, era desolador, no menos lo fue la situación que atravesaba España por aquel entonces, mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX.

En sus cartas, la Madre hace referencia en diversas ocasiones a la realidad que vive la comunidad de Hermanas; así, en carta a M. Janer⁵⁰ a quien escribía en mayo de 1914 para hacerle un pedido de abanicos, se hace eco de las protestas de los trabajadores: “No sé si saldrá ésta, pues está en huelga la plana mayor de los vapores”. O, en otra ocasión en referen-

50 JUAN, M., *Cartas. Alberta Giménez*, 1980, 8.5.1914.

cia al tranvía: “Una semana de Grandes Fiestas con motivo de la inauguración de los tranvías eléctricos. Anteayer se estrenaron y anduvieron todo el día y a las 9,30 de la noche descarriló uno con dos coches, volcó y resultó un hombre muerto y 50 heridos y muchos brazos y piernas rotos, etc. con el trastorno y el desencanto consiguientes. Hay aeroplanos y fuegos artificiales”⁵¹.

La realidad del tiempo que le tocó vivir a Alberta fue la de una sociedad incipientemente agraria, compleja, al vaivén de los políticos de turno, anticlerical, de grandes inventos, marcada por el analfabetismo, por el predominio de un significativo conservadurismo, por la preponderancia socioeconómica de la nobleza y el gran comercio, que dominaban todo excepto el sector religioso y en gran medida, el cultural-educativo, tradicionalmente encomendado a la Iglesia.

Nos preguntamos: siendo ella una mujer progresista, ¿era liberal?; en ese caso, ¿qué clase de liberalismo fue el suyo?

Es posible que Alberta no conociera todos los datos que nosotros poseemos hoy ni con la precisión que podemos emplearlos, ni los índices de analfabetismo en relación a otros países, pero sí percibía una situación grave, de necesidad urgente, que ella podía ayudar a paliar. Esto era lo que a ella le interesaba.

II. Cómo pudo llevar a cabo este proyecto?

II.1. Su pasión entusiasta por la educación

II.2. Su actitud ante la vida

⁵¹ JUAN, M., *Cartas. Alberta Giménez*, 1980, 4.6.1916.

II. ¿Cómo pudo llevar a cabo este proyecto?

Todo en ella provenía de su pasión entusiasta por la educación y su actitud personal ante la vida. Acepta plenamente la voluntad de Dios en su cotidianidad. ¿Qué querrá Dios? Le pone por delante el reto de aceptar el descrédito de un centro en ruinas para, con sencillez y tesón, irlo transformando, en muy poco tiempo, en un espacio cálido donde todos se iban encontrando como “en casa”. Acepta y responde, su compromiso es concreto, lo realiza en el día a día, en los pasillos del centro, en las aulas, en el trato con todos... Acepta y responde al proyecto que se le presenta desde:

II.1. Su pasión entusiasta por la educación

II.1. a. Como profesional

Su compromiso con la educación comenzó en el momento mismo en que nació su deseo de ser maestra. Deseo acuciante que llevó a término con éxito.

Alberta contrae matrimonio con Francisco Civera el 7 de abril de 1860; aquel año fue Sábado santo, por lo que trasladaron sus velaciones al 23 de abril, justo diez años antes de que Alberta se encargara del Colegio de la Pureza. Ella tenía 22 años y Francisco, 30. El título de Maestra elemental lo obtuvo en Palma, el 30 de julio de 1859, nueve meses antes de casarse, según consta en su expediente en *El Archivo General de la Administración*⁵².

Ejerce como profesional en una época marcada por los tabús de la mujer que trabajaba fuera del hogar. Vio que, a través de la educación, era posible formar a la mujer, por

⁵² AGA, 31/18714, Leg.2995, exp.15.

aquel entonces sin valía alguna; supo elevar el nivel de estudios, crear escuela, responder al momento presente preparando el futuro, comprometiéndose en la tarea educativa.

¿Cuántos años ejerció su profesión antes de entrar en el Colegio de la Pureza?

Veamos:

En 1860-61, Francisco había abierto un Colegio en la calle del Brondo, en la casa de sus padres⁵³.

En 1862, Francisco traslada el Colegio a la calle Sant Jaume (antes de morir el primer hijo) y estuvo funcionando allí hasta después del cólera morbo de 1865⁵⁴. Es posible que en estos años, Alberta ayudara a Francisco como auxiliar con los más pequeños, era una práctica común en la época.

En los años 1863 y 1864, comienza a dar clases particulares a petición de una amiga íntima de la familia para que educara a su hija. La educación recibida de la joven fue muy apreciada y pronto se presentó otra alumna.

En el curso 1865-66, podríamos fijar el comienzo de su profesión de maestra, teniendo a su cargo un centro en la calle de Brosa, nº 9⁵⁵, ayudada de su amiga D^a Pepita, centro que pronto fue muy frecuentado⁵⁶. Esto sería después de la muerte de Catalina como consecuencia del cólera de 1865. Catalina contaba entonces con 2 años de edad y era la 2^a hija de Alberta.

53 Cf. MULET, M., *La Madre Alberta*, p.8.

54 Cf. JUAN, M., *Una Insigne Balear*, p.197.

55 Cf. JUAN, M., *Una Insigne Balear*, p.200.

56 Cf. SCPCS, *Positio Super Causae Introductione. Summariolum Additionale*, 1969, p.8. MULET, M., *La Madre Alberta*, p. 19.

En 1866, el matrimonio pasa a vivir en la calle de la Misión. Según testimonio de una antigua alumna, “*Habiendo obtenido tan buen resultado, los dos esposos resolvieron transferir sus respectivos colegios a la calle de la Misión, donde ellos fijaron su residencia*”⁵⁷. Edificio magnífico que permitiría a partir de entonces que los chicos y chicas entraran por puertas diferentes a un mismo centro educativo.

Finalmente, Matheu Mulet se refiere a un traslado posterior a la calle de Sant Jaume⁵⁸ para ambos. Con la enfermedad de Francisco, el centro masculino se cerró, pero permaneció abierto el centro femenino que regentaba Alberta, que estuvo activo hasta finales de 1868-1869. De éste se posee un documento de estadística hallado en el Archivo Municipal con firma original, fechado el 29 de mayo de 1869, 19 días antes de la muerte de su marido.

Por tanto, desde 1865 hasta 1869, fueron cuatro cursos escolares los que ambos esposos pudieron compartir la enseñanza que juntos ofrecieron a la sociedad de Palma.

La escuela de Don Francisco Civera en 1867 contaba con 61 alumnos y el de D^a Alberta, en el mismo año, con 30 alumnas, en tres niveles: menores de 6 años, de 6 a 9 y mayores de 9.

Alberta presenta su solicitud para las oposiciones al concurso de maestras de escuela pública en el día 3 de diciembre de 1868, llevándose a cabo los exámenes los días 23 y 24 de diciembre y, según El Diario de Palma, el 3 de junio pone a la venta todos los enseres de la escuela de la calle de la

57 Testimonio Esperanza Gralla, Palma de Mallorca, 7.11.1957, ACM.

58 MULET, M., *La Madre Alberta*, p.14.

Misión⁵⁹.

Después de la muerte de Francisco (17 de junio 1869), Alberta “regresó a la calle de S. Jaime, en una casa amplia y capaz, que formaba ángulo con la calle Torrella, y de nuevo abrió un colegio para señoritas, cerrado por la enfermedad y muerte del Sr. Civera. Allí aumentó el número y el amor de las alumnas por su Directora”⁶⁰. Esto sería el curso 1969-1970.

Así que, podemos concluir que Alberta al menos durante uno o dos años dio clases particulares, después ejerció la enseñanza en un colegio con o sin su marido durante unos 4 cursos, compaginándolo a la vez su maternidad.

Queda viuda a los 31 años. En 1870, sabemos que el obispo y el alcalde de la ciudad le ofrecen un nuevo proyecto que ella acepta, emprende y desarrolla con gran energía.

II.1.b. Hizo de la educación el sentido de su vida

Educación era lo suyo. La educación era su vida. Era lo que hizo durante unos 6 años antes de su entrada en la Pureza y durante más de 40, después. Educar teniendo como objetivo no sólo conservar sino educar para transformar.

En su época, parecía lo normal y lo más natural que sólo los varones recibieran una formación académica. Las chicas tenían que casarse, tener hijos y llevar la economía del hogar, dejaban la escuela enseguida que poseían los conocimientos básicos de leer, escribir y contar. Alberta Giménez, en cambio, fue una excepción; mujer progresista, “revolucionaria”, singular, única, positivamente hablando, no de proclamas y

59 Cf. *El Diario de Palma*, 3.6.1869.

60 SCPCS, *Positio Super Causae Introductione. Summarium Additional*, 1969, p. 10.

manifestaciones, sino con el compromiso diario de la entrega, sabiendo que el campo educativo es una plataforma magnífica para formar al ciudadano del mañana y promocionar a la mujer.

Planes nuevos, programas superiores a lo que se impartía a su alrededor, educación hasta más de los 18 años, instalación del laboratorio de ciencias y del gimnasio varios años antes de que la ley lo exigiera... Ya lo decían sus conciudadanos y las antiguas alumnas: era una *mujer de vanguardia*, vivía *adelantada en un siglo*, iba *un siglo por delante*...

Alberta creyó en la educación.

Su vocación pedagógica fue anterior a su vocación de consagrada. Ésta, su vocación de consagrada, se fue gestando desde la vivencia educativa, al compás de los días y las horas.

Ella era maestra, quería ser maestra, disfrutaba siendo maestra. En el transcurrir lento y cotidiano va descubriendo otra maravillosa vocación que podía perfectamente compaginar. Podría evangelizar y educar. Evangelizar educando. Podría consagrarse al Amor amando. Un camino se le abre, unos horizontes más amplios: por la educación, por la pedagogía a Dios. La acción educativa formaba parte de su acción apostólica.

Ser maestra era para ella el sentido de su vida, una vocación cargada de pasión, de interés por la mujer de su tiempo... De ella, sabemos que era una mujer apasionada. Muchos rasgos de su carácter y de su temperamento nos lo muestran: era organizada, activa, tenía dotes de mando, trabajadora incansable, se volcaba en lo que hacía, aprovechaba

el tiempo al máximo, sabía estimular y motivar a los demás, le gustaba el trabajo en equipo...

Ella supo captar la necesidad del momento, ser sensible al desafío. No deja pasar la oportunidad. Captaba con sensibilidad femenina la realidad circundante y su deseo ardiente por educar crecía, sabía que ésta era una labor a la que ella podía entregarse en cuerpo y alma.

II.2. Su actitud personal ante la vida

Alberta supo responder con acierto y eficacia a las necesidades de su tiempo y se dejó llevar por el Espíritu, que guía y abre caminos para remediar las necesidades acuciantes de cada época histórica, las del último tercio del siglo XIX, en una Mallorca aislada y atrasada.

II.2.a.- Su fortaleza de ánimo. En el documento de presentación de la introducción de la causa de canonización de Alberta Giménez, se lee: *“M. Alberta dio pruebas de extraordinaria y constante fortaleza durante la adversidad. Ella conservaba imperturbable su serenidad y tranquilidad en cualquier dolor y dificultad”*. Era de constitución física fuerte y también fuerte psicológica y espiritualmente.

Entre los más fuertes conflictos que tuvo que afrontar, podemos citar los familiares, los problemas con la Administración educativa, durante toda la historia de la Normal de Maestras, con los diferentes gobernantes de turno porque les hacía “pupa” una Escuela que estaba en el ojo del huracán, las dificultades dentro de casa, en alguna ocasión con las hermanas, en otras, con las alumnas o con el personal.

Nada fue un obstáculo para amilanar a esta mujer. Supo sufrir y permanecer de pie ante todas sus adversidades. Su ser estaba fortalecido por su Dios.

II.2.b.- Su deseo valiente de ir adelante convertido posteriormente en su afán de superación y excelencia en todo.

*“Ya no pienso en nada, ya nada me detiene”*⁶¹, escribirá en la poesía en verso a María Aloy. “Ya nada me detiene”, esta actitud la define. Sabrá siempre marchar adelante, con arrojo, con energía, con voluntad decidida.

Más adelante escribirá: *“Por difícil que sea la lucha, por reñidos que sean los combates, le seguiré con intrepidez, pues sé que tengo segura su victoria”* (EE, 1886)

Y en un poema a una exalumna, como respuesta por el romance que ella le escribe para felicitarla, se expresa así:

*“Al bien dirige tus pasos,
y aunque huelles en tu senda
abrojos que te lastimen,
no detengas tu carrera;
no vuelvas atrás la vista
a mirar lo que allí dejas;
siempre adelante, adelante,
caminando hacia la meta
de cifrar la dicha propia
labrando la dicha ajena”*.

61 Poesía a la H. Vice-Rectora María Aloy. Minuta de Alberta Giménez, 1872, leg. 5-395ñ, ACM.

Siempre adelante, adelante, caminando sin parar. Su energía, propia de su temperamento, la valentía de su carácter y su fe arraigada fueron la base para que el Espíritu obrara en ella. Llevará adelante su compromiso por educar desde el aula y desde la Escuela Normal de Maestras. Compromiso, sin vuelta atrás con el Alcalde, con el Obispo, con la sociedad, con sus hermanas, con todos.

II.2.c.- Su visión trascendente. Estaba convencida de que a través de la Iglesia era a Dios mismo a quien servía. Era Dios mismo quien, a través de los vericuetos difíciles de su vida, la había conducido a la Pureza. Era su voluntad. Veía clara la mano y la providencia de Dios guiando su vida. No le cabía duda. “*Seguiré constantemente sus huellas, y no le abandonaré*”. En Él tenía puesta su confianza, era su energía en el camino diario.

Su religiosidad y su espiritualidad desarrolladas con posteridad más profundamente, no dejan de estar presentes como búsqueda de la verdad y del bien, como respeto profundo por lo sagrado, como reconocimiento de la dimensión misteriosa de la vida, como sentido último de las cosas, como la capacidad de plantearse preguntas, como la aceptación del plan de Dios... Él era el motor, la inspiración, la fuerza, la guía de su vida cotidiana. Y en María encontrará un firme y fiel apoyo.

Y su caminar diario lo iba a recorrer a través del camino concreto de la educación. Estaba convencida de que como ha escrito Benedicto XVI: “*Sin educación, en efecto, no hay evangelización duradera y profunda, no hay crecimiento ni ma-*

duración, no se da cambio de mentalidad y de cultura”⁶².

Alberta fue uno de esos magníficos regalos de Dios para la Iglesia y para el mundo, para la sociedad, para la Pureza que emerge en el siglo XIX como mujer consciente de sí, convencida, santa, intelectual, pedagoga, maestra, trabajadora, consagrada y madre.

⁶² BENEDICTO XVI, “*Carta a los Salesianos Capitulares*” del 1º de marzo de 2008.

Bibliografía:

BAJO, F.- BELTRÁN, L., *Breve historia de la infancia*. Temas de Hoy, Madrid, 1998.

BERNARD ROYO, E., “La instrucción de la mujer a finales del siglo XX” (1850-1917). Gráficas Marín Álvarez. Universidad de Zaragoza.

CANUT, M^a L. - AMORÓS, J. L., *Maestras y Libros*, Universitat de les Illes Balears, 2000.

CISCAR, C., *La evolución pedagógica en España anterior a la creación de la Escuela Superior del Magisterio (1897-1905)*, 1982, pp. 566-567.

DELGADO CRIADO, Buenaventura, *Historia de la Educación en España y América: La educación en la España contemporánea (1789-1975)*, Ed. Morata, 1994.

EXPOSICIÒ: *Dones: Reconstruïm la història*. Les Illes 1880-1936. <http://blocs.mesvilaweb.cat/Victoria>

GARCÍA, M., “La Educación en el siglo XX”, *La Escuela Moderna*, 1901.

GONZÁLEZ, JOSEP – AGÀPITO-SALOMÓ-MARQUÈS – MAYORDOMO, ALEJANDRO – SUREDA, BERNAT, *Tradició i Renovació pedagògica. 1898-1939*. Història de l'educació. Catalunya, Illes Balears, País Valencià. Biblioteca Abat Oliva. Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 106-110.

JUAN, M., *Cartas. Alberta Giménez*, Gráficas, Miramar, Palma, 1980.

LABRA, R., *Actas del Congreso Nacional de Pedagogía*, 1892.

MAS i ADROVER: “Evolución de la población de Mallorca, Palma i la Part Forana durante el siglo XIX”. Página de Demografía i Genealogía de les Illes Balears, 2005, www.morabati.es.

MULET, M., *La Madre Alberta*. Obra inédita, ACM.

NASH, Mary y TAVERA, Susana: Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas (Siglo XIX), Ed. Síntesis, Madrid, 1995.

PANADÉS Y POBLET, J., *La educación de la mujer según los más ilustres moralistas e higienistas de ambos sexos*. Prólogo. Ed. Seix i Cía. Barcelona, 1978.

PEÑARUBIA i MARQUÈS, I., *El siglo XIX en Baleares*. www.diario-demallorca.es.

POMAR Y FUSTER, Jaime: *Ensayo histórico sobre el desarrollo de la instrucción pública en Mallorca*. Establecimiento tipográfico de Francisco Prats, Palma de Mallorca, 1904. <http://www.raco.cat/index.php/Mayurqa/article/view/118863/153473>.

POZO RUIZ, A., “Mujer y educación en el siglo XIX”. www.quintocentenario.us.es.

PUELLES, M., *Educación e Ideología en la España Contemporánea (1767-1975)*, 1980.

RIUS, A., *Actas del Congreso Nacional de Pedagogía*, 1882, p.182.

SAEZ ISERN, F., *Enseñanza en Mallorca. 1794-1915*. www.raco.cat/index.php/mayurqa/article/view/File/.../153473.

SANCHO, A., *La Madre Alberta*, Imp. Mn. Alcover, 1940.

SCPCS, “Summariolum Additionale”. *Positio Super Causae Introductione*, 1969.

TIANA, A., “El proceso de escolarización”, *Cuadernos de Pedagogía*, diciembre, 1999, nº 286.



Francisca Comas Rubí

Doctora en Pedagogía por la UIB con la tesis “Las relaciones de la Junta para la Ampliación de Estudios con Baleares. Los viajes pedagógicos y la renovación educativa”.

Profesora de Teoría e Historia de la Educación en la Universitat de les Illes Balears.

Miembro del Grupo de Estudios de Historia de la Educación de la UIB y de la Sociedad española para el estudio del patrimonio histórico-educativo.

Autora de numerosos artículos publicados en revistas de Historia de la Educación, fruto de su investigación sobre este tema, centrándose en la evolución histórico-pedagógica en las Baleares y abordando temas como la influencia de la pedagogía europea, la pedagogía musical o el escultismo y asociacionismo juvenil.

Convencida de que no se puede conocer la historia si no se conoce a sus protagonistas ha profundizado en personas como Francesc Riutort Felú (1812-1885), Rosa Roig Soler (1890-1969) o José María Erayalar (1890-1944), vinculados a la historia de la educación en Baleares y también, de diferentes formas, a Alberta Giménez Adrover, a quien también ha querido conocer y dar a conocer.

Francisca Comas Rubí

**Consolidación profesional,
innovación pedagógica
y reconocimiento social del
magisterio femenino.
La aportación de Alberta
Giménez.**

Posiblemente, y en eso todos los historiadores de la educación estarían de acuerdo, Cayetana Alberta Giménez haya sido uno de los personajes más significativos de la historia de la educación en Baleares durante el siglo XIX. No obstante, algunas circunstancias han propiciado que su aportación a la consolidación del sistema educativo español, y, en concreto, a la formación del magisterio público en Baleares, no haya sido objeto de estudio hasta ahora. Se han escrito muchas páginas sobre la vida y obra de Madre Alberta desde otras perspectivas, y en todas ellas se recoge su obra pedagógica, pero casi siempre condicionada por su dimensión religiosa. Si bien es cierto que, para conocer la figura de Alberta Giménez, no puede dissociarse su vocación religiosa de la pedagógica, es igualmente cierto que, para hacer un análisis completo de su obra, debemos desprendernos de algunos estereotipos que su dimensión religiosa, y las consecuencias socio-políticas que directa o indirectamente se derivaron de ella, nos ha legado.

Alberta Giménez fue la primera directora de una de nuestras principales instituciones de enseñanza pública, la Escuela Normal femenina de Baleares, cargo que ejerció durante cuatro décadas por decisión de la propia Diputación Provincial de Baleares. Su nombre debería compartir protagonismo en nuestra historia de la educación con el de Francesc Riutort Feliu, primer director de la Normal masculina. Sin embargo, la herencia de ciertas tensiones históricas a nivel ideológico y político ha condicionado el estudio de este personaje en su dimensión pública.

Por una parte las aportaciones historiográficas sobre Al-

berta Giménez nos hablan de “su” Escuela Normal y de la injusta decisión por parte de los poderes públicos de suprimirla. Por otra parte, las aportaciones sobre la historia del magisterio femenino en Baleares nos hablan de que la primera escuela normal “pública” fue la creada a partir de 1913, como si la institución que dirigió Alberta Giménez durante cuarenta años hubiera surgido de una iniciativa privada. Ambas interpretaciones, a fin de cuentas, y aunque a simple vista parezca que provienen de perspectivas enfrentadas, están curiosamente de acuerdo: ambas caen en los estereotipos de siempre, siendo erróneas en su planteamiento, pues Alberta Giménez no creó una escuela normal privada, sino que dirigió la normal provincial de Baleares, con lo que el estado no suprimió exactamente una escuela normal privada creando una pública en 1913, sino que transformó la Normal femenina que había creado en 1872, y cuya evolución no había sido lineal, pues diversas circunstancias, que se explicarán a lo largo de estas páginas, dieron forma a una institución que con el paso de los años adoptó una apariencia privada y religiosa acorde con el espíritu dominante de la Restauración. El resultado más inmediato y perjudicial de este error de interpretación es el silencio en torno a la dimensión pública e institucional de Alberta Giménez, recordándola más por las circunstancias que rodearon la Normal femenina en la primera década del siglo XX que por su labor en el sistema de enseñanza público durante las tres décadas anteriores.

Por otra parte, la fuerte polémica acontecida en Baleares en 1912, cuando los poderes públicos, en pleno debate sobre la secularización de la enseñanza en España, decidieron

suprimir la Escuela Normal dirigida por Alberta Giménez y reabrirla, con nuevo profesorado, fuera de las instalaciones de la Pureza, “enfrentó” a nivel historiográfico la obra de Alberta Giménez con la idea de modernización y renovación de la formación del magisterio de la que fue ejemplo tanto la Normal femenina a partir de 1913 como sus nuevas profesoras formadas en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

Ese enfrentamiento nos dejó como herencia una injusta percepción de la historia. El proyecto regeneracionista de renovar la educación en España pasaba por reforzar la enseñanza pública y esto facilitó que los ideales de la nueva educación o renovación pedagógica procedentes del movimiento de Escuela Nueva tuvieran entre el magisterio público español mayor arraigo. Esto fue así hasta tal punto que, a diferencia de otros países, en España fueron los maestros de la escuela pública quienes encabezaron mayoritariamente el movimiento de renovación educativa del primer tercio de siglo XX.

La polémica de 1912 en torno a la supresión de la Normal femenina de Baleares, entonces en manos de la congregación de la Pureza, enfrentaría Iglesia y Estado más por motivos políticos e ideológicos que no pedagógicos, pues no se cuestionaba la profesionalidad ni el prestigio pedagógico de figuras como Alberta Giménez o Montserrat Juan, sino el poder de una congregación religiosa sobre la enseñanza pública en general y sobre la formación del magisterio femenino en particular. Pero ahí hemos creado otro estereotipo, el de creer que las partes enfrentadas representaban también

modelos pedagógicos contrapuestos, y eso no es necesariamente cierto. Así pues, Alberta Giménez no podría haber sido pedagógicamente renovadora, pues esto es lo que serían las profesoras que llegarían en 1913 y que representaron “lo contrario” de lo que había habido hasta entonces. Por este mismo motivo, estas profesoras recién llegadas a su vez serían anticlericales, además de no muy buenas católicas. Nada más lejos de la realidad.

Posiblemente, a nivel profesional, son más las semejanzas entre Alberta Giménez y profesoras como Rosa Roig, Carmen Cascante o Mercedes Usúa, que no las diferencias. Tal vez discrepasen a nivel ideológico sobre el modelo educativo estatal o la participación de la Iglesia en la enseñanza, pero a parte de eso todas formaban parte de un mismo colectivo profesional, el magisterio femenino, que, independientemente de los debates políticos e ideológicos con respecto a la educación, mantenían desde hacía décadas una lucha diferente en la que todas se sentían identificadas, la de dignificar su labor y defender su reconocimiento y profesionalización. Y sabían que para conseguirlo debían esforzarse más de lo que lo hacían los maestros, pues por el mero hecho de ser mujeres ya se les suponía una clara inferioridad.

Es una evidencia que el magisterio femenino a partir del último cuarto del siglo XIX alcanzó un nivel de calidad pedagógica y profesional extraordinario. Las maestras de Baleares, independientemente de haber sido formadas antes o después de 1912, lideraron numerosas iniciativas de renovación pedagógica que consolidarán no sólo su estatus profesional sino también su reconocimiento social. El hecho

de que entre las maestras más renovadoras de Baleares se entremezclen las formadas en la época en la que dirigía la Normal Alberta Giménez con las que estudiaron después de 1912, debe como mínimo despertar nuestra curiosidad hasta llevarnos a plantear que tal vez las diferencias ideológicas, religiosas y políticas han condicionado nuestra interpretación de la dimensión profesional y pedagógica de la obra de Alberta Giménez. Sólo conseguiremos analizar debidamente su aportación si somos capaces de cambiar las perspectivas de análisis, y, en consecuencia, los discursos historiográficos sobre este tema.

La obra pedagógica de Alberta Giménez se debería releer, por una parte, desde la perspectiva de la historia de la enseñanza pública y de la formación del sistema educativo español, y por otra, desde la perspectiva de género, analizando su aportación a la consolidación profesional y reconocimiento social del magisterio femenino.

Lo que intentaré presentar en este trabajo no son más que unas primeras aproximaciones a la relectura de la obra de Alberta Giménez desde las nuevas perspectivas mencionadas, con la esperanza de que sirvan las ideas que se expresarán para animar futuras investigaciones capaces de salvar estereotipos y valorar en su justa medida la aportación de una de las mujeres más significativas de nuestra historia de la educación.

Las primeras maestras y su profesionalización

Hablar de la historia del magisterio, buscando sus orígenes, implica directamente hablar de Estado, legislación y sistema

educativo liberal burgués. El oficio de maestro de primera enseñanza, lo que llamamos magisterio, existe desde que hay primera enseñanza y es consecuencia de la misma. Hasta la muerte de Fernando VII y la posterior regencia de su viuda a la espera de la mayoría de edad de la futura reina Isabel II, no se consolidará el Estado liberal. A pesar de algunos intentos que no tuvieron continuidad, será a partir de 1833 que España se organizará como Estado constitucional e iniciará uno de los grandes retos de los estados liberales burgueses, la creación de un sistema educativo unificado, tanto a nivel de normativa, contenidos y método, y controlado por el Estado, que garantice unos mínimos de educación e instrucción a la nueva ciudadanía. Se empezará a trabajar en la creación de la llamada primera enseñanza obligatoria y pública, periodo durante el cual todos los niños y niñas de España debían escolarizarse. Establecer esta enseñanza primaria no sólo implicará el establecimiento de escuelas (normalmente ubicadas en salas o habitaciones de edificios públicos, adquiridos a veces a través de las desamortizaciones), sino también la creación de una figura profesional que antes no existía: el maestro. Ejercer este “nuevo oficio” requerirá una previa formación que equipare los saberes de todos estos maestros. Por ello, la creación de la enseñanza primaria vendrá ligada a la creación de instituciones dirigidas a la formación de estos maestros, las llamadas Escuelas Normales o Seminarios de Maestros.¹

Si bien la sociedad de la época no se planteaba en ningún

1 RUIZ BERRIO, J. *Génesis de los sistemas educativos nacionales: historia de los sistemas educativos contemporáneos*. Madrid: UNED, 1988

caso la igualdad entre el hombre y la mujer, el sistema educativo en construcción contemplaba la necesidad de ofrecer también a las niñas una formación reglada, orientada, eso sí, a la esfera doméstica. Las nociones más elementales de lecto-escritura y cálculo, la doctrina y moral católica, y las labores de aguja, eran las materias más importantes de esta formación femenina, teniendo las últimas tanta importancia y tradición que, al hacer referencia a las escuelas de niñas, siguió llamándoseles “costuras”.² La entrada de la mujer en el ámbito profesional no formaba parte del discurso de la época, pero la enseñanza de labores no podía llevarla a cabo el maestro, por lo que las maestras se convirtieron en imprescindibles, abriéndoseles las puertas de un ámbito profesional hasta entonces masculino, en el que, como indica Esther Cortada, tuvieron que luchar para consolidarse y alcanzar el mismo reconocimiento social que los maestros:

Les normes del decòrum i la rellevància que es concedia a les labors d'agulla feien imprescindibles les mestres. Aquesta premissa era tant poderosa, que va deixar en segon terme altres consideracions, pròpies també del discurs de la domesticitat, com la suposada inferioritat intel·lectual de les dones, la manca de coneixements acadèmics o la conveniència de no animar-les a sortir de l'espai domèstic que tenien assignat. Podríem afirmar que la urgent necessitat de dones mestres va actuar com a salconduit per poder entrar en un àmbit professional fins aleshores masculí, però no els va obrir de bat a bat les portes del magisteri oficial.

2 BALLARÍN, P. *Educación de las mujeres en la España contemporánea (siglos XIX y XX)*. Madrid: Síntesis, 2001

*Les portes les van haver d'anar obrint elles mateixes des de dins estant.*³

Después de dos décadas intentando construir el nuevo sistema educativo oficial español, a finales del año 1857 se aprobó la primera ley general de ordenación de éste, conocida como Ley Moyano, que en su artículo 71 estableció que para ser maestra de primera enseñanza se deberían haber estudiado “con la debida extensión” en una escuela normal las materias que comprendía este nivel de enseñanza femenina, debiendo saber un mínimo de pedagogía y didáctica. Pero no era firme con la creación de escuela normales femeninas, la ley no obligaba a su creación, sólo lo recomendaba, y, en todo caso, no establecía la asistencia obligatoria a las normales femeninas, cosa que habría sido poco decorosa según la mentalidad de la época. Decía que se debería “procurar” su creación en todas las provincias, pero también dejaba la puerta abierta a no hacerlo cuando permitía que admitiesen para el título de maestro las candidatas a examen por libre que, a pesar de no haber pasado por una normal, acreditaran dos años de práctica en alguna escuela considerada “modelo”. También contemplaba esta ley la posibilidad de nombrar escuelas modelos a las que el gobierno considerase pertinentes.⁴

A pesar de la recomendación de la ley, al no ser obligatorio muchas provincias continuaron sin establecer escuelas normales femeninas. Baleares fue una de ellas. Las primeras

maestras de enseñanza primaria de las Islas no habían podido estudiar en ninguna escuela normal, pues no se había considerado necesaria su existencia, así que se habían examinado por libre y ahora se abrían paso en un ámbito profesional masculino, cuando históricamente su espacio había sido siempre el doméstico. Su “irrupción” en las escuelas fue el primer obstáculo que tuvieron que salvar. Ni los ayuntamientos, ni la población consideraba que estas primeras maestras estuvieran al mismo nivel que los maestros de niños, por lo que sus sueldos fueron siempre más bajos. Además, estas mujeres pioneras en un nuevo espacio profesional tuvieron que rivalizar no sólo con los maestros sino también con las costureras, que tradicionalmente cuidaban niños y enseñaban a coser a las muchachas, y con las monjas que regentaban, sin tener titulación específica, escuelas de niñas en los pueblos.⁵ Alberta Giménez fue una de estas mujeres pioneras, una de las primeras maestras con titulación que irrumpió en un mundo masculino.

La primera Escuela Normal femenina de Baleares

En 1858 la Junta Provincial de Instrucción Pública de Baleares, respondiendo a la demanda del Rector de la Universidad de Barcelona, que como jefe de distrito debía informar a la Dirección General de Instrucción Pública del Gobierno central, informaba de la situación de la formación de maestras en nuestra provincia. Decía el informe que en 1854 la Comisión provincial de Instrucción primaria había encarga-

3 CORTADA ANDREU, E. “D'alumna a mestra. L'accés de les dones al magisteri oficial”. *Educació i Història*, núm. 17 (gener-juny 2011). Pags. 47-75. Cit. Pàg.50

4 PUELLES BENÍTEZ, M. de. *Educación e ideología en la España contemporánea*. Madrid: Editorial Tecnos, 2010. 2ªed.

5 CORTADA ANDREU, E. “D'alumna a mestra ... op. cit.

do a uno de sus vocales, Francisco Manuel de los Herreros, director del Instituto Balear, la elaboración de un proyecto para la creación de una normal femenina. Dicho proyecto fue aprobado por la comisión y elevado a la Diputación, pero no llegó a materializarse en su momento. Cuatro años más tarde, en 1858, había 75 maestras examinadas y 23 escuelas de niñas provistas por oposición, por lo que la Junta provincial de Instrucción pública no consideraba urgente la creación de una normal femenina, optando, bajo el amparo del artículo 71 de la ley Moyano, por nombrar una escuela modelo, que podría continuar siéndolo cuando se llegase a crear una Normal para maestras: *“A juicio de la Junta podría establecerse en su caso la citada Escuela-Modelo en el local que ocupa hoy el Colegio de niñas de la Crianza, que está bajo protección del M.I. Ayuntamiento de esta Capital, pues reúne dicho edificio las mejores condiciones para el objeto de que se trata”*.⁶ El colegio de la Crianza apuntaba, en ese momento, como principal candidata a albergar la escuela de prácticas. De hecho, los Colegios de la Crianza y la Pureza, los más importantes en cuanto a la educación femenina en la Mallorca del XIX, se postularon como candidatos a albergar la escuela-modelo femenina e incluso la normal. Ambas instituciones preparaban a las jóvenes para superar los exámenes necesarios para obtener el título oficial de maestras, y en alguna ocasión la Diputación se había planteado subvencionarlas para garantizar la continuidad de esta labor. Si bien en décadas ante-

riores el Colegio de la Pureza había adquirido mayor fama que el de la Crianza, cuando se aprobó la Ley Moyano el número de alumnas de la primera se había visto reducido respecto a esta última, cosa que explicaría la intención, en 1858, de establecer la escuela-modelo en la Crianza, escuela a su vez vinculada al Ayuntamiento de Palma.

Sea como fuere, el caso es que la Diputación no consideró necesaria la creación de una normal femenina, y ni siquiera existe constancia de que estableciera oficialmente la escuela-modelo en la Crianza, aunque sí es cierto que las futuras maestras seguían preparándose para los exámenes oficiales en el Colegio de la Crianza, que recibía subvención para la manutención y enseñanza de las alumnas procedentes de Menorca e Ibiza.⁷ El desinterés de los poderes públicos de las Islas hacia la formación de las maestras no era un caso singular, la creación de Normales femeninas se veía con recelo, eran necesarias las maestras en una sociedad en la que hombres y mujeres vivían en ámbitos separados, pero las consecuencias a nivel profesional de la irrupción de la mujer en el magisterio producían como mínimo desconfianza.⁸

En 1869 se prohibirá que en las provincias donde no haya establecida una Normal femenina se realicen los exámenes para conceder el título oficial de maestras. En esos momentos la Diputación creará una comisión para evaluar

⁷ Ibidem.

⁸ CORTADA, E. “La Llei Moyano i la formació de les mestres. Del manual de fulletó als estudis normals”, *La formació inicial i permanent dels mestres. Actes de les XIII Jornades d’Història de l’Educació als Països Catalans*. Vic: Eumo Editorial, 1997, pàgs. 63-68.

⁶ Fragment extret del document enviat per la Junta provincial d’Instrucció primària al Rector de la Universitat de Barcelona amb data de 16 de març de 1859, citat a: SOLÀ, P. “La formació de mestresses al segle XIX a les Illes Balears: model institucional y condicionaments socials”. *Educació i Cultura*, núm. 8-9, pàg. 81-91. Cit. pàg. 84

la posibilidad de crear esta Normal, barajando la posibilidad de establecerla en el edificio de la Consolación, propiedad del Ayuntamiento. La historia se repite, el edificio requería reformas y ni el Ayuntamiento ni la Diputación estaban en disposición de pagarlas. Pero en esta ocasión había una diferencia notable respecto a las anteriores, si no se hacía algo, en Baleares no se podrían expedir títulos de maestras según las nuevas disposiciones legales.

Ante la imposibilidad de establecer y mantener una Normal femenina en dependencias municipales, la Diputación optó por otra vía: solicitar al Obispo de Mallorca la utilización de las dependencias –local y enseres necesarios– del Real Colegio de la Pureza, el cual, tras un período de decadencia, volvía a recuperar su prestigio de antaño con la entrada en escena de la nueva rectora, Cayetana Alberta Giménez. La respuesta del entonces Obispo de Mallorca, Miguel Salvá Munar, fue positiva, valorando los beneficios que reportaría al Colegio de la Pureza acoger la Normal femenina. Únicamente planteó dos condiciones: *“No deberá alterarse nunca la primitiva disciplina de la casa y las reglas de la fundación, y que además tanto si a V.E. conviene, como si me lo aconsejaren a mí razones graves, deberá quedar expedita y completamente libre en cualquier tiempo la supresión de la indicada escuela en el colegio de la Pureza para ser trasladada a otro lugar”*⁹.

Fue así como en 1872 se creó la Escuela Normal provincial de Baleares, ubicada en las dependencias del Colegio de la

9 JUAN, M. *Una insigne balear. Madre Cayetana Alberta Giménez*. Palma de Mallorca: Gráficas Miramar, 1986. Tom II Cit. pàg. 826

Pureza. La Junta provincial de primera enseñanza propuso la plantilla de personal que debía responsabilizarse de la nueva escuela, y que la Diputación aceptó. Cayetana Alberta Giménez, maestra y Rectora del Colegio de la Pureza desde 1870, fue nombrada directora de la nueva escuela, asignándosele un sueldo público que se complementaría con los ingresos generados por la matrícula de las alumnas. El resto de la plantilla quedó integrada por Sebastià Font i Martorell, director de la normal masculina, Jaume Balaguer Bosch, regente de su escuela de prácticas, el Pbro. Tomàs Rullán, y los profesores del Colegio de la Pureza, Joan Mestre Bosch y Mateu Planas Homs, quienes ejercerían en la Normal femenina mientras no dejasen de ser profesores del Colegio de la Pureza.¹⁰

La Escuela Normal femenina de Baleares, a pesar de quedar establecida en las dependencias del Colegio de la Pureza, fue reconocida por la Dirección General de Instrucción Pública como establecimiento oficial libre, siguiendo a todos los efectos los mismos protocolos y disposiciones que cualquier otra escuela normal femenina. Los exámenes de reválida realizados en la nueva Normal tendrían consideración de oficiales y acreditarían para la obtención del magisterio de las escuelas públicas.

Alberta Giménez se convirtió así en la primera directora

10 En su tesis doctoral dedicada a la Normal femenina durante el período de 1913 a 1931, Maria Antònia Roig Rodríguez incluye un capítulo introductorio sobre la creación de esta institución en 1872, repasando con detalle los pasos previos que dieron las instituciones públicas de Baleares antes de su creación y sus primeros años de funcionamiento. Véase: ROIG RODRÍGUEZ, M.A. *La primera Escola Normal femenina estatal de les Balears (1913-1931)*. Tesis doctoral dirigida por el Dr. Bernat Sureda, presentada en la Universidad de las Islas Baleares, 2006.

de la Escuela Normal femenina de Baleares, cargo que ocuparía durante cuatro décadas. No obstante, a lo largo de esos cuarenta años en que Giménez fue directora de la Normal se sucedieron situaciones muy diversas y contradictorias, fruto de la política educativa de la Restauración, que deben tenerse en cuenta para entender como se llegó a la polémica de 1912.

Al encargarse de la dirección de la primera Escuela Normal, asumió la responsabilidad de formar a un colectivo profesional que tenía por delante un largo y difícil camino hacia el reconocimiento profesional y social. Cuando la Diputación, en pleno Sexenio Revolucionario, eligió el Colegio de la Pureza, dirigido por una maestra con título oficial, para instalar en sus dependencias y con su ayuda la Normal femenina, eligió precisamente una institución cercana al modelo de educación del estado liberal, una institución y una rectora de la misma que representase ese nuevo modelo de maestra llamado a sustituir el modelo de monjas o costureras, tradicionalmente encargadas de perpetuar el modelo de formación femenina del Antiguo Régimen. No podemos dejar que las opiniones enfrentadas de 1912 y sus consecuentes modelos interpretativos nos oculten esta dimensión de Alberta Giménez.

Alberta Giménez y el difícil camino hacia la consolidación del magisterio femenino en Baleares

En octubre de 1874 el Rector de la Universidad de Barcelona ordenaba el cierre de la Normal femenina de Baleares por no haber cumplido la Diputación todos los trámites

pertinentes para su creación. Pero la actividad académica no cesó. La Diputación, a instancias de la Junta provincial de Instrucción pública, defenderá ante la Dirección General de Instrucción Pública la continuidad de la escuela, quien finalmente emitirá una Real orden resolviendo el carácter de establecimiento público oficial de la Escuela Normal femenina de Baleares.¹¹

Pronto pasaría de elemental a superior. De hecho, según M.L. Canut, en 1876 ya se otorgaron títulos de maestras superiores a cinco alumnas de la Normal femenina de Baleares.¹² Ese mismo año la Comisión de Instrucción pública propuso a la Diputación la aprobación de un reglamento para regular el funcionamiento de la escuela, en el que se contemplaban, entre otras cosas, las características del profesorado (los profesores debían estar casados), las materias de enseñanza, las funciones de la dirección, o la obligatoriedad de hablar siempre en castellano.

Con rapidez crecía el colectivo de maestras en Baleares, haciéndose un hueco en un espacio profesional hasta entonces masculino y consiguiendo una presencia muy relevante en nuestro sistema educativo. La Normal femenina que dirigió Alberta Giménez llegó a cuadruplicar el número de alumnas respecto a la Normal masculina. En 1894 eran 239 las normalistas matriculadas entre los grados elemental y superior. Si bien es cierto que estos sorprendentes datos de matrícula fueron reivindicados cuando a finales del siglo

¹¹ *Ibidem*

¹² CANUT, M.L.; AMORÓS, J.L. *Maestras y libros (1850-1912)*. La primera Normal femenina de Baleares. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears, 2000

XIX crecían las amenazas de cierre de la Escuela, la decisión ministerial de dejar en manos de la Iglesia la Escuela Normal femenina de Baleares y las consecuencias, a nivel de control religioso y moral que esto suponía, han llamado más la atención de los historiadores. No obstante, lo cierto es que, independientemente de las decisiones político-educativas y sus tintes ideológicos, la Escuela Normal femenina de Baleares estaba desarrollando una labor extraordinaria en el proceso de profesionalización de las maestras y en la consolidación de su espacio. En esos años, pese a las dificultades, sobre todo a nivel de reconocimiento social, las maestras como colectivo habían conseguido uno de sus mayores logros en pro de la consolidación de su propio espacio, el monopolio de la enseñanza de párvulos:

La primera disposició oficial a favor de la feminització del magisteri va ser el Reial decret de 17 de març de 1882 que va concedir la direcció de les escoles de pàrvuls a les mestres i va igualar el seu sou al dels mestres de pàrvuls en exercici. Els termes del decret deixaven ben clar que l'objectiu del govern era reformar i modernitzar les obsoletes escoles de pàrvuls, substituint progressivament els antics mestres per joves professors dotades de qualitats innates per educar la primera infància.¹³

Cierto es que los argumentos utilizados para defender la decisión de feminizar la enseñanza de párvulos al alegar ciertas capacidades innatas de la mujer para el ámbito doméstico de

la crianza reproducen los discursos sobre la desigualdad entre hombres y mujeres, pero al haber estado este nivel de la enseñanza hasta entonces en manos de maestros, la sustitución de éstos por mujeres con igual titulación les permitió un paso más en su lucha profesionalizadora:

Aquesta disposició va ser determinant en l'inici de la campanya. Si a les futures mestres de pàrvuls se'ls reconeixia el dret a cobrar un sou idèntic al dels seus col·legues, les mestres de nenes, amb més anys d'experiència, també havien de ser retribuïdes de forma equitativa.¹⁴

Alumnas de la Normal femenina de Baleares ocuparon poco a poco las escuelas de párvulos, hasta el punto de que a inicios del siglo XX se considerara, a nivel social, un espacio profesional femenino. Espacio en el que las mujeres, además, lucharon por innovar y demostrar así su valía profesional e intelectual. La formación de párvulos será precisamente uno de los ámbitos en los que Alberta Giménez demostrará su ideario pedagógico renovador, siendo una de las primeras maestras en poner en práctica algunas nociones del método Montessori en Mallorca con la creación de los Jardines de Infancia de la Pureza en 1916. Si bien su conocimiento e interés por un método pedagógico renovador como era el creado por María Montessori demuestra su sintonía con el ideario pedagógico de la Escuela Nueva, cosa que la acerca a un amplio sector del magisterio público de la época, su

13 CORTADA ANDREU, E. "D'alumna a mestra ... op. cit. Pàg. 55

14 Ibidem, cit. pàg. 55

relación con la enseñanza de párvulos debe analizarse también desde la perspectiva de la lucha hacia la consolidación profesional de la maestra.

Continuando con su trayectoria en la enseñanza pública, en 1887 Alberta Giménez, confirmada en el cargo de directora de la Normal, dejaría de depender de la Diputación para pasar a depender de la Dirección General de Instrucción pública. Pero a finales de la década de 1880 planeaba sobre las escuelas normales el peligro de una reforma que pasaría por suprimir muchas de las normales quedando sólo una por distrito universitario, o, en todo caso, una sola, masculina o femenina, en cada provincia. En el caso de Baleares, la Normal femenina tenía por entonces, como ya se ha dicho, una matrícula casi cuatro veces superior a la masculina, por lo que reunía más méritos para su supervivencia. Las anunciadas reformas se materializaron en el R.D. de 23 de septiembre de 1898. A partir de aquí, algunas normales perdieron su categoría de superior y otras fueron suprimidas. La Normal femenina de Baleares podía ser suprimida también, por lo que se apeló a su pertenencia a la Congregación de la Pureza, fundada con la aprobación diocesana en 1892, para garantizar su continuidad. La Iglesia mallorquina, encabezada por su obispo Jacinto M. Cervera, defendió esta causa aprovechando las buenas relaciones del gobierno conservador con la Iglesia, alegando que sería del todo lamentable que el establecimiento de la Normal femenina en las dependencias del Colegio de la Pureza conseguido durante el Sexenio democrático, época en que las relaciones Iglesia-Estado no eran especialmente buenas, pudiera ahora

finalizar en un momento de excelentes relaciones entre la Iglesia y el Ministerio. De hecho, el Ministro Luis Pidal y Mon estaba muy vinculado a la Iglesia Católica, hecho que explicaría su decisión de reconocer la Normal femenina como institución incorporada al Real Colegio de la Pureza, salvándola de una hipotética supresión, pero a la vez dotándola de una titularidad especial alejada de sus orígenes como Escuela normal dependiente de los poderes públicos.¹⁵

En estas nuevas circunstancias debe entenderse el origen de la polémica de 1912, e incluso del establecimiento de estereotipos erróneos respecto a la figura y obra de Alberta Giménez. Durante los diez años siguientes, la Normal femenina superior de Baleares continuó su labor en la formación del magisterio femenino, pero con una cada vez mayor vinculación con la Iglesia y un alejamiento cada vez más evidente del sistema público, aunque siguiera siendo oficialmente la Normal femenina de Baleares. Además, coincidiría también en estos mismos años la feminización de los claustros de las Normales femeninas, hecho que, en el caso de Baleares, incrementó aún más la polémica. Cuando en 1899, a raíz del Plan Gamazo (1898-1899), se estableció la exclusividad de las mujeres en los claustros de las Normales femeninas, se sustituyó el profesorado masculino por profesorado estrictamente femenino con título de maestras de enseñanza superior, pero en el caso de Baleares, estas profesoras debían pertenecer a la congregación de la Pureza. Esta circunstancia motivó también muchos debates. En general,

15 ROIG RODRÍGUEZ, M.A. *La primera Escola Normal femenina estatal ...* op.cit. JUAN, M. Una insigne balear... Op. Cit. Tom II

los sectores más conservadores apoyaban públicamente la feminización de los claustros de las Normales porque consideraban moralmente más apropiado que fuesen mujeres quienes enseñaran a mujeres, pero su postura tenía una segunda intención, la de evitar las influencias cada vez mayores de la Institución Libre de Enseñanza. Los liberales progresistas, en cambio, defendían claustros mixtos, para no perder su influencia en la formación del magisterio femenino y para que no descendiera la calidad de su formación.¹⁶ El hecho de que en la Normal de Baleares las profesoras además debieran ser hermanas de la Pureza aportó más argumentos a los sectores progresistas en contra de la feminización de los claustros. Aunque con discursos contrapuestos y motivaciones contrarias, en el fondo unos y otros menospreciaban con sus argumentos al magisterio femenino, que luchaba desde hacía décadas por tener mayor presencia en los claustros de las normales femeninas. La elección, por parte de Alberta Giménez, de las profesoras de la Normal entre las religiosas de su congregación, a la vez antiguas alumnas de magisterio, puede criticarse por favorecer una Normal endogámica controlada en exceso por la Iglesia, pero también supone un paso más hacia la reivindicación del espacio profesional del magisterio femenino. Fuesen o no religiosas las profesoras, quienes formaron el claustro de la Normal femenina de Baleares a partir de 1899 fueron las primeras profesoras normales de Baleares.

Con la creación del Ministerio de Instrucción Pública

¹⁶ DÁVILA, P. *La honrada medianía. Génesis y formación del magisterio español*. Barcelona: PPU, 1994

en 1900 diversas fueron las ocasiones en las que se intentó acabar con la situación irregular de la Normal femenina de Baleares, pero no fue hasta el 22 de julio de 1912 que, por real decreto, esta institución, en las condiciones expresadas, fue suprimida.

No creo necesario rememorar con detalle los pormenores de la polémica. Los sectores favorables a la Iglesia defenderían la vinculación de la Normal a la congregación de la Pureza alegando su labor histórica en la formación del magisterio femenino y en la propia supervivencia de la Escuela. También la clase política de Baleares y la mayoría de la opinión pública sería favorable a la continuidad de la vinculación de la Normal a la congregación de la Pureza, unos por lo que supondría a nivel económico tener que hacerse cargo totalmente de esta institución, otros por sentirse deudores de la labor realizada durante décadas desde la Pureza. En el lado contrario, los sectores más críticos denunciaban la situación irregular de la Normal femenina de Baleares, defendiendo la necesidad de que el Estado y los poderes públicos se hicieran cargo de sus instituciones educativas y acusando a la Iglesia de no querer renunciar al control religioso y moral ejercido sobre la sociedad balear a través de la formación de las maestras. Los cruces de acusaciones no se hicieron esperar, generando interpretaciones que han condicionado totalmente la memoria histórica e incluso la historiografía sobre la historia de la Normal femenina de Baleares. Los sectores favorables a la continuidad de la Normal vinculada a la Iglesia, amenazados por la supresión, atribuyeron a los sectores más críticos una voluntad anticlerical. Los sectores

favorables a terminar con la prerrogativa de la Normal de Baleares atribuyeron, por su parte, una voluntad de control ideológico y moral a la Iglesia y, en concreto, a la congregación de la Pureza.

Una reflexión final

... Y así empezó la historia que nos ha llegado, la que hemos reproducido una y otra vez desde uno y otro lado. Que en torno a la polémica de 1912 existieron voluntades políticas e ideológicas contrapuestas es una evidencia, y que la historia de la Normal femenina de Baleares está condicionada por éstas también, pero la “historia” que conocemos no es la única “historia”, la obra pedagógica de Alberta Giménez puede y debe interpretarse desde otras perspectivas.

Debemos librarnos de estereotipos y de prejuicios que tal vez la misma Alberta Giménez nunca tuvo, para crearle un espacio en la historia y la memoria del sistema educativo liberal español que injustamente unos y otros le hemos negado.

Y además, debemos releer su vida y obra pedagógica en femenino. Sólo desde modelos interpretativos de la historia de las mujeres podremos valorar en su justa medida la aportación de Alberta Giménez a la profesionalización del magisterio femenino y a su reconocimiento social en la época contemporánea.



Jaume Oliver Jaume

Doctor en Historia Contemporánea por la Universitat de les Illes Balears y profesor de Historia y Ciencias Sociales en los estudios de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Magisterio en el CESAG.

Forma parte del grupo de investigación histórica de la UIB Estudio de la Cultura, la Sociedad y la Política en el mundo contemporáneo desde el que ha contribuido a desmontar tópicos sobre la sociedad balear del XIX y XX, abordando el estudio del movimiento asociativo en el archipiélago y sus publicaciones periódicas.

También forma parte del grupo de investigación que profundiza sobre la figura y obra de Alberta Giménez en el CESAG.

Su tesis doctoral tiene por título “L’Acció Catòlica a Mallorca des dels orígens fins a l’actualitat” y sobre este tema versa también el libro “De la sacristia al carrer”, publicado por la Editorial Lleonard Muntaner.

Ha participado en varios proyectos I+D, Congresos, Seminarios y jornadas de estudio, realizando valiosas aportaciones al conocimiento de la historia contemporánea relacionadas con la Religión Católica, los medios de Comunicación Social, el ocio y el deporte.

Por vocación personal y, quizás también, por razones familiares, es un historiador de la comunicación. Su interés por la historia contemporánea desde la perspectiva de la religión católica y los medios de comunicación le ha llevado a realizar la relectura de la revista Mater Purissima desde la perspectiva del investigador profesional.

Jaume Oliver Pastor

Recepción católica de la vida y obra de Alberta Giménez

Señora Directora y claustro de profesores del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez, hermanas religiosas de la Pureza, alumnos, señoras y señores.

Ante todo, un saludo afectuoso y mi agradecimiento por haberme invitado a impartir esta conferencia sobre la recepción católica de la vida y obra de Alberta Giménez. No es un aspecto fácil y, tendremos ocasión de ver, tampoco lineal. Es más bien complejo y no puede ser objeto de simplificaciones ni generalizaciones. Seguramente los matices tendrían que marcar el hilo de mi exposición. Matices que permitirán ver que las cosas no siempre son como parecen a primera vista y que, posiblemente, ha llegado la hora más de comprender los acontecimientos que de analizarlos, revisando cuanto sea más bien el resultado de tópicos repetidos una y otra vez que de reflexiones fundamentadas y documentadas y buscando el diálogo entre diversos puntos de vista, máxime cuando la temática navega entre la religión, la política y la educación. Pienso que, en este sentido, las actitudes son más importantes que los datos. Me parece un gran acierto la celebración del Bicentenario de la Pureza (1809-2009) y de todos los estudios, investigaciones y publicaciones que se han promovido en torno a este acontecimiento y entre las que se encuentra este ciclo de conferencias.

Mi punto de partida personal es la profunda admiración hacia Alberta Giménez. Haber sido director de este centro durante dieciocho años ha sido para mí un privilegio que me ha motivado hacia el estudio de la vida y obra de Alberta Giménez, a la que considero una importantísima educadora mallorquina y reformadora social del siglo XIX y XX. Desde

el punto de vista religioso es una persona profundamente creyente y cristiana ejemplar; independientemente del reconocimiento oficial, para mí su vida es, sin duda ya, un testimonio de santidad.

Los criterios que me han guiado en la elaboración de mi intervención han sido el de fidelidad al título, el de concisión y síntesis, la claridad cronológica, a veces difícil, el planteamiento de preguntas e hipótesis abiertas y el respeto y sensibilidad hacia el tema.

Quiero aclarar que cualquier aspecto mencionado por mí puede ser, debería ser, objeto de mayor profundización y revisión cuando la documentación lo aconseje. En realidad, lo que puedo ofrecer en este coloquio es únicamente un marco introductorio, poniendo de manifiesto mi agradecimiento a las hermanas Francisca Arbona, r.p. y Begoña Peciña, r.p., al profesor Pere Fullana, historiador, y al P. Pere Estelrich, c.r.

El guión será el siguiente:

1. Introducción: El Colegio de la Pureza y Alberta Giménez antes de 1870.
2. La primera época o la eclosión (1870-1886): Alberta Giménez, Tomás Rullán y el obispo Miquel Salvá.
3. La segunda época o la consolidación (1886-1912): Alberta Giménez, Enrique Reig y el obispo Jacinto Cervera.
4. La tercera época: la lámpara se apaga (1912-1922).
5. Conclusiones y reflexiones abiertas.

1. Introducción: El Colegio de la Pureza y Alberta Giménez antes de 1870.

El año 1870, año de ingreso de Alberta Giménez en el Real Colegio de La Pureza, marca un antes y un después en la biografía institucional del colegio y en la biografía personal de Alberta Giménez. Recordemos brevemente algunos acontecimientos importantes de ambas trayectorias, suficientemente conocidas, pero indispensables para la reconstrucción del hilo histórico y, sobre todo, para la interpretación y comprensión de las relaciones entre el Colegio de la Pureza, Alberta Giménez y el obispado de Mallorca.

El año 1809 el obispo de Mallorca Bernardo Nadal i Crespí (1794-1818) fundó el Colegio de la Pureza para la educación femenina a partir de un primer establecimiento creado en Palma y dirigido por María Arbona Mir (1755-1824) y María Ferrer Arbona (1777-1865), madre viuda e hija, respectivamente. Desde el principio surgió una gran complicidad entre el obispo Nadal, natural de Sóller, y las dos señoras, naturales de Fornalutx -localidad que recientemente las ha declarado hijas ilustres-, que convierte el centro en la realización de un proyecto inspirado, al mismo tiempo en la ideología liberal de la que participaba el obispo y a la que se unía una gran preocupación por cuanto hiciera referencia a la educación y en el pensamiento cristiano personificado y promovido por el obispado de Mallorca.

Superando dificultades económicas, de tipo organizativo y de falta de recursos el colegio se fue consolidando, siguiendo las constituciones que el obispo Nadal le otorgó. El colectivo de maestras que lo gestionaban, las hermanas

colegialas, fue tomando forma de agrupación religiosa, con residencia permanente en el centro y entregadas a la educación femenina y a la vida de piedad. La directora del centro recibía la denominación de rectora.

Cabe destacar como hechos históricos notables:

-El traslado del colegio desde su primera sede en la calle de la Paz de Palma al edificio de Can Clapers, en la calle de La Pureza en 1816.

-La muerte de María Arbona en 1824.

-La época del rectorado de María Ferrer, sin duda, el mejor.

-Y el período de altibajos institucionales, con momentos de fuerte decadencia que motivó intentos –todos ellos fracasados– por parte del obispo Miquel Salvà i Munar

(1851-1873) de confiar la gestión del colegio a otras congregaciones de fuera de Mallorca: Sagrado Corazón, Compañía de María, Nuestra Señora de Loreto. Este período llega hasta 1870 con una situación lamentable y un claro desprestigio después del nombramiento de tres rectoras en cinco años: Margarita Ana Fiol, Francisca Castelló y Catalina Gili.

A lo largo de todo este período (1809-1870) se constatan algunas características del Colegio de la Pureza: fundación específicamente mallorquina, estilo urbano, dependencia institucional del obispado como entidad fundadora y promotora, fidelidad al pensamiento cristiano, formación integral y promoción de la mujer. Por lo que a esto respecta, incluso se aprecian intentos de formar maestras, aunque sin título,

que pudieran ejercer como tales en sus pueblos respectivos. Otra de las características del colegio es la continuidad en el seguimiento del inicial espíritu liberal con los altibajos propios de los obispos y las épocas. Contextualizar este proceso supone tener en cuenta la publicación del Syllabus, por parte de Pío IX en 1864, documento de carácter claramente antiliberal. Podemos afirmar que todos los obispos de Mallorca del siglo XIX consideraron como propio el Colegio de la Pureza y, de una forma o de otra, lo protegieron y lo potenciaron. Pedro González Vallejo (1819-1824) le dio soporte institucional y económico; Antonio Pérez de Hirias (1825-1842) propromovió el título de Real para el Colegio, siéndole otorgado en 1829 por Fernando VII y Rafael Manso (1847-1851) precisó sus estatutos.

De este modo se ponen de manifiesto las diferencias con la Criança, institución para la educación femenina ya muy decadente, fundada en 1510 por el canónigo Gabriel Genovart y que tuvo por primera rectora a Sor Isabel Cifre. Existen también diferencias claras con otras congregaciones femeninas dedicadas a la enseñanza y a la caridad, de carácter rural y popular, fundadas en Mallorca a lo largo del siglo XIX, que en ningún caso fueron iniciativa de la mitra de Mallorca y tenían su fundamento jurídico en el Concordato de 1851 entre el Estado español y la Santa Sede.

Por lo que se refiere a la biografía de Cayetana Alberta Giménez Adrover antes de 1870 recordemos, en síntesis, que nació en Pollença el año 1837, hija del militar aragonés Alberto Giménez Cavero y la felanitxera Apolonia Adrover Barceló. Vivió en Barcelona, Ciutadella y Palma y recibió

una esmerada formación intelectual y religiosa. Fue alumna particular del profesor auxiliar de Pedagogía de la Escuela Normal masculina Francisco Civera Llaneras (1828-1869), reconocido profesional, director de diversos centros educativos privados de Palma, conferenciante en el Ateneo Balear, por ejemplo en el año 1868: “Importancia de la educación, necesidad y posibilidad de educar el hombre. Bases y fines de la educación” y “Consideraciones generales para la formación de un buen plan de educación” y autor de diversas obras de carácter educativo entre otras, “Compendio de Aritmética” el año 1867, con quien más adelante formaría una familia cristiana. Se casaron el año 1860, a los veintidós años de Alberta y treinta y dos de Francisco, bendiciendo su unión matrimonial el franciscano exclaustro del convento de Artà don Domingo Alzina, en aquel momento presidente de la Junta de Educación Primaria de Mallorca. Esta familia se vio bendecida con cuatro hijos, de las cuales muy pronto murieron tres. Civera estaba muy relacionado con el mundo educativo mallorquín e indujo a Alberta a conseguir el título de maestra elemental antes de casarse, codirigiendo ambos un colegio mixto en la calle de la Misión. El joven sacerdote Tomàs Rullan i Bosch, nombre que debemos recordar en esta historia, había sido profesor de Religión en los colegios de Civera. Quien, además conocía mucho por motivos profesionales al Sr. Josep Ignasi Moragues, nombre que tampoco debemos olvidar, por aquel entonces Inspector de Instrucción Primaria. Desgraciadamente, el año 1869 murió Francisco Civera, quedando Alberta viuda a los 32 años, con un único hijo que había sobrevivido, Albertito.

Alberta Giménez tenía, por tanto, a esta edad, un doble currículum: buena formación y experiencia docente, -cabe decir que, además de la experiencia en sus centros privados, aprobó oposiciones como maestra en Sóller, aunque no llegó a ejercer allí-, y una intensísima experiencia de dolor por la muerte de tres hijos a edad temprana y de su esposo. Todo vivido en una notable experiencia religiosa. Todo junto hizo que su persona estuviera envuelta de una gran humanidad, hecho que merece ser permanentemente destacado.

2. La primera época o la eclosión (1870-1886): Alberta Giménez, Tomás Rullán y el obispo Miquel Salvà.

El 23 de marzo de 1870 se unieron para siempre las dos biografías: la institucional del Colegio de la Pureza y la personal de Alberta Giménez. Ese día Alberta Giménez recibió en su casa de la calle San Jaime 45 de Palma la visita de dos personajes enviados por el obispo Miguel Salvà: Tomás Rullán Bosch, canónigo, y Rafael Manera Serra, alcalde de Palma, que le propusieron, en nombre del obispo, la dirección del Colegio de la Pureza. En pocos días Alberta aceptó. Nos conviene analizar con detalle este acontecimiento, los personajes que en él intervinieron y el contexto en el que se desarrolla.

En primer lugar, Alberta Giménez. Tiene entonces treinta y tres años y hace únicamente nueve meses que ha enviudado. Es suficientemente conocida en el mundo educativo mallorquín y valorada como una profesional de reconocido prestigio en posesión del título de maestra elemental. Es identificada como la viuda de Civera. Mantiene su cole-

gio de la calle de la Misión, cuida de su hijo Albertito, que tiene tres años y lucha por enfocar la nueva etapa de su vida, llena de dolor y de incertidumbre, con fortaleza de ánimo y con una profunda religiosidad.

En segundo lugar, el obispo Miquel Salvà i Munar (Algaida, 1792-Palma, 1873), que era obispo de Mallorca desde 1851 y había intentado mediante diversas iniciativas y con mucho esfuerzo poner orden en el colegio de la Pureza, muy debilitado y en decadencia las últimas décadas. Conectó con facilidad con el proyecto del obispo Nadal, con quien compartía la ideología liberal. De hecho, Salvà había sido secretario de la Diputación provincial durante el trienio liberal 1820-1823. Conocía muy bien la realidad de la Iglesia y de la sociedad mallorquina porque hacía casi veinte años que era obispo de Mallorca.

En tercer lugar, Tomás Rullán i Bosch (Palma, 1833-1889), uno de los dos emisarios. Prestigioso canónigo mallorquín, muy vinculado a iniciativas educativas, culturales, sociales y económicas, era de carácter innovador y progresista. Fue fundador de las escuelas de San José y cofundador de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares -actualmente Sa Nostra- en 1888, de la que fue vicepresidente. Dinamizó diversos grupos y movimientos religiosos, como los Ligorinos, fundados en Felanitx y unidos a los Teatinos el año 1910. Fue profesor en los colegios de Francisco Civera y era conocedor de Alberta Giménez. Podría considerársele muy cercano al movimiento definido como catolicismo social.

En cuarto lugar, el segundo emisario, Rafael Manera

Serra, alcalde de Palma y conocido médico higienista. No sabemos con seguridad cuáles fueron las razones, pero es curioso que esta autoridad civil acompañara a Tomás Rullán para formular la importante petición a Alberta Giménez de parte del obispo. No olvidemos que se trataba de un centro educativo de carácter religioso y de titularidad diocesana. Máxime si tenemos en cuenta que Manera era del Partido Republicano Federal de Baleares y de militancia masónica. Tal vez esto no debería sorprendernos, ya que podríamos encontrar otros casos semejantes de colaboración en determinadas épocas, en las que coincidieron autoridades civiles y religiosas de talante ideológico y personal parecido y abierto, que se convertían en cómplices y colaboradoras en causas que consideraban útiles para el bien común. Esto no obstante, en el fondo y en ámbitos más generales, se dejaban sentir las tensiones y las luchas políticas e ideológicas.

Es conveniente mencionar a un quinto personaje, no presente en la reunión, pero provocador de la propuesta: Se trata del mencionado Josep Ignasi Moragues Mata, inspector de centros de instrucción primaria, que conocía profundamente al matrimonio Francisco Civera-Alberta Giménez. Fue él quien sugirió a Tomás Rullán y, a su vez, este al obispo Salvà, el nombre de Alberta Giménez como candidata idónea para ocupar el cargo de rectora del Colegio de la Pureza. No sabemos qué hubiera pasado si no se hubiese producido esta iniciativa de Josep Ignasi Moragues. No es descartable que se hubiera podido producir a partir de otras instancias civiles o religiosas. Lo cierto es que, tal como sucedió la historia, su intervención resultó decisiva y, por los resultados posteri-

ores, podemos decir que totalmente acertada.

En relación al contexto global, hay que recordar que esta propuesta se produce en un momento histórico muy concreto: el sexenio democrático de 1868 a 1874, durante el que crece la preocupación por la educación, aunque con fuertes limitaciones, y resulta más sencillo llegar a acuerdos con la Iglesia si sus responsables están más cerca del reformismo o progresismo que del integrismo conservador. Tal era el caso, en general, de Mallorca, sin excluir tendencia o grupos divergentes. Igualmente sucedió, como veremos, en relación a la creación de la Escuela Normal femenina dos años más tarde.

Aceptada la propuesta por parte de Alberta Giménez, el Obispo Salvá la nombra Hermana del real Colegio de la Pureza el día 23 de abril, un mes después de recibir ella la propuesta, e ingresa en la Pureza el mismo día, en el edificio conocido como Can Clapers, sito en la calle que lleva el nombre del Colegio. El día 1 de mayo es nombrada rectora del centro por el Obispo. De forma casi inmediata, Tomás Rullán recibe el nombramiento de visitador y profesor. Entre visitador y rectora se inicia en ese momento, y se consolida a lo largo del tiempo, una intensa colaboración sin la que resultaría incomprensible la evolución de Alberta Giménez y del Colegio.

Las mejoras materiales y académicas se ponen de manifiesto de forma inmediata. Se renueva el edificio, se implanta un nuevo plan de estudios, se reorganiza la vida colegial, se intensifica la formación religiosa, se pone en marcha el museo de ciencias y el gimnasio y se implantan los estudios de

idiomas. En dos años el colegio recobra un prestigio reconocido por todos, llegando a un reconocimiento internacional. Alberta Giménez desarrolló su extraordinario liderazgo personal, creó un equipo de profesores y dio forma a un proyecto de centro educativo femenino de carácter integral, pedagógicamente moderno e innovador, definido religiosamente, al mismo tiempo que abierto.

Muy pronto se recibe otra propuesta de alto interés y trascendencia. El año 1871 se habían suprimido los exámenes para la obtención del título de maestra por parte de las candidatas que se presentaban en la Escuela Normal masculina de Baleares. Por este motivo, la Diputación provincial se planteó la necesidad de crear una Escuela Normal femenina, ante la necesidad de maestras en las Islas Baleares para la educación de las niñas, sobre todo en los pueblos. Después de muchas gestiones y análisis de diversas alternativas, le llega a Alberta Giménez la propuesta de instalación de esta Escuela Normal en el propio edificio del Colegio de la Pureza, ahorrando con ello un importante gasto a la Diputación, y de su nombramiento como directora. Tras la aprobación del obispo Miguel Salvá, la aceptación del cargo de directora por parte de Alberta Giménez no se hizo esperar. Nuevamente, debemos considerar fuera de duda la intervención de Tomás Rullán. Se trataba de una Escuela Normal femenina pública, creada por iniciativa de la Diputación provincial, que cedía su gestión a una institución religiosa y quedaba instalada en un edificio de titularidad religiosa. El día 2 de mayo de 1872, el presidente de la Diputación, Dn. Sebastià Vila i Salom, miembro de la junta directiva del Partido Progresista

Democrático de Mallorca, expedía el título de directora del centro en favor de Alberta Giménez. El día 15 del mismo mes, obtuvo en Barcelona el título de maestra superior, necesario para ejercer el cargo. El día 22 de mayo el director general de Instrucción Pública aprobó la creación del centro. Se iniciaron las actividades académicas con el siguiente claustro: Sebastián Font, Joan Mestre, Mateu Planas, Jaume Balaguer, profesores de la Escuela Normal masculina y el último regente de su escuela práctica, además de Tomás Rullán y la propia Alberta Giménez. Se seguía el Plan 1854 de la Ley Moyano, igual que en la Escuela Normal masculina. El año 1880 la hermana Montserrat Juan Ballester, religiosa de la Pureza, obtuvo por oposición la plaza de regente de la escuela agregada de prácticas de la Escuela Normal femenina, cesando Jaume Balaguer.

Ante esta realidad compleja procede plantearse la siguiente cuestión para clarificar la situación y evitar malos entendidos. La actividad educativa que se desarrollaba en el edificio de la Pureza, ¿era un proyecto civil o religioso? Este centro, ¿era el ejecutor de una política educativa iniciada por el Estado liberal español o de una política educativa de la Iglesia mallorquina? Alberta Giménez, ¿actuaba como una profesora funcionaria o como una religiosa a la formación cristiana de las alumnas? Hay que diferenciar entre el Colegio de la Pureza, que arrancaba del año 1809, y la Escuela Normal femenina, creada en 1872. El Colegio era una institución de carácter privado y religioso y constituía el desarrollo de un proyecto de la Iglesia mallorquina en relación a la educación femenina. La Escuela Normal fe-

menina era una iniciativa de la Diputación, que seguía legislación de ámbito estatal, de carácter público y desarrollaba un proyecto de la política educativa del Estado liberal. La coincidencia de ubicación en el mismo edificio y el hecho de que la directora fuera la misma persona y fuera religiosa, ha facilitado la confusión. Alberta Giménez, como directora de la Escuela Normal, actúa como funcionaria, carácter que le otorga el nombramiento del presidente de la Diputación provincial. Por ese motivo preside tribunales de oposiciones de maestras en muchas ocasiones. Esto no significa, lógicamente, que esta fuera la única y principal perspectiva desde la que actuase Alberta Giménez. Más bien se trabajaba desde el conjunto institucional y desde todo el entorno eclesial para formar “buenas y cristianas maestras”, usando palabras textuales de Dn. Tomás Rullán. Es más, entre la opinión pública católica mallorquina esta Escuela Normal siempre fue “la Escuela Normal de la Madre Alberta Giménez y de las Religiosas de la Pureza”. Esto explica la reacción del año 1912, cuando se retiró a la Congregación de la Pureza de esta responsabilidad de gestión y la dirección a su superiora general, Alberta Giménez.

Queda otra iniciativa de gran trascendencia surgida durante esta primera época de eclosión: la fundación de la Congregación de religiosas de la Pureza. Tal vez aquí haya también otro malentendido. ¿Acaso no existían estas desde el obispo Bernardo Nadal y desde la fundación del Colegio? Pues no, lo que existía era una asociación religiosa de entidad menor, que recibía en la época el nombre de beaterio, integrada por las “hermanas colegialas”, es decir, por las profesoras

y educadoras que trabajaban en el colegio y vivían en comunidad, dedicadas también a la vida de piedad, pero sin formar una congregación religiosa propiamente dicha. Cuando Alberta Giménez entró en la Pureza en 1870 lo hizo como hermana en el sentido explicado. Pero pronto comprendió que un colegio renovado y con el prestigio recuperado y una Escuela Normal confiada a su gestión, la de mayor rango en aquel momento en Mallorca, exigían una Congregación constituida según las exigencias del Derecho Canónico, integrada por religiosas con una sólida formación pedagógica y religiosa. En terminología actual podríamos afirmar que Alberta Giménez proveyó su proyecto educativo de unos recursos humanos adecuados para su correcta puesta en práctica. Nuevamente el asesor, guía espiritual y confidente Tomás Rullán puso una importante piedra al que sería el edificio más estimado de Alberta Giménez, la Congregación de Religiosas de la Pureza de María Santísima, redactando un proyecto de Estatutos o bases como fundamento normativo que posibilitó el funcionamiento provisional de la Congregación a partir del año 1874. Alberta Giménez envió a la hermana Rosa M^a Aloy a Barcelona para que estudiase las constituciones y el funcionamiento de las Religiosas del Sagrado Corazón, circunstancia que, sin duda, influyó en las constituciones, funcionamiento de la congregación y del Colegio de la Pureza. La hermana Montserrat Juan Ballester fue nombrada vicerrectora del Colegio y después vicaria y asistente general, debido a la prematura muerte de la hermana Aloy.

Podemos considerar también entre esta primera época de

eclosión el obispado de Mateu Jaume Garau (1875-1886), natural de Lluçmajor. Este obispo había tenido a Tomás Rullán como vicario general en Menorca y continuaba confiando totalmente en él. Lo mantuvo como visitador de las religiosas de la Pureza y vicario general cuando fue nombrado Obispo de Mallorca. Por otra parte y a un nivel diferente y nada favorable, cabe señalar que en 1884 el clérigo catalán Félix Salvá i Salvany publica la obra “El liberalismo es pecado”.

3. La segunda época o la consolidación (1886-1912): Alberta Giménez, Enrique Reig y el obispo Jacinto Cervera.

Con la muerte del obispo Mateu Jaume, acaecida el año 1886 cambió el escenario de la Iglesia mallorquina, cambiando también para Alberta Giménez y su obra. La nueva situación nada tendrá que ver con la vivida con el tándem obispo Salvá-Tomás Rullán. Alberta Giménez tiene ya 49 años, hace dieciséis que ingresó en el Colegio de la Pureza y fue nombrada rectora. El Colegio de la Pureza y la Escuela Normal, instituciones dirigidas ambas por ella, no han hecho más que aumentar su prestigio. La Congregación de Religiosas de la Pureza lleva doce años fundada y el liderazgo humano, profesional y espiritual de Alberta Giménez no para de crecer.

En 1886 el valenciano Jacinto M^a Cervera Cervera es nombrado obispo de Mallorca. Enrique Reig Casanova, también valenciano, presbítero recién ordenado, llegará con él a Mallorca y será nombrado canónigo y vicario general.

La relación y colaboración de Enrique Reig con Alberta Giménez se intensificó desde bien pronto, convirtiéndose en complicidad total en favor del desarrollo de toda la obra de la Pureza. Cabe recordar que ambos eran viudos, aunque Reig era veintidós años más joven. Profesor y visitador del centro, ejerció un papel decisivo en la erección canónica de la Congregación de Religiosas de la Pureza en 1892, fallado ya Dn. Tomás Rullán a los cincuenta y seis años, el año 1889. Lo que también le privó de ver la fundación de Manacor en 1891.

Reig, que dejó de residir en Mallorca a partir del año 1901, siempre mantuvo muy buenas e intensas relaciones con Alberta Giménez y todo el entorno de la Pureza. Promovió la fundación de Colegios de la Pureza en Agullent y Onteniente (Valencia). Fue artífice de la concesión de carácter pontificio a la Congregación de Religiosas de la Pureza en 1901, siendo Papa León XIII. Siendo ya obispo de Barcelona o de Toledo realizó numerosas visitas a Mallorca, siempre relacionadas con la Congregación: presidir actos, bendecir instalaciones,... Legó una parte de su biblioteca al Colegio de la Pureza. Y una sobrina suya, la M. M^a de la Consolación Vidal Casanova, fue superiora general de la congregación entre los años 1919 y 1932. Otra sobrina suya, Patrocinio Amelia Espí Casanova, profesó como religiosa de la Pureza y estuvo en los Jardines de Infancia muchos años. Y una tercera, Pilar Casanova Belda, fue pensionista en el Colegio. Puede afirmarse que Enrique Reig dejó una fuerte y significativa impronta en la obra de la Pureza.

Es curioso que durante el obispado del mallorquín Pere Joan Campins i Barceló (1898-1915), aunque éste manifestó claramente una valoración positiva de la congregación y de su obra, la relación de la Pureza con este importante y muy preocupado obispo por la cultura mallorquina, -se enfrentó con el Ministro de Instrucción pública, Romanones, hasta conseguir la impartición del catecismo en mallorquín y no en castellano, como quería el Ministro-, por la educación en general y por la vida religiosa de Mallorca, no alcanzara la intensidad de anteriores ocasiones. Probablemente tuvo mucho que ver el visitador a partir del año 1901: Dn. José Ribera Jaquotot. Poco hábil y diplomático y, tal vez, por un excesivo protagonismo de Enrique Reig, nada afín al Obispo Campins, provocó noches de insomnio y de lágrimas a Alberta Giménez. Campins inició su mandato el año 1898 y Reig abandonó Mallorca el año 1901. Esto llega al punto de que los visitadores de la Pureza han quedado identificados con esta expresión: Rullán y Reig, lanzar; Puig, no entorpecer; Ribera, frenar”. Rullán había sido nombrado por el obispo Salvá en 1870. El Canónigo Guillem Puig en 1890 por el obispo Cervera. Reig en el año 1897 por el obispo Cervera. Y Ribera el año 1901 por el obispo Campins.

A finales del siglo XIX y a principios del XX, la obra de Alberta Giménez se consolidaba y alcanzaba mayor prestigio. Ya hemos resaltado el crecimiento de la Congregación, las fundaciones de Manacor, Agullent y Onteniente (Valencia), la aprobación pontificia de la Congregación en 1901 y podemos añadir la celebración, con gran impacto social, del primer centenario del Colegio de la Pureza (1809-1909).

Por otra parte, la Escuela Normal que, desde el año 1899, y por imperativo legal, tenía un claustro exclusivamente femenino, integrado por hermanas de la Pureza: Margarita Bou Bauzá, María Arrom Riutord, Petra Palau Muñoz, Margarita Miralles Pocoví, Montserrat Juan Ballester, regente de la escuela práctica, y Alberta Giménez, directora. Durante la primera década del siglo XX la Escuela Normal así constituida sufrió incertidumbres casi permanentes en relación a su futuro. Esta circunstancia condujo a que, en 1912, el claustro y la dirección a cargo de Religiosas de la Pureza fuera sustituido por claustro y dirección a cargo de profesoras seglares, nombradas por el Ministerio de Instrucción pública, creado en 1900. De ello hablaremos a continuación.

Por motivos cronológicos debemos referirnos a dos acontecimientos familiares ligados a Alberto, hijo de Alberta Giménez. El primero, su boda en Zaragoza el año 1896. Asiste Alberta Giménez, acompañada de su hermano Saturnino y vestida de seglar. El segundo, la muerte de Alberto, también en Zaragoza, el año 1908. Alberta Giménez se quedaba sin ninguno de sus cuatro hijos.

4. La tercera época: la lámpara se apaga (1912-1922).

El último decenio de la vida de Alberta Giménez (1912-1922), que se inicia a sus setenta y cinco años y concluye con su muerte con ochenta y cinco, queda marcado por los siguientes acontecimientos y circunstancias:

1. El final de la dirección y gestión de la Escuela Normal femenina.

2. La muerte del obispo Pere Joan Campins i Barceló en 1915 y el pontificado del obispo Rigoberto Domènec i Valls (1916-1925), época de mayor sintonía.

3. La dimisión de Alberta Giménez como superiora general en 1916, la sucesión por parte de la M. Rosa M^a Arrom Riutort (1916-1919) y, posteriormente por la M. M^a de la Consolación Vidal Casanova (1919-1932).

4. Algunas nuevas fundaciones emblemáticas.

5. Los últimos años de Alberta Giménez, muy impedida, y los dos últimos de ceguera casi total. Ello no impidió un homenaje apoteósico el año 1920, con motivo del cincuentenario del ingreso de Alberta Giménez en la Pureza (1870-1920).

Efectivamente, un decreto del ministro liberal del gobierno Canalejas, Santiago Alba, de 1912, asumía para el Estado la dirección y gestión de la Escuela Normal femenina y dejaba a Alberta Giménez y a la Congregación de la Pureza sin esta responsabilidad y este honor, ya que se trataba de un centro de formación del más alto nivel, aunque administrativamente subordinado al Instituto General y Técnico. Este hecho, lógico en el conjunto de la política educativa del momento, en el que se había creado el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y las diputaciones habían perdido sus competencias, resultó traumático para la congregación y para la opinión pública católica mallorquina. Las reacciones fueron intensas, a nivel político, en la prensa, en el posicionamiento de diversas asociaciones e instituciones... En algunos casos, intentando retroceder a la situación ante-

rior. Pero la revocación del decreto era totalmente imposible. La Escuela Normal femenina de Palma y la de Huesca eran las últimas Escuelas Normales femeninas públicas gestionadas por congregaciones religiosas. En otros, reclamando de forma unánime el máximo reconocimiento social e institucional para Alberta Giménez; por ejemplo, solicitando la concesión de la Cruz de Alfonso XII. Aunque durante los años anteriores Alberta Giménez había realizado de forma decidida todas las gestiones posibles en favor del centro, llegado el doloroso momento pedía a las religiosas de la congregación prudencia y discreción y no se identificaba, ni por formación ni por sensibilidad, con escritos como los de “La Aurora” del 14 de septiembre de 1912, de carácter polémico y agresivo.

El ataque se dirigía a las cuatro profesoras jóvenes, que no llegaban a los treinta años, que habían sido destinadas a Palma para sustituir a la Congregación de la Pureza en la gestión de la Escuela Normal: Mercedes Usúa Pérez, de matemáticas, que fue la directora, Rosa Roig Soler, de historia, contra la que se pronunció una fuerte y fuera de lugar diatriba desde el púlpito de Santa Eulalia, Carmen Cascante Fernández, de lengua y literatura y Concepción Majano Araque, de pedagogía. Habían estudiado en la Escuela Superior de Madrid, de carácter institucionista. La mayoría eran católicas practicantes y algunas residieron durante un tiempo en el Colegio de las Trinitarias, en la calle de la Concepción de Palma.

El supuesto intenso malestar no se producía entre la Congregación de la Pureza y las nuevas profesoras. En

primer lugar, por el estilo personal de Alberta Giménez. En segundo, porque la hermana Montserrat Juan Ballester continuaba siendo la regente de la escuela de prácticas, ya que tenía la plaza por oposición realizada en 1880 y dicha escuela de prácticas continuó ubicada hasta 1921 en el edificio del Colegio de la Pureza, aunque no estuviese allí la Escuela Normal. Formaba parte del claustro de la Escuela Normal y en numerosas actas de examen su firma está junto a las de algunas de las nuevas profesoras, que, además, desarrollaban actividades de formación práctica en la escuela de prácticas. La misma conclusión se puede deducir, en tercer lugar, de algunas actividades conjuntas. En 1914, Alberta Giménez y Montserrat Juan, acompañan a Mercedes Usúa, la nueva directora, a una excursión a Valldemossa. Y, en cuarto lugar, alumnas del Colegio de la Pureza fueron a la escuela Normal a cursar Magisterio.

En 1916 se inauguran los Jardines de Infancia en la calle de San Pedro de Palma. En 1920 el noviciado pasa a Son Serra. La bendición de la casa corre a cargo del Cardenal Enrique Reig. En 1921 se funda en el Puerto de la Cruz, Tenerife y en 1922 en Santa Cruz de Tenerife, a petición del obispo mallorquín allí destinado, Gabriel Llompart i Jaume, que posteriormente lo sería de Mallorca desde 1925 hasta 1928. En 1922 se inaugura un colegio e internado en Establiments, Palma, que también bendice el Cardenal Reig, sin que a la bendición pudiera asistir Alberta Giménez, que murió poco después, el 21 de diciembre de 1922, con la aureola de una general admiración y reconocimiento y considerada como ejemplo de virtudes practicadas en grado heroico.

5. Conclusiones y reflexiones abiertas.

1ª. Parece oportuno, en el momento de recapitular estas palabras, hacer referencia a otras congregaciones religiosas o líneas de espiritualidad que influyeron en Alberta Giménez o en la Congregación de la Pureza, o con las cuales se mantuvo una relación desde 1870 hasta 1922, año de la muerte de la fundadora. Estas influencias, muy variadas y numerosas, y ligadas frecuentemente a asuntos de poder o ideologías dentro de la propia Iglesia mallorquina, se manifestaban a través de los visitantes o confesores de la congregación, de los predicadores de ejercicios o retiros, de algunas actuaciones concretas o de directrices recogidas en las constituciones u otros documentos de la Congregación.

En primer lugar, el franciscanismo. María Ferrer y Alberta Giménez y muchas otras hermanas eran terciarias franciscanas y a San Francisco consta que se le tiene por uno de los santos protectores de la Pureza. Conviene recordar que en la capilla en que se encuentra el sepulcro del Beato Ramón Llull, en San Francisco de Palma, se encontraba, desde muchos años atrás, un cuadro dedicado a la Pureza, sustituido por otro dedicado a la Consolación. La existencia de este primer cuadro se había considerado como la posible inspiración del nombre del Colegio y de la Congregación. A este respecto, aportaré otra hipótesis. En segundo lugar, la espiritualidad benedictina. Alberta Giménez fue considerada próxima a este estilo de vida religiosa, tan ligado al estudio y a la vida intelectual y a la oración. En tercer lugar, la espiritualidad ignaciana. Muy cerca de la Casa Madre, en la calle de Monti-Sion, se encontraba el colegio

y la iglesia de los jesuitas, considerados siempre prestigiosos predicadores y confesores. Consta, además, que alguna religiosa de la Pureza, durante los primeros años de Alberta Giménez, consultaba espiritualmente con el Hermano Trigueros, miembro eminente de la Compañía de Jesús, exclaustrado y director espiritual muy popular a mediados y finales del siglo XIX y que influyó decisivamente sobre el P. Jerónimo Rosselló, fundador de los Misioneros de los Sagrados Corazones. En cuarto lugar, los Padres de San Felipe Neri, dedicados a la enseñanza, a la predicación y a la confesión. En quinto lugar, y con especial vínculo, los Padres Ligorinos, fundados en Felanitx por el rector Mn. Miquel Sureda el año 1866. En Felanitx, villa materna, vivió Alberta Giménez con su familia una temporada huyendo de Palma por la epidemia y sin poder evitar la muerte de su primera hija, Catalina. Sin duda, conoció a este pequeño grupo de hermanos religiosos dedicados a la enseñanza que, en 1910, se unieron con los Teatinos. El P. Miquel Josep Cerdà, de Algaida, fue el primer ligorino ordenado presbítero. Celebró su primera Misa precisamente en la capilla del colegio de la Pureza, en 1883, siendo ya Alberta Giménez rectora del colegio y directora de la Escuela Normal. Sin duda, algo tendría que ver Dn. Tomás Rullán, muy relacionado con los ligorinos de Felanitx y visitador y consejero de la Pureza. Pero, volviendo hacia atrás, podemos ligar la primera ubicación del Colegio de la Pureza en la calle de la Paz, desde 1809 a 1916, a la que fue casa del general Valeriano Weyler con la iglesia y residencia de los antiguos teatinos antes de la exclaustración, situada muy cerca en la misma calle y con

los que probablemente mantenían relación María Arbona y María Ferrer, para asistir a Misa o confesarse. Y aquí se podría plantear la segunda hipótesis del origen del nombre del Colegio de la Pureza, ya que, esta advocación de la Virgen era la patrona de la Congregación de los Teatinos desde el año 1647. Únicamente poseemos las referencias del convento de San Francisco y esta. Era muy poco frecuente en aquellos momentos la advocación de la Virgen de la Pureza. Curiosamente, Alberta Giménez tenía como primer nombre Cayetana, nombre del fundador de los Teatinos, por haber sido bautizada el día 7 de agosto, fiesta de san Cayetano. En sexto lugar, y sin duda la más importante, existió una relación con las Religiosas del sagrado Corazón, no únicamente por el hecho de que ellas hubieran vivido y trabajado durante dieciocho meses en el Colegio de la Pureza en 1852 en el intento del obispo Salvá de solucionar la deficiente situación del colegio, sino por dos razones más. La primera, por la posibilidad de que Alberta Giménez, asistiera dos años al Colegio del sagrado Corazón de Sarriá en Barcelona, cuando su padre fue destinado. La segunda, porque cuando fue rectora del Colegio de la Pureza de Palma e iniciaba la puesta en marcha de la Congregación en 1874, envió a la hermana Rosa M^a Aloy a Barcelona para que conociera de primera mano la Congregación del Sagrado Corazón, hecho que tuvo una cierta influencia en todo el entorno de la Pureza, Colegio y Congregación.

2^a. Por lo que se refiere al mundo seglar católico, constatamos la aceptación y valoración positiva muy clara de la vida

y la obra de Alberta Giménez. De entrada, podemos distinguir dos grandes grupos dentro de este mundo: el primero, personas que conocían a Alberta Giménez y a su esposo, Francisco Civera, como educadores, antes del año 1870, y que pertenecían al mundo de la cultura en sentido amplio o de la política. El segundo, las exalumnas y sus familias. Entre el primer grupo, y a título de ejemplo, podemos mencionar a Sebastián Font i Martorell, director de la Escuela Normal masculina y profesor de la femenina y, posteriormente, presidente de la Asociación del Magisterio Balear; Jerónimo Castaño, profesor y alcalde de Palma; Joan Mestre, pintor; León Carnicer y Rochel, catedrático del Instituto General y Técnico de Palma; Damià Isern, diputado en cortes y jefe de los carlistas; Andreu Morey i Amengual, profesor e inspectos de instrucción primaria; Sebastià Vila i Salom, presidente de la Diputación que nombró a Alberta Giménez directora de la Escuela Normal; Joan Valenzuela, diputado en Cortes; el músico Guillem Massot; Pere de Alcàntara Penya y Bartomeu Ferrà, escritores y profesionales de la construcción; Mateu Obrador, profesor i lulista, entre muchos otros. Formando parte del segundo grupo y representando a los centenares de alumnas del Colegio o de la Normal, únicamente mencionaremos a la poetisa Maria Antònia Salvà i Ripoll y a la maestra Paula Cañellas Alba. Maria Antònia Salvà i Ripoll (Palma, 1869-Llucmajor, 1958) fue alumna externa del Colegio desde los seis hasta los dieciséis años. Tenía su domicilio en la calle Morey, número 28, de Palma, a pocos metros del Colegio. Tanto su familia como ella misma guardaron siempre un afecto y un recuerdo muy intensos

hacia la Madre Alberta Giménez. En repetidas ocasiones se cartearon y visitaron. Y María Antonia, huérfana desde su primer año de vida, dedicó diversos poemas a su maestra y madre espiritual con motivo del centenario del Colegio (1909) y del cincuentenario del ingreso de Alberta Giménez en la Pureza, 1920. De especial ternura es el poema que dedica a Alberta Giménez cuando muere en 1922. Paula Alba Cañellas de Mayol, maestra innovadora, formada en la Normal dirigida por Alberta Giménez, y a quien Enrique Reig llama “mi discípula predilecta”, feminista fundadora del Instituto de Estudios Superiores de la Mujer de Palma, promotora de colonias escolares de niñas, no ahorra alabanzas ni valoraciones bien fundamentadas sobre Alberta Giménez. En una ocasión afirmó: “La pedagogía de Madre Alberta tenía todo lo que de acabado podía darle la ciencia y todo lo que de cristiano podía concederle la virtud: una pedagogía llena y fructífera.”

3ª. La figura y la obra de Alberta Giménez crecen con el estudio y la investigación. Seguramente nos falta estudiarla como líder, a nivel humano, profesional y religioso. Entra en la Pureza con una gran experiencia de vida, marcada por su experiencia matrimonial, feliz, y, al mismo tiempo, salpicada de episodios de dolor que acabaron en viudedad y por el gozo profesional como maestra. A partir de su ingreso, la espiritualidad crece y se profundiza y se configura su vocación a la vida religiosa hasta el punto de que, insatisfecha con la situación de la comunidad de la Pureza funda una nueva Congregación. Su madurísima personalidad, cargada

de humanidad y siempre libre y autónoma, unida al largo período de ejercicio de sus cargos, cuarenta y seis años desde 1870 hasta 1916 hacen su liderazgo único e insustituible. El ejercicio de la dirección de la Escuela Normal la convierte en la religiosa que ostenta el cargo de mayor nivel en Mallorca. Ella escoge para sí y para su Congregación el carisma de la santificación mediante el ejercicio de la docencia. Este carisma era compartido por otras congregaciones, pero lo exclusivo de la Pureza era la formación de formadoras, la formación de maestras. Incluso el sector de opinión pública que podía estar en desacuerdo por motivos ideológicos con su obra, coincidía en el reconocimiento y valoración muy positiva de su persona y profesionalidad.

4ª. Nos falta todavía avanzar en la investigación. Nos falta, por ejemplo, una biografía del esposo de Alberta Giménez, Francisco Civera Llaneras; una biografía de la hermana Monserrat Juan Ballester; biografías de algunos obispos coetáneos; el estudio del archivo del cardenal Reig y de su papel trascendental en la consolidación y desarrollo de la obra de la Pureza; el estudio global del archivo de la escuela Normal, entregado por Alberta Giménez al director del Instituto general y Técnico, Joaquín Botía, en 1912, y actualmente integrado en el archivo de la Universitat de les Illes Balears; nos falta también profundizar en el estudio de las relaciones de todo el entorno de la Pureza con los diferentes obispos de Mallorca. Pero, sobre todo, nos falta, aprovechando la coyuntura de las efemérides que hemos celebrado, una nueva mirada, desde diferentes perspectivas de

investigación, interdisciplinar, compartida y plural, honesta y valiente, que vaya más allá de lo que ya se ha publicado, pero aprovechando las imprescindibles aportaciones de que disponemos, sobre esta gran aventura que forma parte de la historia de la educación y de la Iglesia de Mallorca, que fue la vida y la obra de Alberta Giménez.

Muchas gracias.



Joan Matas Pastor

Doctor en Historia Contemporánea por la Universitat de les Illes Balears y profesor de Historia y Ciencias Sociales en los estudios de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Magisterio en el CESAG.

Forma parte del grupo de investigación histórica de la UIB Estudio de la Cultura, la Sociedad y la Política en el mundo contemporáneo desde el que ha contribuido a desmontar tópicos sobre la sociedad balear del XIX y XX, abordando el estudio del movimiento asociativo en el archipiélago y sus publicaciones periódicas.

También forma parte del grupo de investigación que profundiza sobre la figura y obra de Alberta Giménez en el CESAG.

Su tesis doctoral tiene por título “L’Acció Catòlica a Mallorca des dels orígens fins a l’actualitat” y sobre este tema versa también el libro “De la sacristia al carrer”, publicado por la Editorial Lleonard Muntaner.

Ha participado en varios proyectos I+D, Congresos, Seminarios y jornadas de estudio, realizando valiosas aportaciones al conocimiento de la historia contemporánea relacionadas con la Religión Católica, los medios de Comunicación Social, el ocio y el deporte.

Por vocación personal y, quizás también, por razones familiares, es un historiador de la comunicación. Su interés por la historia contemporánea desde la perspectiva de la religión católica y los medios de comunicación le ha llevado a realizar la relectura de la revista Mater Purissima desde la perspectiva del investigador profesional.

Joan Matas Pastor

Una mirada a madre alberta a través de la revista Mater Purissima (1923–1966)

1. Introducción

Puelles Benítez en su artículo “La Educación en España en el siglo XX: políticas, instituciones, logros y fracasos” publicado en la obra colectiva “Cien años de educación en España”, nos recuerda muy acertadamente que el primer tercio del siglo XX ha sido considerado por los historiadores como la “Edad de plata de la cultura española” y, desde la perspectiva educativa, puede considerarse como la “Edad de plata de la renovación pedagógica”. Pues bien, en este contexto debemos situar el nacimiento de la revista *Mater Purissima*.

Estamos ante una revista escolar que, aunque sea el órgano de expresión de la Federación de exalumnas de los colegios de las Hermanas de la Pureza de María, aporta elementos de la vida escolar, y cuyo valor potencial ha sido puesto de manifiesto y realzado con las nuevas líneas metodológicas y nuevas fuentes para la investigación en el campo de la Historia de la Educación. En este sentido, la historia de la cultura material está enriqueciendo y diversificando aún más los análisis y aportaciones en el estudio del pasado educativo. Cabe puntualizar que *Mater purissima* tiene una larga duración, todavía se publica, pero solo voy a analizar hasta 1966, año en que finaliza la etapa como órgano de comunicación de la federación de exalumnas. La publicación se reanuda en el año 1974, pero con otros objetivos y finalidades, no menos interesantes, y que son susceptibles de ser analizados en futuras investigaciones.

Desde este punto de vista propongo que la revista *Mater purissima* sea entendida como una parte más del actual

paradigma museológico sobre historia de la educación tal y como lo propone el profesor Julio Ruiz Berrio en su artículo “Historia y museología de la educación” publicado en el número 25 (2006) de la Revista interuniversitaria de Historia de la Educación de la Universidad de Salamanca. Este nuevo prisma supone considerar fuentes y materiales de estudio, en muchos casos ignorados hasta hace pocas décadas, entre ellos las revistas escolares. La revista forma parte de lo que podríamos denominar la ESCUELA POR DENTRO –la etnohistoria de la escuela- que también estaría integrada por toda una serie de objetos y materiales escolares cuya riqueza debería concienciarnos acerca de la necesidad de su recuperación, conservación e interpretación.

El valor de las revistas escolares radica en que son, junto a otros recursos, un valioso material de estudio y de investigación para descifrar las claves de esa “caja negra” que es el aula y, por ende, la escuela. Estamos ante una fuente documental que constituye un testimonio privilegiado para conocer la cultura escolar y lo que acontecía en ella mediante la visión de los propios actores de la escuela: alumnos, exalumnos, profesores que daban testimonio del quehacer educativo (celebraciones escolares, religiosas, conmemorativas, opiniones, formación, crónica, entretenimiento, etc).

1. Contexto histórico: Iglesia, mujer y prensa.

No podemos analizar la revista *Mater purissima* como un fenómeno aislado y descontextualizado. En primer lugar, la revista se integra en el asociacionismo juvenil católico

postescolar marcado inicialmente, es decir desde finales del siglo XIX hasta los años cuarenta de siglo XX, por un carácter pietista, paternalista y preservativo ante los denominados males de la modernidad. Por tanto, se integra en la acción educadora de las congregaciones e institutos religiosos femeninos a lo largo del siglo XX.

En segundo lugar, debemos integrarla en el contexto de la instrucción y formación de la mujer a través de la prensa femenina. Y, finalmente, se explica por el contexto interno de la congregación que le dio vida, el Instituto de Hermanas de la Pureza de María.

Primero. El asociacionismo juvenil católico postescolar surge del compromiso de las congregaciones religiosas no solo por la educación reglada, sino también por su prolongación en la educación postescolar en el sentido de potenciar la pertenencia a una Iglesia militante contra la secularización y el liberalismo. La principal finalidad de las asociaciones postescolares era formar élites y dirigentes teniendo en cuenta que la labor social y el compromiso religioso de estas iniciativas tenían un carácter paternalista y de preservación.¹

Desde 1875 hasta los años treinta del siglo XX se mantuvo en las órdenes y congregaciones religiosas un modelo de socialización juvenil de carácter pietista y antiliberal, pero al mismo tiempo aquellas asociaciones se convirtieron en escuelas de formación de élites dirigentes

¹ Para todo lo referente al asociacionismo juvenil católico he utilizado como guía el artículo de FULLANA, P. – MONTERO, F. “Los modelos educativos juveniles del movimiento católico en España (1868-1968)”, en *Historia y Educación*, núm. 22-23, Ediciones Universidad de Salamanca, 2003-2004, pp.35-51.

y de profesionales comprometidos con el catolicismo, aunque paralelamente dichas asociaciones basaban su propia fuerza en el número de asociados y en su capacidad de escenificación social. Cabe anotar que la revista *Mater* en sus inicios y, más concretamente, desde 1923 hasta 1927 publica la lista íntegra de las asociadas a la federación, así como la constitución de las juntas directivas en los diversos colegios que pertenecen a la congregación. En Septiembre de 1927 la federación contaba con 968 asociadas.

Se trataba de formar un “ejército disciplinado”, con un modelo de militancia basado en el rigorismo individual y grupal, y en consecuencia, en una fuerte disciplina interna, tanto moral como religiosa. En algunas diócesis, incluso, la jerarquía diocesana optó por el modelo de socialización juvenil de las congregaciones religiosas y promovió la constitución de congregaciones marianas, patronatos y oratorios en las parroquias. Sin lugar a dudas, el principal modelo de formación juvenil, entendido como método de compromiso grupal, provenía de aquellos institutos religiosos que tenían como carisma propio la educación y la formación de la juventud. En este sentido hay que tener presente el apoyo que ofrecieron los obispos a las congregaciones dedicadas a la enseñanza. Este es nuestro caso. Para nuestra historia procede recordar el apoyo y el aliento para la creación de la asociación y de la revista por parte del Cardenal Enrique Reig Casanova, Arzobispo de Toledo y Primado de España.

El compromiso de los institutos religiosos se explicita sobre todo en las publicaciones de carácter pedagógico

y científico, y en revistas de carácter colegial escritas por alumnos y exalumnos. Este tipo de publicaciones eran frecuentes en prácticamente todos los institutos religiosos masculinos dedicados a la enseñanza, desde finales del XIX hasta los años treinta, siendo será menos habitual en los institutos femeninos. Por ejemplo, la revista *Mies* que se edita en Zaragoza bajo la dirección de la Compañía de María; las Hijas de la Caridad publican varias revistas escolares: *Hoja Pedagógica*, de orientación pedagógica, destinada a las religiosas, de ocho páginas y de carácter mensual; *El Eco de mi hogar*, revista de las antiguas alumnas del Hogar de la Milagrosa en Cádiz; *San Mamés*, revista mensual redactada por los alumnos del colegio provincial de La Merced de Córdoba; las Hermanas de la Sagrada Familia de Burdeos publican la revista trimestral *Loreto*, etc.

En Europa, el tiempo de los movimientos juveniles, de uno y otro signo, confesionales o políticos, es el período de entreguerras, aunque aún adquiere un notable desarrollo en los años de postguerra. Todos ellos tratan de crear si no un compromiso político, al menos un compromiso cívico-social, siendo los métodos educativos de todos ellos tendentes a la formación de militantes.

La juventud como ente social consigue una autonomía propia, aunque matizada por la tradicional tutela del adulto. La Juventud Católica impulsada por el primado Reig Casanova en 1927 como rama juvenil del nuevo modelo de Acción Católica es el ejemplo más claro de lo que antes hemos mencionado. De hecho, la federación de exalumnas está subordinada a las jerarquías la jerarquía

de la congregación y de hecho participa de todas aquellas actividades de los colegios a la cual está ligada.

El instrumento pedagógico o formativo básico en el que se basa el ideal juvenil católico era el círculo de estudios. Un método que a diferencia de la conferencia se basaba en la participación y suscitaba la autoformación personal. No solo se trataba de informar sino de formar dirigentes. Ahora bien, la autoformación tenía que ser dirigida por el adulto consiliario para garantizar la ortodoxia del aprendizaje. La revista *Mater purissima* da cuenta que el 7 de Febrero de 1933 se fundó un círculo de estudios en la federación y en el mes de Octubre de cada año hasta 1936 una breve memoria del curso anterior. Esto se produce como consecuencia lógica de la inclusión de la federación en el seno de la Acción Católica diocesana que se produjo un año antes, en 1932. De su objetivo y su desarrollo da cuenta la crónica en los siguientes términos:

“El objeto del círculo. Es reunirse familiarmente las asociadas para estudiar y discutir asuntos religiosos, especialmente los relacionados con las actuales necesidades de la sociedad, ayudarse así mutuamente en la formación y educación religiosa y moral, preservarse del contagio de los extravíos del mundo, y prepararse para ser útiles auxiliares a la Acción Católica, en la enseñanza y defensa de la fe por medio de catecismos, conferencias, reuniones familiares, lecturas en talleres y fábricas, etc.

¿Cómo funciona nuestro círculo? Bajo la presidencia del Consiliario –que ahora es el M.I. Señor D. Francisco Esteve- y de una Religiosa encargada; se reúnen un día de la semana

las circulistas, se reza un Ave María con la jaculatoria Sedes Sapientiae, Ora pronobis, el Consiliario expone brevemente un punto de Historia de la Iglesia, la circulista designada de antemano dice o lee una lección de Apologética, las demás ponen las objeciones que se les han ocurrido o han oído, el Consiliario da algunas noticias referentes a la Acción Católica, se señala el punto a tratar en el círculo siguiente y se termina la sesión con un Ave María”.²

Segundo. Mater como ejemplo de prensa femenina con un transfondo ideológico-doctrinal. ¿Cuál es el modelo de identidad femenina que propone?³

La vida de las mujeres españolas del siglo XX ha quedado impresa en las revistas femeninas. Hojeándolas podemos ver retazos de cómo vestían, cómo se peinaban, cómo decoraban sus casas, qué les gustaba comer, etc. Pero además, a poco que miremos detenidamente, encontramos, leyendo entre sus hojas, la urdimbre sobre la cual se tejió todo ello y los modelos educativos que dieron forma a la identidad femenina en cada momento. Por tanto, entiendo que estas revistas entre las que cabe incluir *Mater purissima* son una fuente imprescindible para la construcción de la historia de la educación de las mujeres.

Las revistas femeninas son auténticas “escuelas de papel”, en las que se desarrollan peculiares procesos de enseñanza-aprendizaje. *Mater* es una escuela de formación moral,

² *Mater purissima*, núm. 126, año XII, Marzo 1933, “Noticias. Nuestro círculo de estudio”, pp. 47-48.

³ Para plantear este punto me ha servido de guía el artículo de REBOLLO ESPINOSA, M^ªJ. – NÚÑEZ GIL, M. “Tradicional, rebeldes, precursoras: instrucción y educación de las mujeres a través de la prensa femenina (1900-1970)”, en *Historia y Educación*, núm. 26, Ediciones Universidad de Salamanca, 2007, pp.181-219.

cultural, espiritual y profesional para la exalumna que ya se ha convertido en mujer.

Juegan con la ventaja de un claro atractivo que se convierte en estímulo del aprendizaje, siguiendo el principio pedagógico del interés. Las lectoras de *Mater* están ya convencidas y, en este sentido, son militantes más o menos comprometidas. Y, por supuesto, *Mater*, al igual que la mayoría de revistas femeninas, combina muy adecuadamente la individualización de la enseñanza y la necesaria socialización, puesto que permite un uso a la medida de unas lectoras que no dejan, sin embargo, de encontrar en ella asideros de referencia grupal (fiestas escolares, Madre Alberta, hermanas de la congregación, alumnas “perfectas”, etc).

Mater nos habla de mujeres reales, Madre Alberta, hermanas de la congregación (sobre todo con motivo de su fallecimiento, Madre Montserrat Juan Ballester en el mes de Julio de 1935), santas de la Iglesia, y de mujeres en construcción, ¿cómo debe ser la mujer ideal? Como ejemplo baste la sección “Tu ideal” que a modo de editorial apareció en la revista entre Junio de 1933 y Diciembre de 1934. Se trata de un total de 19 artículos en los que se hace un repaso concienzudo a los valores que debe tener la mujer católica y que, por tanto, debe transmitir al resto de la sociedad para transformarla y vivirla en clave católica. La sumisión a la jerarquía, la familia y la beneficencia constituyen los tres valores esenciales que explican el papel de la mujer católica en la sociedad que le toca vivir. Las lectoras siguiendo el modelo de las mujeres reales deben tender hacia el prototipo

ideal, por tanto son mujeres en relación.

María José Rebollo y Marina Núñez en el artículo antes mencionado señalan que en los primeros cuarenta años del siglo XX podemos distinguir dos tipos de revistas femeninas. Por un lado, las que se denominan como revistas de entretenimiento, entre las que se incluyen tanto las de modas y salones como las familiares. Y, por otro lado, aquellas otras con una mayor carga ideológica, bien sea religiosa o de declarado matiz feminista. *Mater* se puede encuadrar en el segundo grupo con carga ideológica y doctrinal, aunque comparte contenidos informativos de las revistas de entretenimiento, tales como, enseñar a vestir bien, a decorar la casa, a servir con exquisitez en una mesa, a comportarse con la visitas, a alternar en una conversación, etc, todo lo cual no está sino orientado al perfeccionamiento de las artes que forman parte de la naturaleza femenina y a instruirles en las convenciones sociales que les permitan ejecutar su papel con la mayor brillantez posible. En la primera fase de la revista (1923-1936) podemos encontrar la sección que lleva por nombre “Sección amena y provechosa” en la que se incluyen todo tipo de consejos relacionados con el hogar, la cocina, a vestir bien, a maquillarse y perfumarse, etc. Estos consejos son escritos por alumnas o exalumnas federadas. La revista siempre aboga por la moderación y el recato. Si no Como ejemplo veamos un artículo de la mencionada sección de Enero de 1930 relacionado con los perfumes. Dice así:

“Es extraordinario el marco que presta a la belleza y al encanto de una mujer unas gotas de perfume; pero es también extraordinario el perjuicio que causa el absurdo indiscreto.

Ya que el perfume es una cosa que hay que saber ajustar a la personalidad, como el marco al cuadro. Dejad la imaginación tranquila cuando os encontréis delante de la mesa de la perfumería y elegid puramente aquello que os vaya bien. ¿Tenéis un tipo grácil y sois rubias? Pues entonces vuestra atención ponedla en los perfumes de las delicadas flores de verano, la fragancia de las cuales se percibe distintamente. ¿Sois un tipo lánguido y moreno? Entonces tenéis las flores y especies orientales. Y para las de cabellos rojos o color caoba hay los perfumes del ámbar o la capuchina.” Concluye señalando que “Una gota en el lóbulo, al pañuelo, sólo una sugestión de fragancia escondida, será, yo os lo aseguro, un nuevo hechizo añadido a vuestra persona. Pero repito una gota no más”.⁴

Las revistas femeninas también plantean diferentes estilos educativos, consecuentes con la filosofía de base de la revista. Siendo una revista para las alumnas y exalumnas de la Pureza conviene plantearnos cómo ha de ser la educación de las niñas y de las hijas de las exalumnas. El artículo que a continuación citamos creo que lo resume perfectamente:

“¿Qué haréis con vuestras hijas?

(Premiado en concurso que se celebró en Estados Unidos)

- 1.- Darles una educación religiosa y una sólida instrucción.
- 2.- Enseñarles después a coser, lavar, planchar, guisar, etc.
- 3.- Decirles que para economizar es preciso gastar menos de lo que se tiene.
- 4.- Que aprendan a comprar, a la cuenta en la cocina y a

⁴ *Mater purissima*, núm. 92, año VIII, Enero 1930, “Sección amena y provechosa. Los perfumes”, pp. 380-381.

dirigir los quehaceres domésticos.

5.- Hacerles comprender que un joven honrado en mangas de camisa vale más que una docena de petrimetros imbéciles y vanidosos.

6.- Enseñarles a despreciar la vanidad y a odiar el disimulo y la mentira.

7.- Después de todo esto podrán aprender el piano, la pintura y otras artes”.⁵

En otro orden de cosas, cabe afirmar que las mujeres que sostienen y redactan estas publicaciones defienden militantemente un modelo, un deber ser que quieren difundir atrayendo a las lectoras a su causa. Las de entretenimiento y las doctrinales de corte religioso nos muestran una imagen de las mujeres anclada en la tradición, o que debe volver a ella en plan salvífico. Por lo tanto, la emancipación de la mujer no es necesaria, puesto que su libertad deriva del reconocimiento de su misión como esposa, madre y sostenedora del hogar, hogar que se entiende como eje del mundo social.

Temas como el divorcio, el aborto, el matrimonio civil, o el amor libre habían despertado la voz de alarma entre los sectores más conservadores, en especial aquellos relacionados con la Iglesia, por lo que sus revistas evidencian igualmente sus temores frente a los cambios. Apuestan por la recristianización como auténtica cruzada de reconquista, consolidando a la mujer-mujer como baluarte de la tradición. Una lectura atenta de la revista *Mater* entre 1931

⁵ *Mater purissima*, núm. 108, año X, Junio-Julio-Agosto 1931, “Programa educativo”, p. 647.

y 1939 -Segunda República y Guerra Civil- nos permite observar como la mujer puede cumplir este papel a través de la modestia, la caridad y las buenas costumbres. De hecho, se le exhorta a participar de las campañas de modestia y austeridad impulsadas por la Acción Católica, así como a realizar estudios, literatura, artes, música, labores de hogar que le puedan ser útiles para cumplir su misión social.

Esto nos conduce a reflexionar sobre el papel de las mujeres como agentes de conservación o de cambio social y, sobre todo, cómo de manera implícita o explícita se desvela en la revista la conciencia de pertenencia a una clase social determinada. Para muestra un botón. El artículo titulado la “Instrucción de los obreros” en el que el autor o la autora se sitúa en un plano de superioridad y sobre todo se marca la frontera entre los distintos niveles sociales y que nunca se pueden cruzar, salvo para ejercer la caridad y la beneficencia que claramente son dinámicas unidireccionales, desde arriba, lo cual refuerza aún más el distanciamiento entre clases sociales:

“¡Pobrecitos! No van a la Iglesia, no oyen la palabra de Dios, no sienten el ambiente de dulce y refrigerante espiritualidad de las prácticas religiosas, del ejercicio de la virtud, no conocen a Dios, a Jesús, a la Santísima Virgen, no saben mirar arriba y elevar y enardecer su espíritu con los nobles ideales de la fe.

Siempre mirando a la tierra, al pan de su sustento, al pan de sus goces sensibles de que tantos ricos se ven colmados y abusan, olvidados de las grandes masas que sudan y se afanan rudamente por el mínimo de su subsistencia...

Y así reventando de indignación y odio, viene un parlanchín ocioso y aventurero y explota aquella mala disposición abultando la gran injusticia social y el derecho que tienen a tomar parte en el banquete de esta vida, y les vocifera que asociados y por la fuerza pueden conseguir su liberación y la igualación arrollando todos los obstáculos.

Y sólo les proponen esa fruición material de la vida, y no les dicen que no de sólo pan vive el hombre. Y desconocen el delicioso reino de la caridad, e ignoran que el Catolicismo es el gran amigo del obrero, es el que introdujo la verdadera libertad y la democracia en el mundo, puesto que las ideas sociales modernas en su doctrina se inspiraron, es el predicador constante de la igualdad, de la fraternidad y de la repartición de los bienes, y el que lo predica no con meras palabras sino con obras palpitantes, realizando el comunismo más perfecto en miles de comunidades religiosas, tomando a su cuidado a los niños huérfanos o abandonados, a los viejos inválidos que sus propias familias desechan como carga insoportable, a los enfermos, a los dementes, a las jóvenes en peligro. Y a todos acoge con desinterés, con amor sincero, con amor verdaderamente igualitario. Y ellos ignoran que la Iglesia los ama, se interesa y ruega por ellos y los llama a la casa del pueblo, que es el templo, para procurar con él su bien con entrañas maternas.

¡Pobrecitos!

¡Cuántos ratos ociosos les ha dejado la jornada laboral de ocho horas! En ellos no saben qué hacer, no saben disponer útil y agradablemente de su holganza.

En cambio, entonces es cuando viene el impreso perverso

o la palabra falaz a envenenar sus almas.

¿Nadie arrancará de sus manos aquel papelucho, nadie desvirtuará el efecto de aquella palabra, nadie trocará aquel ambiente de odio por el del amor, nadie suplicará la predicación de la Iglesia en aquellos oídos necesitados que huyen de ella, nadie depositará junto con la limosna o el halago material la semilla de un consejo, una enseñanza, de un escrito, en aquellas almas indigentes y hambrientas como todas de la verdad y del bien?

En tus manos delicadas está ese apostolado fructuosísimo. De ellas será recibido con simpatía.

Tú podrías ser la dulce debeladora de la avalancha comunista”.⁶

Por lo tanto, este tipo de prensa se nos muestra como verdadera escuela de convenciones sociales, como instrumento para perpetuar el *status quo* vigente, gracias a un fomento del clasismo sin maquillajes ni disfraces.

La sólida concepción decimonónica de la feminidad comienza a ponerse en tela de juicio a medida que los cambios sociales van adentrando a las mujeres en zonas de intersección con espacios hasta entonces asignados exclusivamente a los hombres. En este contexto de inseguridades identitarias, la prensa funcionará como referencia, proporcionará asideros ideológicos y conceptuales, resolverá dudas o irá dibujando nuevos mapas para la construcción de una feminidad adaptada a los cambios.

La feminidad se construye en torno a dos ámbitos que necesariamente tienen que ser educados: la apariencia

exterior y el cultivo de la interioridad. Las publicaciones católicas, en general, miran más hacia adentro que hacia fuera, intentando modelar el espíritu femenino; asocian feminidad a una imagen con perfiles muy precisos, bien inspirados en modelos históricos como el de teresa de Jesús, Isabel la Católica, o bien inspirados en modelos identitarios propios tales como la fundadora, hermanas, como la Madre Montserrat Juan Ballester, la Madre María Arrom Riutort e incluso, federadas ejemplares.

El fallecimiento de la Madre Montserrat Juan Ballester (25 de Junio de 1935) se recoge en las páginas de la revista con un breve artículo biográfico en el que se recogen todas las obras emprendidas por la madre. No se trata de un artículo solamente hagiográfico y laudatorio hacia su figura, sino que sus obras han de servir como ejemplo a las federadas, que son mujeres en formación.⁷ En los meses siguientes a su muerte, las alumnas y exalumnas le escriben dedicatorias a modo de homenaje que son publicadas en la revista.

El tema clave de la apariencia exterior es la moda. La moda es retratada –desde la tribuna de la prensa católica– como un factor clave para el mantenimiento de la moralidad. De la mano de los avances sociales en la condición femenina y del éxito del cine norteamericano, se han colado en España tentadores modelos extranjeros de mujeres seductoras y transgresoras por su forma de vestir y de relacionarse con los hombres, modelos peligrosos porque hacen que el patrón tradicional de mujeres se tambalee, y

⁶ *Mater purissima*, núm. 158, año XIV, Julio 1935, “Rda. Madre M^a de Montserrat Juan Ballester”, pp. 10-11.

frente a los cuales estas revistas orquestan toda una campaña de denuncia, advirtiendo sobre sus nefastas consecuencias, algunas en tono beligerante y apocalíptico y exhortando a la recuperación de los modos en el vestir como muestra simbólica de una honestidad, recato y dignidad femeninas que, necesariamente, deben quedar exentas de erotismo.

En el período de la Guerra Civil (1936-1939), se llega al extremo de identificar la inmodestia con el gran enemigo del frente de batalla, lo que les hace exclamar:

“Tu Patria, llegó a tan lamentable estado, porque tú, que eres el alma que informa tan noble ser, has perdido, en tu cultura, solidez; en tus acciones, moralidad; en tu corazón que las impulsa, virtud; en tus relaciones sociales, cordialidad y ternura.

¡Arriba el recato y la modestia!

¡Arriba la mujer española!

¡Arriba España!”⁸

La indumentaria femenina se normativiza hasta el más mínimo detalle, porque es fuente de perdición, sobre todo el verano se anuncia como caldo de cultivo ideal para los pecados de la carne. La playa era considerada como “un edén privilegiado en el que no regían los mismos cánones de la moral; que la promiscuación de los sexos en el agua y en la arena, la reducción del maillot o del traje, el eufemismo

8 *Mater purissima*, núm. 176, año XVI, Febrero 1937, “La España Nueva, como contribuirá la joven a su reconstrucción. Tu patria necesita lo que tú le puedes dar”, pp.198-199. La autora de este artículo y de esta sección que apareció en la revista desde Diciembre de 1936 a Marzo de 1937 es la exalumna federada Aurora.

de baño de sol, los paseos emparejados y la exhibición bochornosa se permitía frescamente, como si el salobre de la playa preservara de la sensualidad, o la sal del agua, hiciese la playa casta”.⁹

La moralidad no sólo se limita por supuesto al vestido, sino que es también uno de los principales puntales del cultivo de la interioridad femenina.

En las revistas doctrinales, todas las influencias que las niñas, jóvenes y mujeres puedan recibir se mantienen bajo una constante vigilancia, se intentan filtrar procurando que no tuerzan el proceso de desarrollo moral que de ellas se espera. El sistema preventivo preconizado y utilizado por la fundadora, Madre Alberta, se activa en la revista. La lectura, por ejemplo, se ve en este sentido como un instrumento de doble filo. Todas las revistas la potencian, llegando la mayoría a incluir sus propios relatos literarios, casi siempre de alto contenido moralizante. Los Escritos literarios moralizantes de Madre Alberta son imitados por alumnas y exalumnas de los colegios y, por supuesto, publicados en la revista. El listado de todos ellos sería interminable. Ahora bien, a la utilización pedagógica de la literatura, le podemos añadir el atrevimiento literario de estas aprendices de escritoras.

Pero, en especial la prensa católica, pondrá gran empeño en seleccionar aquellas lecturas aconsejables y en prohibir otras por el alto riesgo moral que puedan acarrear los modelos presentados a sus potenciales lectoras, sobre todo las novelas. En los años cuarenta y, más concretamente, desde

9 *Mater purissima*, núm. 193, año XVII, Julio 1938, “Rápidas. La castidad de la playa”, pp. 99-100.

el número 238 de Septiembre y Octubre de 1944 aparece una sección fija que lleva por título “Guía de lecturas”. En un principio, en esta sección se insertan unos listados de tres tipos de libros: prohibidos, los que se pueden leer con reparos y, por último, los que se pueden leer. Cuando se supone que los libros prohibidos y con reparos han sido extirpados de las bibliotecas de las asociadas solo aparecen los que por su contenido moral se puedan leer.

Y no solo las lecturas están en su receloso punto de mira. Las diversiones son otro de los campos de batalla del catolicismo militante. En este sentido veamos un párrafo del artículo “Diviértete bien” aparecido en la revista en el mes de Junio de 1932:

“No quieras nada con las diversiones pecaminosas, con las muchas que encierran peligro. Escoge las más provechosas para el alma, para el cuerpo, para la sociedad. ¡Cuántas hay! Paseos, excursiones, ejercicios y juegos al aire libre, lecturas, fiestas de familia, teatrillos domésticos, cultivo de alguna bella arte, sin contar las que te proporcionarán las obras post-escolares de los colegios”.¹⁰

En los procesos de gestación y conservación de la identidad femenina juega también un papel importante la definición de los espacios vitales. Un primer espacio es el llamado reino de lo doméstico, o dicho de otra manera, la educación para el hogar.

El concepto de hogar nos remite a un espacio de doble índole: física y simbólica, y las revistas femeninas formarán

a las mujeres sobre cómo crear un hogar “por dentro y por fuera”. Tanto las revistas de entretenimiento como las ideológicas nos presentan el hogar como el *locus naturalis* de las mujeres, como una especie de hábitat protector, de nido que la mujer debe preparar para que su familia encuentre en él amparo y sustento en todos los sentidos. Es equiparable a un santuario del que la mujer es la sacerdotisa cuidadora.

Las publicaciones más conservadoras vehiculan la opinión bastante extendida de que los progresos en la condición de las mujeres y su acceso a otro tipo de espacios antes vedados les harán desertar del hogar, abandonarlo, y con ello abandonar a la familia, célula base de la sociedad. Las de corte católica -*Mater* participa de este espíritu- impresionadas muy negativamente por los estragos de esta dinámica de evolución de las mujeres y por las políticas republicanas, las alertan de la necesidad de recristianizar el hogar a fin de que todo vuelva a su cauce. La sección Rápidas firmada por Justino Ripalda, pseudónimo del sacerdote Pere Antoni Mateu Mulet, colaborador fiel de la revista entre 1922 y 1964, año en que falleció, además de biógrafo de Madre Alberta, enfatiza el papel del hogar como núcleo social perfecto y de cuya estabilidad depende el ideal de la sociología cristiana. No cabe señalar que esta estabilidad se ve alterada por el comunismo.

El testimonio de la alumna Mari Carmen Delgado de Santa Cruz de Tenerife publicado en la revista en el número de Noviembre-Diciembre de 1954 nos explica las asignaturas que aprendían en la Escuela Hogar de su colegio. Así pues, la educación post-escolar iba encaminada a tal efecto:

¹⁰ *Mater purissima*, núm. 118, año XI, Junio 1932, “Diviértete bien”, pp. 796-797.

“La cocina es la clase que más nos gusta...”

También tenemos clases de corte y pintura, además aprendemos a remendar, zurzir, labores y planchar. Una de las cosas que más nos enseñan es el ser ahorradoras y a no desaprovechar nada”.¹¹

Dentro de este escenario doméstico la mujer tiene que aprender a representar tres papeles protagonistas, pero los tres al servicio de los demás, no para sí mismas: el papel de esposas, el de madres y el de educadoras.

El matrimonio implica una transacción en la que el marido promete protección a cambio de cuidados. Lograr un matrimonio feliz y, sobre todo, mantenerlo, no es tarea fácil, de ahí que las revistas, subrayando de nuevo sus virtualidades educativas, aconsejen al respecto y propicien incluso distintos mecanismos para una educación matrimonial: unas enseñan sobre todo a fomentar las capacidades de atracción entre los esposos; otras enseñan astutas tácticas de relación; y, otras enseñan a practicar la trascendencia religiosa en la convivencia matrimonial cotidiana. De este último mecanismo participa *Mater*. De hecho, fíjense si es importante esta cuestión que en la sección de Noticias que aparece en todos los números de la revista desde su creación hasta 1966 aparecen las bodas de las asociadas, como punto culminante en su vida y lógicamente el fin de la etapa de asociadas. También destacaría los artículos de orientación prematrimonial escritos por el padre Llorenç Rotger, MSSCC, en los años cincuenta.

¹¹ *Mater purissima*, núm. 299, Noviembre-Diciembre 1954, “Escuela Hogar”, pp. 132-133.

El papel de madre, generatriz y nutricia es importantísimo, es seguramente una de las claves menos discutidas de la identidad de las mujeres. Al tratarse de una labor tan importante e indiscutible, se ha rodeado con frecuencia de un halo de idealidad, veneración y sacralidad. ~~Si no~~ Como ejemplo veamos estas palabras del padre Luís Ramírez, S.J. en la sección “Páginas Femeninas” de Marzo-Abril de 1954:

“¿Quién sino la madre hace al niño la primera revelación acerca de Dios y de sus atributos, de Jesucristo y de sus misterios, del hombre, de su origen, de su condición y de su destino? ¿Quién le da las primeras nociones sobre la Iglesia y sus sacramentos, sobre el culto y sus prácticas, sobre la moral y las obligaciones que impone? Es a no dudarlo la madre”.¹²

A partir de la incorporación a nuevos espacios laborales favorecidos por la Primera Guerra Mundial y que en España se hace más evidente con la Guerra Civil, el trabajo de las mujeres es otra cuestión de interés y controversia en la prensa femenina. En las revistas católicas, la prioridad del matrimonio por encima del trabajo extradoméstico es más que evidente, salvo en aquellos momentos puntuales y transitorios que exigen la incorporación casi forzosa de las mujeres a puestos laborales ocupados por los hombres. Por lo tanto, la dicotomía se presenta incluso en términos de invasión y apropiación indebida de destinos que les pertenecen a los varones. Fray Albino Menéndez Reigada, Obispo de Tenerife, escribió para la revista *Mater* el artículo “De Mujeres de España” (Mayo-Junio 1957) en el que dice textualmente que la misión de las mujeres “es ayudar a los

¹² *Mater purissima*, núm. 295, Marzo-Abril 1954, “Páginas femeninas”, pp. 29 y 33.

hombres, y cuando la necesidad lo exige, suplirlos. De hecho, esta palabra aparece en mayúsculas en el texto.

Ya hemos visto como existe una clara coherencia entre la propuesta identitaria femenina ofrecida por el discurso escolar y la que encontramos en las revistas en cuanto a la base: la domesticidad. La reducción de las mujeres al ámbito doméstico se inculca gracias a tres elementos claves para dibujar el modelo oficial de mujer ideal, el eterno, el que debe ser: la maternidad, el matrimonio y el hogar. Por lo tanto, lo que de ahí se salga se considera antinatural y cuando empiecen a admitirse más actividades públicas, también serán la prolongación de las típicamente femeninas: beneficencia, hospitales, servicios sociales, etc. En los años cuarenta, la federación de exalumnas de La Pureza participa de los llamados Roperos de Caridad y de las escuelas para pobres.

Siguiendo el modelo de las revistas de Acción Católica, la revista *Mater* recuerda a sus lectoras la obligación de hacer una vida de apostolado y pretende construir personalidades equilibradas que, sin estridencias, pero también sin tibiezas, sin dejar nunca de actuar, se adornen de recato, pureza, cordialidad, bondad, dulzura, candor, pudor, constancia, ternura, sacrificio, entrega, vehemencia santa, sinceridad, elegancia, resistencia y firmeza de corazón. Se compara a las mujeres, a las lectoras con las flores primaverales, a las que se propone como ejemplo.

1. Análisis formal y de contenido de la revista *Mater Purissima* (1922-1966).

3.1. Análisis formal

Podemos decir que cuando la voz y la vida terrenal de la Madre se apagó, nació la revista con el objetivo de mantener la llama comunicacional entre todos los miembros de la congregación que estaba en fase de crecimiento y expansión.

La revista *Mater*, a pesar de ser órgano de expresión de la Federación de exalumnas de la Pureza de María, por extensión se convirtió en la caja de resonancia de todas las actividades de la congregación. Notad que a imagen y semejanza de Madre Alberta que, desde las Islas Baleares amplía el horizonte y abre colegios en Madrid, Bilbao, Canarias, crea redes de intercambio entre ellos y multiplica los espacios destinados a la educación de las jóvenes con el objetivo de lograr “el progreso” de la sociedad, la revista *Mater purissima* es un buen ejemplo de instrumento de cohesión y de intercambio entre los colegios de la congregación, así como órgano de expresión y comunicación de una asociación católica ligada al carácter propio de una congregación.

En el primer artículo del primer número de la revista (noviembre de 1922), que lleva por título “Nuestro saludo”, ya se exponen los objetivos de la Federación de ex – alumnas y de la revista mensual: la comunicación entre “todos los miembros de esta familia han de ser nuestros colaboradores; religiosas y colegialas, alumnas y exalumnas, todos los amantes del Instituto de la Pureza tienen su puesto en esta publicación”.¹³

La redacción y administración de la misma desde su fundación hasta 1959 estuvo en el Real Colegio de la Pureza

¹³ *Mater purissima*, núm. 1, año I, Noviembre 1922, “Nuestro saludo”, p. 1.

de Palma de Mallorca, en lo que después será y es la Casa Madre. Posteriormente, durante 1959 y 1960 la dirección estuvo en Bilbao, calle General Mola, 4 y la administración en Barcelona, en la calle Ballester, 69: 61. Finalmente, desde 1961 hasta 1966 su dirección y administración recayó en Barcelona.

En cuanto a la periodicidad, la revista se inició con la intención de publicarse varias veces al año, aunque sin periodicidad fija. De todos modos, desde 1922 hasta 1940 se editó un número mensual. Desde 1941 hasta 1958, ambos inclusive, se convirtió en una revista bimensual ilustrada. Y, finalmente, desde 1959 hasta 1966 en una revista trimestral. Hay que destacar varios momentos en los que no se publicó como fue el caso de entre Abril y Diciembre de 1941, aunque no sabemos los motivos por los cuales no se saliera a la luz la revista. Del primer número de noviembre de 1922 se pasó al segundo en el mes de Enero de 1923 y el tercer número salió en Marzo del mismo año, es decir, durante los tres primeros números tuvo una periodicidad bimensual.

El objeto de la revista fue, sin lugar a dudas, comunicar todas las asociadas entre sí mediante la publicación de artículos, trabajos literarios, reseñas y todas las noticias que podían interesar, edificar y alentar a las mismas.

Las asociaciones de los diversos colegios de la Pureza, la federación dirigida por la Junta de la asociación de Palma y *Mater purissima* forman parte de una maquinaria perfectamente engrasada y encaminada a la vertebración de la sociedad mallorquina y española en clave católica. Resulta interesante puntualizar que desde 1923 hasta 1929

en la portada de la revista aparecían los nombres de los 13 colegios de la Pureza que existían en España. La voluntad aglutinadora de la revista no puede ser más explícita.

Como empresa periodística, las fuentes de financiación de la revista son tres. En primer lugar, la cuota de las asociadas que integran las asociaciones federadas. En el caso de Palma de Mallorca, la cuota ascendía a cinco pesetas anuales que servían, a parte del gasto de la revista, para atender a los sufragios.

En segundo lugar, las suscripciones a la revista de todas aquellas personas interesadas. En 1925, su importe ascendía también a cinco pesetas anuales y 40 céntimos el número suelto. La propia revista, en sus inicios, se encargaba de publicar la lista de suscriptores para general conocimiento de las federadas. La inmensa mayoría de ellos son mujeres y sacerdotes. Según los datos ofrecidos por la propia revista, en julio de 1924 la cifra de suscriptores era de 79. No tenemos más datos hasta el año 1950. En la contraportada de todos los números de ese año aparece la cifra de 5.120 “familias acomodadas que se deleitan con su lectura”, para a continuación ofrecer las tarifas de los anuncios: página entera 175 pesetas, media página 100, un cuarto 60 y un octavo 40.

La tercera fuente de financiación fueron los ingresos publicitarios. A parte de los datos ofrecidos anteriormente, en el mes de Noviembre de 1925 las tarifas de publicidad eran las que siguen:¹⁴

¹⁴ Ver la primera página de todos los números publicados durante el año 1925.

Por un año

Página entera — 100pts

Media página — 50pts

Un cuarto de página — 25pts

Un octavo — 15pts

Fracción de octavo — 10pts

Por meses

Página entera — 10pts

Media página — 5pts

Un cuarto de página — 3pts

Un octavo — 2pts

Fracción de octavo — 1pts

Cabe señalar que las inserciones publicitarias hacen su aparición en la revista a partir del mes de enero de 1924. Se empezó con una página completa en 1924 para llegar a cuatro páginas en 1930, más la página interior de la portada y la contraportada, situación estable hasta 1937, año en el que solo se inserta publicidad en la contraportada y su interior, y en el interior de la portada, por lo tanto se reduce a tres páginas. Esta situación se estabilizará hasta que en 1950 se vuelva a la situación inicial de cuatro páginas de publicidad que perdurará hasta 1959, año a partir del cual y hasta 1966 solo tendremos inserciones publicitarias en los interiores de portada y contraportada.

En los inicios, los anunciantes eran pequeños comercios de Palma de Mallorca, a excepción de uno de Valencia, Tintorería Soto. De su análisis podemos concluir que

son casas comerciales cuyo público objetivo eran mujeres y jóvenes. Ropa, muebles, máquinas de coser, música y libros escolares son los productos que venden. Todos ellos redundan en el papel que la Iglesia tenía reservado a la mujer como garante del orden familiar y, por ende, del orden social.

El ámbito geográfico de los anunciantes se irá ampliando a medida que se consolide la expansión escolar de la congregación y la fundación de colegios se desarrolle. En esto, el papel de las asociaciones de exalumnas resulta fundamental. Ahora bien, la diversificación definitiva se producirá cuando la administración de la revista deje de estar en el Real Colegio de Palma y pase a Barcelona, esto, como hemos mencionado antes, ocurre en 1959. Los ejes geográficos fundamentales serán Mallorca, por supuesto, Barcelona, Valencia, Tenerife y Bilbao.

El mejor y más fiel anunciante de la revista fue Almacenes Matons, empresa de Rafael Feliu Blanes que se anunció a una página en todos los números sin excepción de 1922 a 1949. Por otra parte, cabe puntualizar que la familia Feliu Blanes estará muy ligada y comprometida con el asociacionismo católico de nuestra diócesis.

El formato permanece invariable hasta 1950, esto es tamaño medio folio. Desde 1950 hasta 1955 será tamaño folio. Y desde 1956 a 1966 un poco más pequeño que el folio.

En cuanto a la imprenta que la edita desde 1922 hasta febrero de 1929 lo hace la Tipografía de Amengual y Muntaner de Palma. Desde Abril de 1929 hasta Agosto de 1932 la Imprenta La Esperanza. De Septiembre de 1932

hasta Septiembre de 1937 la Imprenta Católica Viuda de Pizá. Desde octubre del 37 hasta finales de 1940 la volvería a editar la Imprenta La Esperanza. Desde 1941 hasta finales de 1946 la imprenta Mn. Alcover. Desde 1947 hasta 1953 se explicita que la revista se imprime en la Imprenta de los Sagrados Corazones de Palma. A partir de 1954 hasta 1966 no aparece en los créditos a quien corresponde el diseño y la impresión de la revista.

A nivel formal podemos encontrar una gran diferencia entre una primera etapa de 1922 hasta 1930 y otra a partir de los años 30 hasta los años cincuenta. ¿Dónde radica la diferencia? Para ello debemos ahondar en el contexto de la historia general de la prensa. Conviene señalar que en los años treinta en Mallorca se consolidaron algunos diarios informativos de masas que, junto a la expansión de la radio, el cine, los transportes y el urbanismo vertebraron la construcción de una sociedad de comunicación de masas. Esto provocó que la revista *Mater* participase plenamente de las características propias de la prensa de masas. Esto es, una mejor ordenación de los contenidos a través de secciones más definidas y el uso de la fotografía, de la imagen gráfica para ilustrar el discurso escrito. Esta ilustración provocará que a partir de 1950, la revista pase a subtitularse revista bimensual Ilustrada. En esta etapa, la fotografía y la imagen pasarán a tener una función mucho más narrativa que no complementaria. Esta imagen a partir de 1960 será en color, e incluso, la propia fotografía, su técnica y su didáctica tendrá presencia a través de la sección “Aprende a fotografiar” que apareció ininterrumpidamente entre los años 1961 y 1962.

La fotografía y la imagen funcionan como anclajes de la memoria colectiva que en el caso de la revista *Mater* son documento y testimonio de las fiestas y las fundaciones escolares, de las exalumnas federadas que obtienen su título de música o de maestras, de los niños de las federadas, de cómo debe ser el hogar y jardín de las lectoras de la revista (la sección el “Hogar y el Jardín” del año 1962), de galerías de madres, etc.

1.2. Análisis de contenido.

Como decía Montesquieu “Hay que estudiar el largo tiempo para saber un poco”. Dada la amplitud del período analizado, he optado por dividir la revista en cinco etapas, atendiendo a las diferentes coyunturas socio-políticas que vive España, en general, y Mallorca en particular, aunque conviene matizar que podemos observar muchas continuidades por lo que respecta al contenido de la revista. Por lo tanto, en cada una de las etapas intentaré condensar aquello que es propio de aquella etapa. De las continuidades, de lo inmutable, de lo eterno hablaré después. Vayamos pues, en primer lugar, a la periodización.

1. 1922-1931. Son años de construcción de la federación a partir de la creación de asociaciones allá donde la congregación tiene fundaciones. Las asociaciones de los diversos colegios de la Pureza, la federación dirigida por la Junta de la asociación del Real Colegio de Palma y la propia revista forman parte de una maquinaria perfectamente engrasada y encaminada a la vertebración de la sociedad mallorquina y española en clave católica. A este respecto

resulta interesante puntualizar que desde 1923 hasta 1929 en la portada de la revista aparecieron los nombres de los trece colegios de la Pureza que existían en España. Así pues, la voluntad aglutinadora de la revista no puede ser más explícita.

En estos años de formación de la federación, la revista hace un esfuerzo especial por publicar los nombres y apellidos de todas las asociadas. De hecho, se constata que en Septiembre de 1927, último número en el que se ofrecen este tipo de datos, se alcanzó la friolera de 968 asociadas.

La revista se hace eco del reglamento y acto de constitución de todas las juntas directivas de que se irán formando, comenzando por la del Real Colegio de Palma (junta matriz) y siguiendo con Valldemosa, Manacor, Agullent, Jumilla, Valencia, Onteniente y Alcácer.

Del análisis de la revista durante estos años se hace patente y resulta incuestionable el interés de la institución por la promoción social de la mujer. En esta etapa fundacional, la revista realiza un enorme esfuerzo por la formación de las asociadas en temas que podríamos llamar de cultura general, fundamentalmente ligados a la historia y patrimonio cultural de los diversos enclaves escolares de la congregación y que destacan por su alto valor simbólico-religioso. Por ejemplo, los santuarios marianos como el de Lluc en Mallorca

2. 1931-1936. De un estado confesional que aprueba la exclusividad de la Iglesia en la educación, la cultura y el control de mentalidades, pasamos a un estado laico que reconoce la pluralidad de planteamientos sociales, políticos, culturales y educativos. Ante esto, la Iglesia se siente

amenazada por el tener que compartir espacios sociales y reacciona en bloque y a la defensiva. Uno de esos espacios lo constituye la prensa: la “buena prensa” en contraposición a la prensa impía.

Citemos solo dos ejemplos de la revista. Por un lado, el artículo “¿Qué es la prensa prohibida?”, aparecido en el mes de Abril de 1935 y en él se reproducen los diferentes tipos de publicaciones que según las leyes eclesíásticas deberían ser combatidas, arrancadas y destruidas. Y, por otro lado, en el número del mes de Mayo del mismo año aparece un artículo explicando cuáles son las características de la buena prensa y la necesidad perentoria de su difusión a través de la articulación de una pujante editorial católica.

La conciencia de pertenecer a un bloque católico, heterogéneo en su composición, pero homogéneo en lo ideológico, se puede percibir a través de un comunicado que aparece en el número de Enero de 1932 y en el que la Federación se integra en la Junta Diocesana de Acción Católica. La integración definitiva se produce con la participación de las federadas de Palma y Manacor en la Primera Asamblea de la Juventud Católica Femenina de Mallorca celebrada en el monasterio de Lluc el 10 de Junio de 1934. Este acto masivo en el que participaron más de 4.000 jóvenes supone la primera demostración de fuerza del movimiento católico mallorquín. A todo esto cabe añadir la inserción en la revista a partir de 1935 de una sección que lleva por título “Actividades de la Acción Católica” en la que se forma a las asociadas en el espíritu de la misma.

El carácter defensivo y preventivo en lo moral y en

lo social queda explicitado en la revista a través de varias secciones que inundan sus primeras páginas desde Enero de 1932 hasta finales de 1934. Me gustaría destacar la sección “Tus peligros”, que aparece en la revista desde Febrero de 1932 hasta Abril de 1933. ¿Cuáles son estos peligros? El baile, los baños modernos, los espectáculos, las “malas” lecturas, las fiestas y reuniones “mundanas”, el deporte “impropio” de la mujer, las relaciones prematrimoniales, la “atmósfera de incredulidad”, la cultura “laica” y las ilusiones que responden a emociones placenteras.

Destacar el papel formativo y cultural en clave católica que han tenido las secciones escritas por el sacerdote mallorquín ya mencionado Pedro Antonio Mateu Mulet, que ocultando su identidad bajo el pseudónimo de Justino Ripalda, incluso van más allá del período en cuestión. Algunas de estas secciones son, entre otras, “Rápidas”, “Hagiográficas”, “Estampas sacras” y “Natalicias”. La primera sección citada también la publicaba en el diario *Correo de Mallorca* (1910-1953), propiedad del Obispado de Mallorca.

3. **1936-1939.** La guerra fratricida que azotó nuestro país entre Julio de 1936 y Abril de 1939 no fue un simple conflicto armado entre dos ejércitos, mejor o peor organizados. Estamos ante un conflicto ideológico entre dos cosmovisiones antagónicas y totalitarias. Cabe recordar que al principio de la sublevación militar, la Iglesia española no la apoyaba ni la justificaba, sino que de manera oficial lo hizo dos meses después cuando se dieron cuenta de la persecución religiosa en la zona republicana.

La identificación oficial de la Iglesia mallorquina se

produjo con la alocución radiofónica que el arzobispo-obispo José Miralles Sbert (1860-1947) pronunció la noche del 8 de Septiembre de 1936 ante los micrófonos de Radio Mallorca. Ahora bien, conviene apuntar que en el momento en que se produjo la sublevación militar y antes del mencionado discurso, desde las páginas del *Correo de Mallorca*, diario propiedad del Obispado de Mallorca, ya se calificaba la sublevación como “Movimiento de Salvación de España” y se transcribían las arengas patrióticas emitidas por Radio Mallorca durante el mes de Agosto de aquel fatídico año.

Así pues, en la medida que llegaban noticias de la dura persecución religiosa desencadenada en Barcelona y en el resto de la zona republicana, la Iglesia mallorquina unió su destino al de los “nacionales” que defendían el orden y la religión. La defensa de la patria y de la religión requería del apoyo de todo el movimiento católico: clero secular y regular, seglares encuadrados en asociaciones de la Acción Católica, asociacionismo seglar de las congregaciones, entre otros.

La revista *Mater purissima*, en particular, y la Congregación, en general, pusieron su granito de arena a la causa “nacional” desde el papel que la Iglesia y el Estado había asignado a la mujer en todo el proceso de “reconquista” social. Las tareas de retaguardia con el objetivo de preservar moralmente a la sociedad y a la familia era el rol que le tocaba jugar a la mujer. De hecho, desde Diciembre de 1936 hasta Marzo de 1936, dos exalumnas, Aurora y Estela, publican una serie de cuatro artículos que con el título de “España

Nueva” contribuyen a definir el papel de la mujer federada en la reconstrucción de una “España nueva, una España grande”. Directora, formadora y educadora del hogar y de la infancia en clave católica y patriótica eran sus funciones primordiales, todo ello resaltando las cualidades que ha de tener la mujer: caritativa, piadosa, recatada y modesta.

La concepción de la mujer como instrumento para el triunfo del bien sobre el mal, de España sobre la anti-España, llegó a su punto culminante en varios artículos que la exalumna Antonia Servera escribió y dirigió a las federadas a modo de instrucciones durante los años 1937 y 1938. Entre ellos, destacaría dos. En primer lugar, “En pos de la victoria” les indica el camino para el triunfo del nacionalcatolicismo en clave femenina, “a luchar pues contra tanta decadencia moral, contra tanta impureza pública con tesón y enterza” es el camino marcado para que Cristo pueda reinar. Y, en segundo lugar, “De España y por España” en el que expone las virtudes de Isabel la Católica como ejemplo a seguir por la mujer española en los tiempos actuales. Si Isabel I fue la única que confió y apoyó a Cristóbal Colón, la mujer actual había de apoyar económicamente la campaña de recaudación de joyas a favor de la causa “nacional”.

La España de la caridad, de la suscripción pro-Movimiento Nacional, tiene su reflejo en clave interna durante el año 1938. Esto es, la campaña de suscripción para el monumento al Sagrado Corazón en los Jardines de la Infancia de Palma y en la cual se utilizó la revista como caja de resonancia de la misma.

El martirologio “nacional” fue uno de los elementos

de cohesión que fue utilizado por Franco para legitimar su régimen político. Un capítulo importante de este martirologio fue el religioso. A él contribuyó la revista a través del artículo “¿Quién es? ¡Un héroe de Dios y de España!” que apareció en el mes de Diciembre de 1938:

“[...] El héroe, se entregó a la Cruzada con fuego de pasión. Se multiplicó en gavillas de flechas prendidas en un haz. Alguien advirtió: A.J. le cazarán una bala. Las balas lo respetaron. Pero aquellas ansias, aquellas garras, aquellas alas, eran desproporcionadamente grandes para la pequeñez del terruño. Saltó el mar. Se fue al cortejo con la muerte. Peleó como bravo. Y un día, el oro de su estrella chiquitina se cubrió de rojo, porque Dios, que sabe escoger las mejores espigas y las mejores lluvias para sus campos predilectos, exigió la sangre del héroe para purificar y lavar el morado de ignominia de una bandera de Imperio [...]”.¹⁵

El día 1 de Abril de 1939 finalizó la Guerra Civil con la victoria del bando “nacional” y la instauración de un nuevo régimen político. En el número de Mayo-Junio de 1939 podemos leer dos artículos que nos resumen perfectamente el carácter que adoptó la revista durante los años de la contienda. El primero de ellos lleva por título “Primavera”, escrito por María Ángeles Esteve, alumna de 6º curso del pensionado de Palma, en el que da gracias a Dios por el triunfo de Franco y por el que tanto han luchado las alumnas de los colegios de La Pureza con su colaboración en la revista. El segundo artículo está escrito por la exalumna

¹⁵ *Mater purissima*, núm. 196, año XVII, “¿Quién es? ¡Un héroe de Dios y de España!”, pp. 165-166.

María de las Victorias y en él se aboga por la completa y total catolización de España sólo realizable si la mujer asume su rol moralizador del hogar y de la sociedad.

La función formativa e informativa en clave confesional y militante que cumplían las revistas del asociacionismo seglar, parroquial o congregacional, tal vez adoptó un carácter y un tono más excluyente; todo ello provocado, sin lugar a dudas, por el proceso de eliminación del enemigo al que conduce todo conflicto bélico. La revista *Mater Purissima* no fue una excepción.

4. **1939-1950.** Los años cuarenta se convirtieron en un tiempo de penurias económicas, de aislamiento internacional, de autoabastecimiento, pero también de recatolización, de reconquista de nuevos espacios sociales perdidos durante la etapa republicana. La feminidad de la mujer se convirtió en la máxima garantía del orden social, preservadora de los valores tradicionales que en esos años se intentan imponer: jerarquía, patria, familia y orden.

La federación de exalumnas, al igual que todo el movimiento católico, a través de la revista intentó persuadir a sus suscriptores y lectores de la necesidad de actuar para conseguir la recristianización social, entendida esta como presencia total y totalizadora de la religión en todas las esferas de la vida. En todo este engranaje, la mujer debía volver al hogar familiar, espacio que tradicionalmente tenía asignado y del que había salido para combatir y ganar la guerra al enemigo. En el número 257 (Noviembre-Diciembre, 1947) de la revista aparece el artículo “En pro de la recristianización de las familias paganizadas por la costumbres actuales”, en el

que se hace un repaso a como debe actual la mujer cristiana para fomentar la vida del hogar y procurar que todos los integrantes de la familia se sientan cómodos y acogidos.

Las campañas de recristianización están dotadas de un espíritu militar y religioso al adjuntarle el calificativo de cruzada. Así lo podemos leer en el artículo “Leeme” (nº 236, Mayo-Junio, 1944) cuando señala “Hermosa cruzada de modestia impregna la tierra mallorquina con perfumes de no lejana reacción”.

Las actividades benéficas y de caridad constituían la piedra angular sobre la que se cimentaba la proyección exterior del asociacionismo femenino católico. Cabe recordar la Campaña Nacional de Caridad impulsada por la Acción Católica Española en 1944. La federación de exalumnas respondió con la organización de los llamados Roperos de Caridad a partir del año 1943. Las páginas de la revista se hacen eco, sobretodo, de las actividades del Ropero del Real Colegio de la Pureza de Palma, entre las que podemos destacar la Exposición anual a final de curso donde se hacen visibles y se proyectan exteriormente los logros del ropero. Esto es a imagen y semejanza de la propaganda social del Régimen franquista. Al margen de la exposición anual también se publicaban las cuentas de las donaciones hechas y de cómo se habían invertido dichas cantidades.

La federación también participó de los proyectos diocesanos de la Acción Católica. En primer lugar, a través de la creación de Centros Internos en todos y cada uno de los colegios, en los que las alumnas seleccionadas se convierten en aspirantes de la Acción Católica. Y, en segundo lugar,

la colaboración y participación en el Año Mariano (1949). Este tuvo su apoteosis final en una procesión de la Virgen de Lluç por todos los pueblos y parroquias de la isla a lo largo de dos semanas. La emoción y la grandilocuencia del acto en el que participó la federación se puso de manifiesto en las páginas de la revista. En el artículo “En la clausura del Año Mariano” se insertan dos fotografías que testimonian la participación en la procesión, así como un texto emocional y de exaltación. Finalmente, cabe decir que el Año Mariano constituyó la culminación en Mallorca del llamado nacionalcatolicismo, en el que la Iglesia ocupa la calle y la totalidad de los espacios públicos a cambio de apoyar al gobierno establecido.

5. 1950-1966.

El Concordato (1953) supuso el reconocimiento del régimen por parte de la Santa Sede y, por tanto, una legitimación exterior, suministrada por la Iglesia católica en cuanto organización internacional. A cambio la Iglesia española recibió beneficios económicos y privilegios jurídicos; pero, sobre todo, supone la confirmación del papel predominante de ella en la educación, puesto que el concordato reconocía: la educación conforme al dogma católico; la enseñanza de la religión en todas las escuelas, públicas y privadas, y en todos los niveles, incluida la universidad; el derecho de la Iglesia a inspeccionar la enseñanza y comprobar la pureza de la fe y las buenas costumbres de la educación religiosa en los centros de enseñanza.

Coincidiendo con el nuevo formato de la revista se pusieron en marcha dos nuevas secciones que pretendían

interactuar con las lectoras, e invitarlas a la lectura activa de la misma. Estas son la sección “Preguntas” y la de Juegos y pasatiempos. “Chistes”, “Encuesta” a partir de 1959 que publica los resultados de una encuesta enviada a varios colegios en la que se pregunta sobre temas relacionados con las amistades, las religiosas, las preocupaciones y su sentimiento de pertenencia y arraigo al colegio.

El Concordato con la Santa Sede supuso la culminación del nacionalcatolicismo y la consolidación definitiva de la pastoral de conquista y misionera. Ahora bien, este triunfo lleva en su seno la semilla que en los años sesenta contribuirá al resquebrajamiento de la cristiandad, entendida ésta como la alianza entre el trono y el altar. La concienciación por parte de los misioneros de la existencia de otras culturas y otras formas de organización social conduce irremediabilmente a plantear una sociedad y una Iglesia plural, no monolítica. Las Hermanas de la Pureza participan de este espíritu y obra misionera de la Iglesia.

Esta Iglesia misionera en las Hermanas de la Pureza se concretó en Nicaragua. La revista dio fe de su llegada a aquel país allá por los meses de Mayo y Junio de 1951. Los artículos titulados “De Madrid a Nicaragua” publicados en la segunda mitad de 1951 constituyen el diario de viaje de las hermanas Marta Gasser y Elena Sempere desde que salen de España hasta que se instalan en León.¹⁶

Otra sección fija, aunque discontinua en su publicación, sobre este tema fue la que llevaba por título “Desde

¹⁶ *Mater purissima*, núm. 278, Mayo-Junio 1951, pp.38-38; núm. 279, Julio-Agosto 1951, pp. 55-56; núm. 280, Septiembre-October 1951, pp. 73-74; y, finalmente, núm. 281, Noviembre-Diciembre 1951, pp. 91-92.

Nicaragua”, en la que se daban todo tipo de noticias sobre la acción educativa y escolar de las Hermanas en aquel país a través del Colegio de León. También cabe destacar la sección “Cosas de Nicaragua” en la que se intenta ofrecer a los lectores aspectos de la geografía, la historia, la cultura y, en definitiva, del patrimonio del país.

El modelo jesuítico de asociacionismo juvenil se concretó en esta etapa con la formación de una Congregación mariana en cada uno de los colegios de la congregación. La revista da cuenta de la formación de la formación de la del Real Colegio de Palma allá por el mes de Noviembre de 1952 cuando “se reúnen por vez primera un grupo de colegialas bajo la protección de *Mater purissima*, explicándoles el Padre Colom, S.J., Rector del Colegio de Montesión, la finalidad y obligaciones de la Congregación.¹⁷

La década de los sesenta son unos años apasionantes y de enormes cambios en el seno de la Iglesia católica española. La Iglesia abre una nueva forma de estar en el mundo. Se abren camino nuevas presencias tanto para la jerarquía como para los laicos. Ya no se trata de conquistar a las masas, sino de actuar cristianamente en las estructuras sociales existentes para hacerlas más justas.

Precisamente, entre 1960 y 1966 la revista no solo sufre los cambios formales y administrativos ya descritos con anterioridad, sino que orienta sus contenidos hacia novedades en al campo de la educación. Así, por ejemplo, la sección “Sico-estructura” escrita por la Hermana Ángeles

Esteve, a la sazón directora de la revista, y dedicada a las alumnas americanas a partir del tercer trimestre de 1961. En esta sección se describen aspectos técnicos del arte cinematográfico con fines didácticos (condiciones para un buen guión, el lenguaje, el movimiento, la lógica, los planos, la idea, el tema, la construcción de personajes, las secuencias, el ritmo). Al hilo del cine, la revista introduce en el año 1966 la cuestión de los cine-forum juveniles con criterio moral y eso si como complemento de la formación del aula. Esto supone la adaptación a los tiempos modernos en los años 60. Valga como anécdota de lo dicho anteriormente el artículo del tercer trimestre de 1962 dedicado a la Música electrónica.

No podemos olvidar lo que supone para la congregación la visita del Cardenal Francesco Roberti, Prefecto del Supremo Tribunal de la Signatura Apostólica y Protector de la Congregación de la Pureza de María Santísima durante el tercer trimestre de 1960. La revista realiza un despliegue de diez páginas, de las cuales seis son fotografías testimoniando su visita. Además, se insertan dos páginas con una completísima biografía del personaje para resaltar su importancia.¹⁸

El proceso diocesano de beatificación de Madre Alberta ocupa la atención de la revista en estos años. En el primer trimestre de 1963 se explica de manera clara, directa y concisa lo que es un proceso de beatificación, coincidiendo

¹⁷ *Mater purissima*, núm. 289, Marzo-Abril 1953, “Formación de nuestra Congregación Mariana”, p. 30.

¹⁸ *Mater purissima*, tercer trimestre 1960, sin paginación. En la tercera página aparece una fotografía a todo color y ocupando toda el espacio del Cardenal Francisco Roberti.

con el final del proceso diocesano de beatificación.¹⁹

El Concilio Vaticano II es el acontecimiento eclesial y social más importante de toda la historia de la Iglesia en el siglo XX. Generó una espiral de ilusiones, pero también muchos reparos, sobre todo en aquellos sectores más inmovilistas. En el tercer trimestre de 1959 se inaugura una sección que lleva por título “El Concilio” en el que se elabora una definición del mismo y se explica la historia desde el primer Concilio de Nicea (325) hasta el actual.²⁰ El entusiasmo que generó el evento provocó la convocatoria de un concurso de redacción en los colegios de la congregación del que se inserta el nombre de las autoras de los trabajos más interesantes y la redacción de la alumna más pequeña.²¹

4. Conclusiones.

¿Qué es lo que hay de inmutable y eterno en la revista?

¿Cuáles son sus continuidades?

Las fiestas escolares y de la congregación siguen ocupando las páginas de crónicas de los colegios. Lógicamente, en ellas se destaca la participación de las exalumnas. Estas fiestas representan lo inmutable, lo esencial y todo aquello que no solo no debe cambiar, sino que se repite de manera cíclica a modo de conmemoración y rememoración del pasado. Las fiestas más importantes fueron la fiesta de la Federación de

exalumnas cada 2 de Febrero y la Fiesta de la Pureza el 16 de Octubre. En la primera se conmemora el día de la fundación oficial de la federación, algo así como el mito fundacional. La fiesta se iniciaba con una Misa de Comunión General presidida por el obispo diocesano, seguido de la imposición de insignias a las exalumnas y para finalizar una plática reservada en los años cuarenta a un sacerdote jesuita.

La fiesta de fin de curso con la entrega de premios a las alumnas. Estos premios se basan en la denominada pedagogía del esfuerzo presente en la *Ratio Studiorum* jesuítica.

La revista *Mater purissima* alberga dos tipos de presencias de Madre Alberta. Una; explícita como por ejemplo en el número 2 de Enero de 1923 dedicado exclusivamente a su fallecimiento, en los aniversarios de su muerte, e incluso con el inicio de su causa de beatificación en secciones como “Espigando en la vida de Madre Alberta” o en la que se explicitan intercesiones de la Madre y que lleva por título “Intercesiones y favores de la Madre”. Y, otra implícita, como por ejemplo la aparición constante en todas las etapas analizadas de artículos escritos por alumnas y exalumnas. La práctica literaria es uno de los aspectos que la propia Madre cultivó y que supo transmitir a los miembros de los equipos educativos de los colegios. Esta práctica literaria tenía su culminación en las tardes literarias celebradas con motivo de fiestas escolares y en las que las alumnas tienen una participación activa.

Finalmente, quiero concluir este artículo con cinco reflexiones sobre el papel que ha tenido, tiene y puede tener la revista *Mater purissima*, tanto para la propia congregación

19 *Mater purissima*, primer trimestre 1963, “Que es un proceso de beatificación”, p. 11. En el artículo se especifican las cuatro etapas del proceso: 1º proceso diocesano; 2º proceso apostólico; 3º examen sobre la heroicidad de las virtudes; y 4º los milagros.

20 *Mater purissima*, tercer trimestre 1959, “El concilio”, p. 6.

21 *Mater purissima*, tercer trimestre 1963, “Concursantes. I Concilio”, p. 3. Se trata de un concurso de redacciones sobre la marcha del Concilio en todos los colegios de la congregación.

de las Hermanas de la Pureza, como para la historia de la educación.

1. En primer lugar, revalorizar el papel de las revistas femeninas, que en contra de la opinión generalizada que las califica como material de segunda categoría, como fuentes para la investigación histórico-educativa, ya que *Mater* nos ha permitido darle voz a un pasado volviendo a visitarlo – como diría Umberto Eco- con ironía y sin nostalgia

2. El hojear estas hojas me ha ayudado a repensar críticamente el proceso de edificación de la identidad femenina y, en conclusión, a afirmar que las mujeres y, por extensión, las instituciones y congregaciones femeninas deben entrar en el futuro retrocediendo.

3. El papel de la mujer federada, exalumnas, alumnas, novicias, hermanas es el del “deber ser”, planteado en la revista, ¿se corresponde realmente con la realidad?

4. La figura de Madre Alberta penetra de forma transversal en la totalidad de los números analizados de la revista, tanto de una manera explícita, como implícita.

5. Todo este material impreso que supone *Mater* no debería quedar en unas estanterías del archivo, sino que podría proyectarse como material de primera mano para conocer el día a día de los colegios de la congregación y que entre a formar parte de lo que hemos denominado “El Museo de la Educación” en un sentido moderno, multidisciplinar y encaminado a convertir estos materiales en un patrimonio vivo.



Pere Fullana Puigserver

Doctor en Historia por la Universitat de les Illes Balears.

Se ha dedicado preferentemente a la investigación y la divulgación histórica, al periodismo y a la docencia.

Ha sido director de la Gran Enciclopedia de Mallorca (1992-1999); columnista de Diari de Balears y colaborador en diversos medios de comunicación.

Ha publicado más de veinte libros de temática histórica y un centenar de artículos en revistas especializadas de historia y educación.

Ha sido director general de Relaciones Institucionales y de Presidencia del Govern de les Illes Balears y director insular de Relaciones Institucionales del Consell de Mallorca.

Actualmente es profesor de Ciencias Sociales en el CESAG y de Historia de la Educación Social, en la Universitat de les Illes Balears y columnista del Diari de Balears.

Es miembro del Grupo de Historia del Parlamentarismo, promovido por la Universidad del País Vasco; y colabora en el proyecto Catolicismo y laicismo en la España de entreguerras, promovido por la Universidad de Alcalá de Henares.

Es autor de La Pureza, 200 años educando. Y el líder del grupo de investigación sobre la figura de Alberta Giménez en el CESAG

Pere Fullana Puigserver

Alberta Giménez, vista por sus biógrafos

1. Nuestro punto de partida.

Esta intervención tiene como objetivo analizar la trayectoria de Alberta Giménez Adrover a partir de una lectura crítica de las diferentes biografías de que disponemos a día de hoy. Nos referimos a un conjunto de monografías que responden a la investigación y la divulgación sobre la vida y obra de Madre Alberta que se han sucedido a lo largo de sesenta años, concretamente desde 1935, con la aportación no editada de Pedro Antonio Matheu, hasta 1991 con la obra del P. Alfredo Turrado, pasando por las publicaciones de Antonio Sancho, Bruno Morey, José María Javierre y Margarita Juan. Todas tienen en común que están directamente relacionadas con la Congregación de Hermanas de la Pureza de María, en todos los casos porque tienen su origen y son el resultado de un encargo de la misma congregación. Por otra parte, entendemos que, en buena medida, aquellas que pretenden ser más exhaustivas en su narración están condicionadas por la metodología del proceso de canonización. Al margen de los condicionantes, más o menos explícitos, cada autor aporta un punto de vista personal a partir del estudio de los documentos e introduce indicadores que responden a la mentalidad dominante de la época en que fue redactada la obra. Cada biografía dice tanto de Madre Alberta como de la forma de pensar y de los condicionantes históricos de su autor. A partir de la fecha de publicación de estas obras, el estudioso aprecia, de inmediato, que durante los últimos veinte años, la investigación sobre Madre Alberta no ha avanzado apenas en lo que concierne a estudios globales sobre su figura. En cambio se han editado estudios parciales relacio-

nados con las fuentes (cartas, biblioteca) y se han aportado materiales sobre alguna de las etapas esenciales de Alberta Giménez, concretamente de la Escuela Normal Femenina.

Dicho esto, entendemos que vale la pena plantear también los déficits que tienen estas biografías y ofrecer líneas de investigación nuevas que permitan implementar aquellos aspectos que, por su interés, requieren una mayor profundización. Durante cerca de noventa años, desde la muerte de Alberta Giménez en 1922, se ha hecho un esfuerzo por mantener viva la figura de la restauradora del Real Colegio de la Pureza, poco después también directora de la Escuela Normal de Maestras de las Baleares y finalmente fundadora de la Congregación de Hermanas de la Pureza de María. Nos referimos a una etapa de la vida de una madre de familia y maestra a la que, providencialmente, la historia le ofreció una segunda oportunidad que ella no sólo no desaprovechó, sino que la convirtió en una experiencia única en el conjunto de la historia de la educación contemporánea y en el marco de la historia social y religiosa. El relato de su vida nos remite, también, a una primera parte intensa y dramática, pero con un fundamento, una experiencia y una preparación singular, que constituyó la base de la etapa de esplendor o de madurez de Madre Alberta.

1.1. Una mujer excepcional y moderna. Una madre cuya vida responde al perfil de un siglo que sirvió de despertador para la mujer.

La historia de la mujer del siglo XIX es apasionante, especialmente porque a medida que fue avanzando el siglo uno

puede constatar el lento despertar del papel de la mujer en la sociedad y, como no podía ser de otra manera, también en la Iglesia. El profesor Claude Langlois ha definido el XIX como siglo de feminización de la Iglesia¹; Inmaculada Blasco Herranz plantea su análisis desde la feminización de la religión a la movilización católica femenina²; otros historiadores e historiadoras, como es el caso de Mónica Moreno Seco, están avanzando en todo lo concerniente a la realidad vivida y protagonizada por mujeres, en la sociedad y en la Iglesia contemporáneas³. Es más, el siglo permitió enfocar a la mujer, darle mayor visibilidad y le abrió cauces nuevos que le posibilitaron avanzar definitivamente en el terreno de la profesionalización. No cabe duda de que la mujer moderna aspira a tener un trabajo, a colaborar en la economía doméstica y a compartir compromisos en el seno de la sociedad y de la Iglesia. Responsabilidades que, con el tiempo, irán ensanchando su ángulo de visión y su espacio de acción, hasta convertir a la mujer en un activo social imprescindible. En poco más de un siglo había cambiado profundamente el sentido y el papel de las personas en la sociedad, se tenía una mayor conciencia de los derechos y deberes individuales y colectivos, se había avanzado claramente en todo lo concerniente al sentido de la igualdad y el fervor a favor de

1 "Toujours plus pratiquantes. La permanence du dimorphisme sexuel dant le catholicisme français contemporain", *Clio* 2 (1995) 229-260.

2 "Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica", *Historia Social* 53 (2005) 119-136.

3 "Mujeres, clericalismo y asociacionismo católico", en Julio DE LA CUEVA; Angel Luis LÓPEZ VILLAVARDE, *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la restauración a la Transición*, Ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha 2005.

la fraternidad había incorporado el activo femenino. Este clima cívico permitió escenarios nuevos para la mujer, no siempre conscientes como se supone, pero reales. El cambio también tenía componentes externos nuevos para la mujer, en la manera de vestir, en los espacios que podía ocupar y en las responsabilidades que eclesiásticos y civiles ofrecían a la mujer. No cabe duda de que los estudios sobre el protagonismo de la mujer en la sociedad contemporánea tanto a nivel general, pero sobre todo a nivel local, son escasos, si bien van apareciendo investigaciones que se van consolidando en la historiografía actual. Joana Maria Escartín y Aina Serrano introducen elementos de análisis ciertamente de un gran interés, especialmente en lo que concierne a la necesidad de descubrir el papel de la mujer en épocas de escasa visibilidad social⁴. Por otra parte, en lo que afecta a la religiosidad femenina en general su análisis obedece a los tópicos liberales tradicionales y se trata todo lo femenino en la Iglesia desde un prisma que no aporta ninguna novedad desde el punto de vista metodológico ni descriptivo.

Desde la perspectiva del género, los historiadores han apostado recientemente por revisar en profundidad la relación histórica entre mujer y modernidad⁵. Al margen de las hipótesis de trabajo y de los argumentos metodológicos, este mismo planteamiento debe hacerse extensivo también al estudio de la mujer religiosa en la modernidad, precisamente porque, como Alberta Giménez, se trata en muchos casos de

mujeres con formación, con una carrera universitaria, afectadas por las corrientes de pensamiento ilustrado, abiertas a las nuevas sensibilidades pedagógicas y protagonistas en un mundo en cambio. También en el caso concreto de Madre Alberta a día de hoy debemos confesar que contamos con un punto de vista en el que ha primado lo religioso sobre lo social, a veces, incluso, de una forma descontextualizada; con argumentos que se sostienen difícilmente o no tienen aquella consistencia que requiere un análisis como el que espera y exige nuestro tiempo.

Prácticamente todas las biografías de Alberta Giménez coinciden en destacar a la mujer virtuosa que había sido, como maestra, como esposa y como madre. Como se supone, los biógrafos entienden su vida como un todo, con la necesidad de salvar el matrimonio, de tratarlo de una forma delicada, seguramente porque ella misma nunca participó de aquella concepción integrista que entendía el matrimonio como una imperfección, y el trabajo como una indignidad, un castigo o un sacrificio. La maestra casada no es un caso excepcional, aún cuando, a mediados del ochocientos, la mayoría de maestras eran aún solteras; pero tampoco no es excepcional el caso de la viuda, líder, virtuosa y capacitada para iniciar una experiencia comunitaria nueva. Abundan en el ochocientos las viudas fundadoras de congregaciones religiosas, y no podemos contemplar el siglo XIX, sin encajar una serie de elementos imprescindibles para entender los componentes sociales del ambiente. Recordemos que no se ha producido aún la revolución científica y que estamos todavía a las puertas del cambio. La vida está condicionada

4 ESCARTIN, Joana Maria; SERRANO, Aina, *La dona en la Mallorca contemporània*, Edicions Documenta Balear, Mallorca 1997.

5 “Género y modernidad en España: de la Ilustración al liberalismo”, monográfico de *Ayer. Revista de Historia Contemporánea* 78, 2010/2.

por las epidemias, la mortalidad infantil, una media de vida baja, un modelo familiar en transición y unas condiciones de vida aún precarias, sobre todo si los contemplamos con los parámetros de la sociedad del bienestar que ha caracterizado la sociedad occidental en el tránsito del siglo XX al XXI. La circunstancia vivida por Alberta Giménez transita entre dos mundos que coexisten. Por una parte el ideal de esposa, madre y señora del hogar, y por otra el modelo de mujer burguesa que tiene en perspectiva un trabajo profesional y que contempla la realidad personal y colectiva desde el prisma con una mirada nueva que integra un mundo de oportunidades profesionales. No olvidemos que en la Europa de mediados del ochocientos, las maestras elementales se reclutaban preferentemente de la pequeña burguesía local, es decir entre los propios maestros, los funcionarios sin formación académica, los pequeños comerciantes y artesanos⁶.

1.2. Una trayectoria con reconocimiento social, académico y eclesial.

Entendemos que Alberta Giménez, en 1870, en el momento de ser admitida como Hermana colegiala y poco después al tomar posesión como Rectora del Real Colegio de la Puerza, proviene de un ámbito social liberal y es conocida en círculos preferentemente laicos. A día de hoy, la documentación de que disponemos tiene un carácter básicamente civil. En cualquier caso, vale la pena destacar que Alberta y su familia, disponen de un entorno conocido, amigos, colabo-

radores y una red de relaciones que, durante el período de 1837 a 1870, convierten a Cayetana Alberta en una mujer que formaba parte del universo urbano palmesano. En general, las referencias que maestros, clérigos y políticos tienen de ella están directamente relacionadas con su esposo y la actividad pedagógica de éste. No será hasta el fallecimiento de Francisco Civera, su esposo, en 1869, cuando Alberta emerja con fuerza y aparezca su figura exenta, dispensada parcialmente de sus cargas familiares y favorecida por una nueva responsabilidad.

La trayectoria académica de Alberta Giménez, como mujer culta, como maestra y como educadora, ha tenido una relevancia especial en su biografía. Globalmente su vida se entiende sobre la base de su formación y su primera experiencia como maestra, como esposa de un profesor de prestigio reconocido, tanto por su labor como educador, así como su compromiso en la Escuela Normal de Maestros. En el tejido de la escuela de Palma de mediados del ochocientos, el Colegio Civera gozaba de prestigio, tal y como queda de manifiesto en la memoria personal de algunos de sus discípulos como Bartolomé Ferrá o contemporáneos como Ignacio Roca Buades⁷, sólo por citar dos ejemplos, una parte de la cual hemos tenido oportunidad de reeditar recientemente. Compartiendo el trayecto pedagógico de Francisco Civera hallamos a Alberta Giménez, con su propio proyecto de Colegio Femenino, en la línea de los centros educativos liberales de la época.

6 HUERKAMP, Claudia, "La maestra", en UTE FREVERT y HEINZ-GERHARD HAUPT, *El hombre del siglo XIX*, Alianza Editorial, Madrid 2001, pág. 218.

7 *La ciutat dels records: Palma 1852-1943* (estudi introductorí Pere Fullana Puigserver), Miquel Font Editor, Mallorca 2006.

Desde el punto de vista eclesial, los biógrafos de Alberta Giménez han incluido varios eclesiásticos en su itinerario, singularmente en la primera etapa de su vida. Nos referimos a Domingo Alzina y Tomás Rullán. Ya en la segunda, sobre todo a partir de 1870, esta relación se intensifica con Tomás Rullán, primero, y con Enrique Reig Casanova, después. Paradójicamente, este aspecto es el más frágil aún en el relato global de la vida de Alberta. El argumento que se sigue, en general, no está suficientemente probado ni se ha estudiado en profundidad. Hablamos en concreto de indicios que no siempre concuerdan con el argumento general de la obra. La religiosidad de Alberta Giménez en su infancia, juventud y en su primera etapa profesional tampoco es suficientemente conocida, lo cual no significa que no sea relevante y sólida como hace suponer la profundidad de su proyecto personal y comunitario posterior. No cabe duda que, no sólo en España sino en Europa en general, en los internados femeninos y las escuelas normales femeninas las educandas recibían “más bien una educación de internado de orientación religiosa, ligada a un control moral sumamente estricto de cada una de las estudiantes”⁸. El Real Colegio de la Pureza por una parte y el perfil religioso de la Escuela Normal de Maestras por otro sin duda habrían favorecido un progresivo compromiso religioso de Alberta Giménez que, muy pronto, contempla la oportunidad de transformar la comunidad de Hermanas de la Pureza en Congregación religiosa.

Por otra parte, conocemos poco y fragmentariamente las características de la religiosidad burguesa en clave femenina.

Nos referimos a la forma como vive la mujer moderna su fe, como la exterioriza y como la proyecta, tanto en el ámbito privado como en el público, a mediados del ochocientos. Las biografías de Alberta Giménez remiten a una cierta piedad infantil y a las devociones que se compatibilizaban con la vida familiar. Pero nos falta conocer de una forma más precisa y documentada el perfil religioso de Alberta Giménez, singularmente durante su juventud. La prensa local anuncia de forma sistemática las principales funciones religiosas que se celebraban en Palma. Durante los decenios de 1840 y 1850 se producen cambios significativos en la socialización religiosa, a medida que aparecían nuevas asociaciones de piedad y ejercicios piadosos nuevos, acompañados de lecturas y meditaciones piadosas. El Padre Antonio María Claret (1807-1870) había sido uno de los pioneros de la difusión de buenas lecturas y Esteban Trías tenía en Palma una imprenta que se dedicaba a la traducción y la difusión de obras de piedad.

1.3. Cada generación necesita interpretar la historia y releer el pasado. Las biografías. Una lectura en clave de presente.

Si se nos permite clasificar y caracterizar las diferentes obras de contenido biográfico, entendemos que disponemos de tres tipos de biografías de Madre Alberta Giménez.

Un **primer** modelo que podemos relacionar con la **memoria** y el testimonio que Alberta ha dejado en el sector dirigente de la Iglesia mallorquina. Se trata de biografías que se inspiran en la necesidad de documentar la historia

⁸ HUERKAMP, Claudia, “La maestra”, pág. 221.

viva de Madre Alberta, desde el mismo momento de su fallecimiento. En esta línea cabría situar a Pedro Antonio Matheu Mulet (1935)⁹, Antonio Sancho (1941)¹⁰ y Bruno Morey (1974)¹¹. Tres obras que responden a un estilo parecido, cada vez más literario y más lírico, que va alejándose de la documentación específica y que va incorporando un punto de vista y una interpretación. Pedro Antonio Matheu, al margen de recopilar los testimonios orales que aún pudo consultar, tenía una cierta experiencia en el terreno de la investigación histórica y su obra está fundamentada documentalmen- te. Matheu sitúa a Alberta como hija de militar y de madre de familia algo acomodada. Ofrece una visión de familia burguesa, que gusta de vestir bien a la niña, con sortijas aunque a la niña no le gustara como confesaba de mayor. Devota: “siempre devota, empero, entrábale alguna vez, cuando jovencita, lo que ella llamaba la ‘manía’ de la devoción y tanto madrugaba entonces para ir a Misa, que encontraba repetidas veces cerradas las puertas de la iglesia”¹². Caracteriza a Alberta como esposa y madre, con un juicio maduro y reposado, discreta, no tiene nada que envidiar a la mujer fuerte del Sabio¹³. No abandona a sus padres en el

momento de casarse. Destaca la religiosidad de los esposos: “Juntos hacían cada noche, el ejercicio del cristiano –según confesaba la M. Alberta- como lo trae el *Áncora de Salvación*”¹⁴. Matheu proyecta en el siglo XIX debates propios de su tiempo, como el alegato contra la coeducación, en el contexto de 1935, en plena Segunda República. Aprovecha para demostrar que el sistema ideal, tal como lo tenían Francisco Civera y Alberta, era mantener un colegio masculino y uno femenino, con entradas diferentes, con un ambiente moral sano¹⁵. El canónigo Antonio Sancho (1941) repasa minuciosamente, con pluma brillante, la cronología de la vida y obra de Madre Alberta. Desde un punto de vista que pretende aparecer como neutral y ponderado, fija posiciones claras en aquellos temas polémicos, de política liberal y de confrontación entre el Estado y la Iglesia. Antonio Sancho, si bien hace un repaso a los principales acontecimientos pedagógicos relacionados con Madre Alberta, no se interesa tanto por los contenidos pedagógicos de la Escuela cuanto por la dialéctica entre el catolicismo y el liberalismo político. Sancho entiende que dicha confrontación es el marco que mejor explica la trayectoria de la Rectora de la Pureza y de la Directora de la Escuela Normal Femenina. Conside-

9 MATHEU, Pedro Antonio, *La Madre Alberta*, Publicacions del Cercle de Estudis, Palma de Mallorca 1935.

10 SANCHO, Antonio, *La Madre Alberta*, Imprenta Mn. Alcover, Palma de Mallorca 1941.

11 MOREY, Bruno, *Por la pedagogía a Dios*, Martín Casanovas Editor, Barcelona 1974

12 MATHEU, Pedro Antonio, *La Madre Alberta*, pág. 7. No obstante, en este sentido hay que señalar que esta misma experiencia la cuenta mucha gente de cuando no había despertadores, ni reloj en las casas, en invierno, cuando acudían a misa al amanecer, sin poder orientarse con la luz solar.

13 Ibid., pág. 8.

14 Ibid., pág. 8. Cfr. MARCH, José, *Ancora de Salvación: devocionario que suministra a los fieles copiosos medios para caminar a la perfección y a los párrocos abundantes recursos para santificar a la parroquia*, Barcelona 1854. En 1863, la Imprenta del Heredero de José Gorgas publicaba la décima edición del libro. Durante el ochocientos se hicieron más de sesenta ediciones. BENITEZ I RIERA, Josep Maria, *Jesuïtes i Catalunya: fets i figures*, Publicacions de l’Abadia de Montserrat, 1996, pág. 209. Esta obra no aparece, sin embargo, en la Biblioteca de Madre Alberta. LLADÓ, María Ignacia; CANUT, María Luisa, *Biblioteca Alberta Giménez. Catálogo alfabético de autores*, Palma 1998.

15 MATHEU, Pedro Antonio, *Madre Alberta*, págs. 11-12.

ra a Alberta como cofundadora de la Pureza, continuadora de la idea primigenia de Bernardo Nadal de consolidar un colegio femenino más que una congregación religiosa¹⁶. En este sentido entiende la obra de Alberta Giménez como un proyecto integral, religioso-pedagógico. La obra de Alberta Giménez, desde la óptica de Sancho, corría siempre el riesgo de ser suprimida en aquellos tiempos liberales¹⁷. No cabe duda de que la Iglesia, al menos entre 1835 y 1875, vivió una etapa de inseguridad jurídica; durante la Restauración borbónica este clima se regeneró en algún momento concreto (1901, 1910, etc.) pero fueron circunstancias puntuales que Sancho maximaliza y mezcla la problemática de las Congregaciones religiosas y las obras educativas. En todo caso, Matheu y Sancho aportan documentación, detalles y experiencias de un gran interés, y salvaron el capital documental que ha hecho viable las investigaciones posteriores sobre la figura de Alberta Giménez. Bruno Morey completa la trilogía biográfica. Recoge la tradición y la memoria de Alberta Giménez, basándose esencialmente en la investigación de Pedro Antonio Matheu. En conjunto su obra refuerza y engrandece la trayectoria de Madre Alberta, pero adolece de un lenguaje y un estilo que, en 1974, podía haber sido más austero y más concreto.

Las obras de José María Javierre (1967) y Alfredo Turrado (1991) constituyen el segundo modelo de biografías. En plena celebración del Concilio Vaticano II, el periodista José María Javierre recibe el encargo de escribir una nueva

16 SANCHO, Antonio, *La Madre Alberta*, págs. 93-94.

17 *Ibid.*, págs. 52-53.

biografía de Alberta Giménez. Ha escrito varias biografías y es conocido por su lenguaje fácil y directo. Era un experto vaticanista y un ferviente defensor del Concilio Vaticano II. El conocimiento de los fundadores y la recuperación del espíritu fundacional había sido una de las bases de la renovación propuesta a la vida religiosa, a la luz de los decretos conciliares. En este sentido, José María Javierre presenta a Alberta Giménez desde el espíritu conciliar, desde la renovación, desde la óptica de quien quiere destacar e interpretar la singularidad carismática. El lenguaje desenfadado de Javierre hoy nos puede parecer excesivamente superficial, cuando en realidad refleja la frescura y la imaginación de los años sesenta. Eran tiempos de cambio, un momento idóneo para librar a la Iglesia y a las instituciones religiosas de cargas prescindibles, una de las cuales era el propio lenguaje y las formas excesivamente rígidas. En líneas generales, Javierre presenta una imagen moderna y atractiva de Alberta Giménez. Construye el relato de su vida sobre los raíles de la documentación e interpreta las fuentes desde esta perspectiva. Reproduce una imagen tradicional de las Baleares, insiste en su retraso histórico en tiempo de Alberta y en el peligro del turismo en su análisis del presente. En aquel contexto, Alberta Giménez no sólo fue respetada por la Mallorca liberal y progresista, sino que cuenta con ella como mujer moderna, actual, digna de admiración y respeto¹⁸. La biografía del P. Turrado, por su parte, no aporta datos nuevos, ni es el resultado de la investigación, sino una reflexión a partir de

18 JAVIERRE, J.M., *Maestra y Madre. Alberta Giménez Adrover*, Ibarra, Madrid 1967, pág. 106.

otras biografías, con el interés centrado en la personalidad espiritual de Madre Alberta.

Finalmente, merece una atención especial la obra *Una insigne balear* (1986), en dos tomos de la M. Margarita Juan. Esta publicación tiene dos valores fundamentales. Por una parte aporta una primera versión definitiva de la historia del Real Colegio de la Pureza y por otra, completa la vida y obra de Alberta Giménez. Todo ello con un inventario extraordinario de documentos que permiten completar y reforzar la narración biográfica de Madre Alberta. El mérito y el valor de esta obra es extraordinario, también porque sitúa al historiador frente a la realidad conocida, a la documentación estudiada en su conjunto y, finalmente, permite conocer aquellas cuestiones que requieren una mayor profundización o un estudio monográfico especial. En este sentido los dos volúmenes completísimos de M. Juan nos permiten saber donde estamos y hacia donde camina la investigación abierta sobre Alberta Giménez.

1.4. Algunas referencias a la trayectoria humana y espiritual de Alberta Giménez.

Entendemos el recorrido humano y espiritual de Madre Alberta en el contexto de la construcción social de la mujer en el siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX. En este sentido, siguiendo a Rebeca Arce Pinedo (2008)¹⁹, proponemos que el trayecto personal, profesional y religioso de Alberta está dividido en tres etapas:

¹⁹ ARCE PINEDO, Rebeca, *Dios, Patria y Hogar. La construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*, Universidad de Cantabria, 2008.

a) Ángel del hogar, mujer fuerte, madre y trabajadora (maestra). Las mujeres formadas en ambientes urbanos, liberales y modernos durante las décadas de 1840 y 1850 participan ya del ambiente romántico, de transformación y de primera visualización de la mujer en los espacios sociales. Se instala lentamente la consideración de que las mujeres están capacitadas física, intelectual y moralmente para ejercer un oficio, en sintonía con su proyecto de mujeres casadas. Frente al modelo profeminista de las escritoras románticas, frente al papel que el teatro, las revistas, la prensa y los medios emergentes deparan a la mujer, frente a todo ello la Iglesia y el liberalismo moderado, generan una imagen de modelos femeninos estilizados y sublimados hasta ser convertidos en “ángeles del hogar”²⁰. Hablamos de mujeres que saben escribir, que saben expresarse, escriben poesía, son dulces y abnegadas, dedicadas preferentemente a tareas domésticas, al cuidado del marido y de los hijos. Acompañan al marido en su labor profesional. Al mismo tiempo, se trata de una mujer fuerte, que pide paso, cuya vida no se limita ya a ser “una mujer de su casa”.

La primera etapa de la vida de Alberta Giménez –centrada en la familia (esposo, hijos, padres, suegros) y en el trabajo– pudo estar influida también por el virtuosismo liberal religioso, es decir por una religiosidad más intimista, centrada en el deber diario y en el modelo de Francisco de

²⁰ CANTERO ROSALES, M. Angeles, “De ‘Perfecta Casada’ a ‘Ángel del Hogar’ o la construcción del arquetipo femenino del siglo XIX”, *Tonos*. Revista electrónica de estudios filológicos 1, diciembre de 2007. La escritora aragonesa Pilar Sinués Navarro (Zaragoza 1835 – Madrid 1893) dirigió “El ángel del hogar. Revista semanal de literatura, teatro, modas y labores (1864-1869).

Sales actualizado por el Padre Claret, que tenía su expresión máxima en la santidad en el trabajo y en el hogar. En cualquier caso, la vida de Alberta Giménez entre 1837 y 1869 no está asociada a ningún tipo de compromiso asistencial, ni siquiera se conoce ninguna inquietud de carácter público. Su vida, transcurre por los cauces de la vida cotidiana, de tal manera que, en 1870, en el momento de recibir el encargo del obispo Salvá de ponerse en contacto con la viuda de Civera, el canónigo Tomás Rullán y el alcalde de Palma manifiestan no conocerla físicamente.

b) Con el nombramiento de Alberta como Rectora del Real Colegio de la Pureza y Directora de la Escuela Normal Femenina de las Baleares se produce un cambio en la trayectoria personal y en la recepción de la figura de Alberta por parte de la Iglesia y la sociedad mallorquinas. Un cambio que coincide en el tiempo con el denominado maternalismo social, que se entiende como un compromiso firme a favor de la educación, moralización y formación de la mujer. A partir de 1868, evoluciona también el escenario social de la mujer. Un cambio que se consolida aún más durante la Restauración borbónica, entre 1875 y 1923, concretamente los años de presencia pública de Alberta Giménez en las instituciones. Rebeca Arce insiste en que durante este período el “liberalismo político consideraba necesario tomar en consideración la intervención indirecta de las mujeres en la esfera pública a través de su responsabilidad en la educación de las nuevas generaciones y de su influencia en la moralidad

de las costumbres”²¹. Desde este punto de vista, vale la pena analizar detenidamente la imagen de mujer dominante en la sociedad liberal conservadora y en la Iglesia mallorquina, entre 1870 y 1922, precisamente porque de esta forma podremos entender la producción cultural y el discurso que los principales representantes institucionales emiten sobre la mujer. La influencia de la Institución Libre de Enseñanza y el feminismo krausista motivó aún más, si cabe, la necesidad de trabajar un discurso moderno que pudiera competir socialmente con aquel. La propia Iglesia promovió asociaciones feministas, potenció los estudios universitarios para la mujer y generó espacios nuevos con un mayor protagonismo femenino. Masonería, socialismo, republicanismo y anarquismo crearon su propio modelo femenino, pero también aparecen las primeras damas católicas sociales, mujeres que dan un paso adelante y no se limitan a una vida resignada en el espacio doméstico. Nos referimos a mujeres que realizan actividades, influyen, dirigen, escriben, catequizan, instruyen y completan el universo simbólico de la Iglesia. La jerarquía católica y los colectivos conservadores admiten que la mujer tiene un papel, que debe participar, que debe tomar parte activa en una sociedad en la cual no es un sujeto pasivo, sino activo, destinado a desempeñar un papel dinamizador.

c) La vida y obra de Alberta Giménez cristaliza en el momento en que irrumpe con una nueva congregación religiosa, una trayectoria que se entiende en el contexto de modernización de la estructura de la Iglesia. El Real Colegio de

21 ARCE PINEDO, Rebeca, *Dios, Patria y Hogar*, pág. 43.

la Pureza había iniciado su recorrido en la historia con una clara vocación religiosa, pero los tiempos no le habían sido favorables, precisamente porque no había conseguido singularizar el proyecto religioso sobre el educativo. Con Madre Alberta, Tomás Rullán, y Enrique Reig la institución entra en un tiempo nuevo y el proyecto viene reforzado por una mayor seguridad jurídica de las congregaciones religiosas y por el clima favorable que vive la Iglesia durante la Restauración.

2. La vida de Alberta Giménez.

2.1. Una cronología orientativa.

Entendemos que existe una cronología consensuada en torno a la figura de Madre Alberta Giménez. A nuestro modo de entender, su vida consta fundamentalmente de cinco grandes etapas. Nuestro interés se centra en describir como dibuja esta cronología cada uno de los biógrafos, por el mismo orden descrito hasta el momento. Unas etapas que se resumen de la forma siguiente: a) 1837-1859: Infancia, escolarización y formación de una mujer moderna; b) 1859-1870: Maestra y madre; c) 1870-1892: Madre rectora y madre directora; d) 1892-1916: La congregación. Madre Superiora; e) 1916-1922: Enfermedad. Últimos años.

Las biografías se estructuran –con algunas excepciones de poco calado– en este cronograma. Y existe un cierto acuerdo de que difícilmente, pueden incorporarse cambios en este relato temporal. Entendemos que el principal reto de futuro consiste en afrontar algunos de los aspectos, con investigaciones de mayor calado, con monografías y con el

estudio analítico atento de algunos detalles que implementarán y engrandecerán aún más la obra de Alberta Giménez. Entre los temas que merecen un estudio particular, hay que destacar todo lo referente a la gestión y dirección del Real Colegio de la Pureza y de la Escuela Normal de Maestras. Entendemos esta sugerencia a partir de los estudios de los profesores María Luisa Canut y José Luis Amorós²², sin duda, ejemplares.

2.2. Un recorrido per la vida de Alberta Giménez (1837-1922).

a) Infancia, juventud y formación (1837-1859).

Como se supone, nos gustaría disponer de una información más detallada sobre la infancia y juventud de Alberta Giménez. Hoy sabemos de la importancia que tiene este período en el desarrollo y en la evolución de la personalidad. En cualquier caso, disponemos de datos suficientes para explicar algunas de las cuestiones esenciales que entendemos imprescindibles para explicar el recorrido humano, pedagógico y religioso de Alberta Giménez. Por una parte, poseemos algunos datos documentales precisos sobre el modelo de familia y por otra, a partir de esta misma documentación percibimos que esta misma familia otorgaba un peso relevante a la escolarización y a la formación humana.

Nos referimos a una familia mixta, moderna, relacionada con el sistema liberal. Durante la primera mitad del ochocientos, se produce un cambio sustancial en el modelo de familia. En general los historiadores del siglo XX han inter-

²² *Maestras y libros (1850-1912)*, Universitat de les Illes Balears, 2000.

pretado el núcleo familiar en el pasado con los parámetros del modelo familiar de su siglo, sin disponer de estudios empíricos sobre el modelo familiar del pasado. El ochocientos abre caminos y perspectivas nuevas a la familia. La libertad y el amor adquieren un protagonismo que jamás habían tenido. La ilustración y la modernidad habían subrayado la importancia de la madre en la educación de los hijos y la infancia adquiere un protagonismo que no había tenido en el pasado. Los padres de Alberta Giménez han formado una familia moderna, elegida libremente, sin interferencias ni intereses, al margen de los convencionalismos de la tradición. Ha dejado de ser una familia tradicional, basada en los valores que marcaba la costumbre y los intereses de los padres para garantizar la subsistencia y perpetuar un sistema anclado en el pasado.

Alberto y Apolonia, los padres de Alberta, residen en diferentes localidades y ciudades por motivos de trabajo y destinación profesional. Viajan, conocen diversos modelos culturales y participan de diversas escalas de valores, hasta que Apolonia acaba dedicada a la educación de los hijos y deciden residir permanentemente en Palma, a partir de 1851.

Alberta pudo recibir una escolarización y una formación sólidas (Palma, Barcelona, Menorca). En las diferentes biografías se insiste en la relevancia que ha tenido la escolarización y la primera formación en la personalidad de Alberta. A nivel civil y también a nivel religioso, a mediados del ochocientos se produce un cambio relativamente evidente en todo lo concerniente a la educación. Un cambio que afecta posi-

tivamente en la vida de Alberta. Se consolida una primera red de escuelas primarias, para niños y para niñas, públicas y privadas, y existen instituciones públicas destinadas a la formación de profesionales de la educación –la Escuela Normal de Maestros, creada en 1842. La existencia de estos elementos también tuvo que superar escollos y dificultades relevantes, en parte porque la ciudadanía estaba dividida respecto a la necesidad y urgencia de estas instituciones. La prensa mallorquina (*Diario Constitucional de Palma, El Balear y El Genio de la Libertad*) mantiene polémicas constantes sobre la necesidad o no de mantener abierta la Escuela Normal de Maestros, en una coyuntura de crisis económica, pocos años después de su constitución.

Lo que parece claro, en cualquier caso, es que la infancia de Alberta estuvo marcada por los cambios de residencia de la familia. Pasó su adolescencia y juventud en Palma, un tiempo que, desgraciadamente, conocemos poco o al menos no con los detalles que desearíamos. Queda claro, en cualquier caso, que Alberta no mantiene ninguna relación emocional con ninguna maestra de su infancia, ni con ningún centro escolar femenino. Como las hijas de la burguesía palmesana de su tiempo, las familias seguramente no se planteaban el internado en un centro de prestigio, como la Crianza o la Pureza. Es más, si nos atenemos a la fecha en que obtuvo el título de Magisterio Elemental nos percatamos de que Alberta tiene ya 22 años, con lo cual todo nos hace pensar que su preparación debía ser como alumna libre, preparación que coincidiría con el período de noviazgo formal que habría mantenido con Francisco Civera. Su vocación al magisterio

aparece bajo el paraguas del profesor Civera, que durante estos años se dedicaba a preparar alumnos para afrontar los exámenes de la Escuela Normal de Maestros.

b) Maestra, esposa y primer ejercicio del magisterio (1859-1869).

Después de prepararse adecuadamente, Alberta obtuvo el título de magisterio elemental el 30 de julio de 1859. Alberta superó un tribunal examinador formado por Francisco Manuel de los Herreros, Bartolomé Morlá, Bartolomé Álvarez, Francisco Riutort, Luis Estade Sabater y Sebastián Font. Entre los examinadores no estaba Francisco Civera y había dos sacerdotes (Morlá y Estade), dos personajes que no vuelven a aparecer tampoco en el trayecto de Alberta. Aquel mismo año, una Real Orden de 9 de noviembre, obligaba a la Junta de Instrucción, presidida por el Gobernador Civil, a crear una Escuela Normal de Maestras en cada provincia. Un informe del Gobernador Civil de las Baleares, Primo de Rivera, en nombre de la Junta Provincial de Instrucción Pública, se dirigía al Rector de la Universidad de Barcelona notificando su intención de poner las bases para la creación de los recursos presupuestarios necesarios para la creación y mantenimiento de dicha Escuela. Como sabemos, Alberta Giménez fue la primera directora de dicha escuela que, como Escuela Normal Femenina de las Baleares, no se fundó hasta 1872. Este era, no obstante el clima que se vivía en Baleares en todo lo concerniente a la implementación de infraestructuras educativas, en el contexto de la ley de edu-

cación de 1857, conocida popularmente como Ley Moyano.

Antonio Sancho nos habla, de hecho, de una vida dedicada a la pedagogía, de forma casual-providencial. Alberta habría preparado su acceso a magisterio alentada por Francisco Civera, seguramente ya su novio durante estos años. De hecho, un año después de haber obtenido el título de maestra, contraen matrimonio. Durante estos años Francisco Civera es un profesor conocido, comprometido con las conquistas corporativas de los maestros, colaborador de la Escuela Normal de Maestros, y director de un colegio masculino en Palma de reconocido prestigio.

Durante los primeros cinco años de matrimonio, Alberta había centrado su proyecto de vida en ser esposa, madre y educadora de sus hijos. Entendemos que Francisco Civera y Alberta Giménez formaban un matrimonio poco convencional en la ciudad de Palma de mediados del ochocientos, ambos eran maestros, y tenían a diferencia de muchos matrimonios de su tiempo, unas oportunidades profesionales que muchos no podían aspirar a consolidar. Alberta puede acceder a una plaza de escuela pública, pero entendemos que con los hijos pequeños era harto difícil trabajar fuera de casa. En caso de hacerlo tenía que ser en Palma, y para ello tenía que haber alguna oportunidad, se tenía que convocar alguna plaza. A diferencia de las chicas de las zonas rurales que aspiraban a una plaza de magisterio, las jóvenes de Palma tenían más facilidades para obtener el título, pero no tenían garantía alguna de obtener una plaza a corto plazo.

En este sentido, por tanto, hablamos de la experiencia y la vivencia religiosa en el seno de una familia liberal, urbana

y moderna. Una familia que tiene abierto un colegio privado, que vive de ello, entendido como un negocio que tiene un riesgo elevado, porque hay que pagar alquiler de la casa y depender de las matrículas y de las dificultades que van surgiendo.

Desde nuestro punto de vista, los nueve años de matrimonio (1860-1869), tienen un tono trágico, con un inventario que incluye la muerte de tres hijos y del esposo. La vida de Alberta Giménez está marcada por el dolor, si bien apenas conocemos directamente el sentimiento de la madre y la esposa ante la magnitud de dicha tragedia. Con ellos conocemos el drama de la mortalidad infantil, el impacto de las epidemias y las pestes que azotaban todavía los tiempos modernos y la rapidez con que la enfermedad se llevaba talentos y personajes conocidos, en plena juventud. La vida tenía estas características. La experiencia de Alberta no fue una excepción. La enfermedad y la muerte eran los compañeros de viaje con los que uno se acostumbraba a hacer la larga peregrinación de la vida.

¿Qué ha cambiado entre 1860 y 1866 en el proyecto de vida de Alberta Giménez para que se decida a enseñar? En primer lugar, está en contacto permanente con padres que tienen a sus hijos en el Colegio de Francisco Civera. Tanto ella como su esposo viven condicionados por el espacio que necesitan para la escuela. La escolarización, la educación de los hijos y la convivencia familiar están íntimamente vinculados en la vida de Alberta. La muerte de los hijos, las secuelas del contagio de las que debe restablecerse, el contacto permanente con algunas madres que tienen hijas que dese-

arían escolarizar probablemente son algunas de las causas que llevan a Alberta a iniciar su aventura en el terreno de la escolarización. A partir de 1866, Francisco y Alberta tienen abiertos dos centros, uno para niños y otro para niñas. Alberta cuenta con la colaboración de Josefa, su cuñada. La experiencia dura apenas tres años, porque su marido enferma y ella sola no puede con todo lo que supone administrar, enseñar y atender al marido y a su hijo pequeño. La situación profesional se complica. Debe buscar caminos nuevos, más seguros, que garanticen su estabilidad familiar, entre otras cosas porque no puede depender del sueldo de su marido.

Decide tomar parte en una oposición pública para cubrir una plaza de maestra en la Escuela Pública de la Consolación, de Palma. El ejercicio se realiza a finales de 1868 y se produce un empate técnico entre dos de las opositoras, entre María Obrador y Cayetana Alberta Giménez. De tal manera que el plenario del Ayuntamiento de Palma acuerda votar aquella candidata que considera que tiene que ocupar la plaza. En la sesión del 8 de febrero de 1869, María Obrador obtuvo 10 votos por 9 de Alberta, y consiguió la plaza en propiedad. Poco después la Comisión Provincial de Instrucción Primaria ofreció a Alberta la escuela pública de Sóller, pero ella no pudo aceptar la responsabilidad, dado que su marido, Francisco Civera, se hallaba enfermo, y tenía un hijo de apenas dos años. Desde este punto de vista conoce las dificultades de la vida profesional, contempla como se trunca el proyecto matrimonial con la muerte de Francisco y constata que no puede continuar con el diseño educativo que ha venido sosteniendo hasta el momento. Se mantiene

cerca de sus padres y de los padres de Francisco. Se siente apoyada. Sabe que saldrá adelante, pero también conoce las limitaciones de ser mujer y de vivir en una sociedad protagonizada por hombres.

En circunstancias como aquella, ¿qué podía hacer una viuda, con un hijo, sola, sin que esto supusiera quedarse pasiva? Intuye que su vida no ha acabado, es joven y le queda mucho recorrido por delante y no se rinde. Sus biógrafos insisten en que no era una mujer de hacer las cosas a medias. Tiene 32 años. La mayoría de biografías incluyen en este momento una posible vocación de Alberta a la vida religiosa. Es probable que en un momento difícil, Alberta contemplara la oportunidad de ingresar en algún monasterio, pero las fuentes conocidas a día de hoy no ofrecen excesivo crédito.

c) Rectora del Colegio de la Pureza (1870) y Directora de la Escuela Normal Femenina de las Islas Baleares (1872).

Los biógrafos de Alberta Giménez no disponen de datos ni de documentación suficiente para describir su estado de ánimo durante la segunda mitad del año de 1869 y el inicio de 1870. La situación social, política y religiosa tampoco estaba suficientemente tranquila. Alberta vivía en el centro de Palma, paseaba, hacía la compra, hablaba con sus amigas y vecinas, conocía lo que estaba ocurriendo y debía tener una idea más o menos certera de los cambios que se estaban produciendo en todos los órdenes de la vida. Se hace difícil imaginar que precisamente en aquella coyuntura de dificultad para la Iglesia y para las órdenes religiosas ella pensara en

consagrarse en una orden o congregación. La idea de ingresar en el Monasterio de la Visitación (Salesas) es difícil de justificar, precisamente porque no había ninguno en Mallorca. Puede darse el caso que quisiera consagrarse en su casa, como hicieron otras mujeres de su época, siguiendo el perfil de “religiosas en sus casas”, al estilo de lo que sería el modelo de consagración moderna. Pero ni siquiera en este sentido disponemos de documentación. La aportación de este dato por parte de algunos biógrafos nos ayuda a entender mejor el clima de reflexión y el ejercicio de discernimiento que la vida ofrecía a Alberta, antes de tomar decisiones. Se hace difícil imaginar que Alberta mantuviera contactos con el exterior y que su mente estuviera puesta en algún convento o monasterio fuera de la isla. En tiempo de duelo, la vida está atenazada por la aflicción y el entorno más inmediato queda revestido por unas costumbres, un lenguaje y una manera de vestir y obrar que marcaban profundamente el devenir de los afectados por la muerte.

Muy pronto, la providencia le ofrece un camino. El obispo Miguel Salvá Munar está decidido a solucionar el tema del Colegio de la Pureza. Desde su llegada a la Diócesis, el obispo Salvá había querido renovar el Colegio de la Pureza, a la luz del Concordato y en función del nuevo escenario social en el que la Iglesia diocesana debía moverse según la legislación y según el propio modelo pastoral. Desde 1851 hasta 1870, no habían encontrado la solución a la gestión del centro, a pesar de los intentos que se habían hecho. El colegio se había ofrecido a diversas congregaciones religiosas femeninas de prestigio, pero ninguna de ellas había acepta-

do el cargo de gestionar y transformar aquella institución. Entre 1860 y 1870, durante diez años, la Diócesis de Mallorca y las instituciones públicas no habrían encontrado el recambio ideal en el modelo de dirección y gestión del Real Colegio de la Pureza. Durante los últimos años de mandato de María Ferrer como Rectora, la Curia apostó por Inés Ribera como vicerectora, mecenas y sucesora, pero había fallecido prematuramente sin poder completar su objetivo. A la muerte de María Ferrer, se sucedieron varios rectorados, sin que ninguna de las responsables consiguiera asegurar el futuro de la Pureza. Nos referimos a mujeres y maestras, con una trayectoria humana y profesional solvente, que aparentemente estaban preparadas para continuar el legado que dejaban en herencia las fundadoras del Real Colegio. Por diferentes circunstancias estos proyectos habían ido fracasando sistemáticamente hasta la llegada de Alberta al Real Colegio, en 1870.

Alberta Giménez cambia el rumbo del Real Colegio de la Pureza. Asume su historia, pone al día su estructura y afianza el proyecto cara al futuro. Con el apoyo del canónigo Tomás Rullán ponen en práctica un proyecto educativo que sintoniza con las expectativas de la coyuntura, y en poco menos de dos años Alberta asume también la dirección de la Escuela Normal Femenina de las Baleares. Con Alberta se acabaron los problemas estructurales eternos de la Pureza y además asume el reto de la dirección y la responsabilidad de la formación de las maestras.

El período que transcurre entre 1872 y 1912, merece un capítulo aparte en la vida de Madre Alberta. Su gestión al

frente de la Escuela Normal no estuvo exenta de problemas, pero hay un consenso generalizado sobre el éxito de la gestión y sobre el modelo de formación que implantó Alberta Giménez en aquella institución. A partir de 1872, el Real Colegio y la Escuela Normal de Maestras focalizan la atención educativa femenina de las Baleares. En este sentido, queda aún mucho camino por recorrer. Muchos detalles por conocer. Queda un mundo por investigar, pero difícilmente cambiaremos la visión que tenemos sobre el papel que Alberta ha jugado globalmente en el proyecto. Hablamos de una institución educativa y religiosa, con vocación de servicio público, pero a la vez como un espacio de innovación educativa.

Alberta Giménez, los canónigos Tomás Rullán y Enrique Reig, y los diferentes obispos de Mallorca (Miguel Salvá, Mateo Jaume, Jacinto María Cervera y Pere-Joan Campins) entendieron que era imprescindible sostener el esqueleto que había mantenido viva la musculatura de la Pureza desde su origen. Al margen de las desamortizaciones y de las medidas liberales, el Colegio de la Pureza había defendido su autonomía y su estructura puente entre una obra religiosa y una obra pública. Alberta entendió perfectamente que este espíritu y esta música se tenían que patentizar, al margen de la letra que cabía poner en cada momento, en función de las exigencias administrativas, pedagógicas y sociales que cada circunstancia pudiera exigir.

Sobre todo era imprescindible acabar con las dificultades económicas y administrativas que arrastraba el Colegio desde su fundación, mucho más cuando la estructura or-

ganizativa y el mapa educativo había cambiado sustancialmente desde 1809 a 1870. Por todo ello, urgía acabar con la inseguridad estructural, en parte como consecuencia de las políticas liberales y en parte por el pacto entre el Estado y la Iglesia, proyectado en la letra y el espíritu del Concordato de 1851. La estabilidad de la institución y la búsqueda de una mayor garantía cara al futuro fueron, con toda seguridad, algunas de las prioridades de los representantes de la Curia Diocesana y de la dirección del Colegio de la Pureza. De puertas adentro, Alberta se hizo con el mando, fortaleció el tejido interno de las hermanas hasta transformarlas en Congregación Religiosa y dejó la representación pública de la institución a Tomás Rullán primero y a Enrique Reig Casanova, después.

No cabe duda de que Alberta Giménez tuvo que superar obstáculos y dificultades de todo tipo, pero su trayectoria pedagógica y religiosa no parece estar condicionada por la confrontación o la incompatibilidad con la sociedad liberal. Ciertamente tuvo que resolver malentendidos y superar obstáculos de todo tipo, algunos de los cuales procedieron de la propia administración. Su proyecto educativo no era cuestionado por la administración local, seguramente porque las religiosas no eran consideradas a finales del ochocientos y comienzos del novecientos como estandartes de la confrontación ideológica y política. Entendemos, también, que el recorrido de Madre Alberta en el Real Colegio y en la Escuela Normal de Maestras también fue evolucionando y cambiando. Desde este punto de vista, el papel de las Hermanas de la Pureza fue creciendo y el paisaje interno

y externo de la Escuela no debió ser idéntico antes de la erección diocesana de la Congregación de Hermanas de la Pureza de María ni después de la aprobación pontificia en 1901. En cualquier caso vale la pena tener presente este dato para incorporarlo al inventario de capítulos que habrá que profundizar en el futuro.

d) La modernización de la comunidad de Hermanas de la Pureza.

No cabe duda de que Alberta Giménez heredó una historia y un estilo de vida que había tenido validez desde 1809 hasta 1865. El modelo de hermanas, como beatas, como responsables del internado de la Pureza había sido válido, y se había adaptado a las nuevas coyunturas eclesiásticas y sociales, incluso después del Concordato de 1851. La evolución de los estatutos y reglamentos internos pone en evidencia la voluntad de adaptación a las necesidades y los requisitos que el internado pretendía ofrecer a la sociedad mallorquina.

Alberta Giménez ingresa como Hermana de la Pureza el 23 de abril de 1870 y ocho días después fue nombrada Rectora del Real Colegio. Se incorpora a una institución que contaba con cinco hermanas, mayores. Los biógrafos tienen dificultades para definir exactamente el contenido de la vida de las hermanas y diferenciarla de la vida religiosa, tal y como se entendía sobre todo en el siglo XX. De hecho, inciden en la religiosidad y la piedad del grupo, paralelamente a la responsabilidad de Alberta para cumplir el encargo de liderar, repartir y organizar el trabajo del Colegio. Las bio-

grafías coinciden en destacar la rápida transformación del Colegio bajo la batuta de Alberta, sustentada por una sólida piedad individual, por una vida de trabajo consistente y por una formación pedagógica solvente. El Reglamento de 1870 abre un nuevo escenario para el Colegio y para la vida interna del mismo.

De una manera fulgurante, dos años después, Alberta se prepara para el título de Magisterio Superior. Se examina en Barcelona entre el 23 y el 27 de marzo de 1872. Obtenido el título, la Diputación Provincial inicia el expediente de apertura de la Escuela Normal Femenina de las Islas Baleares. Alberta será la primera directora de la Escuela, el Obispado cede el Real Colegio como sede y Alberta comienza una larga etapa como formadora de maestras.

Casi de forma paralela a la puesta en marcha de la Escuela Normal también comienza el recorrido para transformar el beaterio de Hermanas en una Congregación Religiosa femenina moderna. De hecho para algunos biógrafos Alberta vive, desde el inicio, como una religiosa y la organización interna de las Hermanas se parece cada vez más al organigrama de una Congregación. En 1878, se constituye el noviciado y la institución cuenta con 20 hermanas. Jacinto María Cervera –obispo de Mallorca entre 1886 y 1897– en el informe de su primera visita Ad Límina, el 7 de noviembre de 1888, no menciona aún a las Hermanas de la Pureza entre las Congregaciones religiosas femeninas de su diócesis, ni se refiere a ellas al describir el Colegio de la Pureza²³.

23 “Hay en la Ciudad de Palma tres colegios [...] Uno de estos Colegios fundado por el penúltimo predecesor del Obispo, a principios del siglo pasado, llamado de la Pureza de la Bienaventurada Virgen María, subsiste dirigido por las sucesoras, y se rige por estatutos dados por su fundador, y aprobados ya de tiempo por la potestad real”. “La Visita ‘Ad Limina’ de la diócesis de Mallorca de 1888”, en AAVV, *L’Església mallorquina durant la Restauración*, Publicacions de l’Abadía de Montserrat 1992, pág. 115.

No será hasta 1892 cuando obtiene la aprobación episcopal, recibe las Constituciones y queda erigida la Congregación de Hermanas de la Pureza. El obispo Jacinto María Cervera y su vicario general Enrique Reig fueron los principales valedores de la institución que, en 1892, contaba con 22 hermanas. Desde este momento y hasta 1922, la Congregación no dejó de crecer y expandirse, bajo la atenta mirada y la inspiración de Alberta, auténtica fundadora de la misma, sobre los cimientos históricos y la experiencia religiosa y educativa del Real Colegio de la Pureza y sus fundadores (Bernardo Nadal, María Arbona y María Ferrer). La Congregación de Hermanas de la Pureza de María se define como un instituto de vida consagrada moderna, con Constituciones, superiora general, noviciado y casa de formación.

e) Enfermedad y últimos años.

La etapa final de la vida de los fundadores normalmente genera dificultades de interpretación. El relevo nunca ha sido fácil en institutos donde la superiora general ha sido la fundadora. En 1916, Alberta renunció al cargo de Superiora General, enferma de la vista y agotada. Tenía 79 años, con una vida intensa a sus espaldas. El ciclo que ella había vivido intensamente, tanto en lo religioso como en lo educativo, había cambiado profundamente. Bruno Morey en su biografía de Alberta Giménez no contempla la abdicación como Superiora General en el Capítulo General de agosto de 1916. No cabe duda de que este momento permitió a la Congregación poner a prueba su capacidad organizativa y

canónica. En 1865 fallecía la Rectora María Ferrer sin garantizar una transición eficiente y de acuerdo con la coyuntura que se tenía que afrontar. Madre Alberta contaba con una Congregación estructurada, con unas Constituciones y un Capítulo General que garantizaban la continuidad no sólo de las obras, sino muy especialmente del carisma fundacional y la espiritualidad albertiana. En vida aún de Alberta Giménez, la Congregación comienza a reflexionar y a generar un cuerpo doctrinal capaz de mantener viva la memoria de Alberta Giménez.

3. Las biografías: coincidencia y diferencias de interpretación.

En cuanto a las coincidencias, tienen en común la dificultad de responder a interrogantes relevantes sobre la vida y obra de Alberta Giménez. Aunque no se exponga claramente, se transmite la relevancia y la trascendencia de la biografiada en el conjunto de la Iglesia y de la sociedad de su tiempo y por otra parte queda en evidencia que, exceptuando Margarita Juan, la mayoría han trabajado a partir de la documentación existente, pero sin investigar a fondo. Madre Alberta tampoco había dejado un número excesivo de escritos, si bien se ha salvado la memoria personal e institucional.

En cuanto a la valoración general se entrecruzan a veces tres historias paralelas, la del Real Colegio de la Pureza, la vida y obra de Alberta Giménez y la historia de la Congregación de Hermanas de la Pureza de María. Se insiste en que Alberta llega al Real Colegio en un momento particularmente difícil, consolida la institución, la reforma y se la considera como cofundadora del mismo centro, además de

Rectora, Directora de la Escuela Normal y Fundadora de la Congregación. En este sentido, Alberta Giménez responde a los parámetros de una fundadora moderna y aparece como una educadora integral, como una pedagoga en el sentido moderno de la palabra.

En cuanto a las diferencias, en algunos autores (Matheu, Sancho) persiste una interpretación clásica del papel de la mujer en la sociedad y en la Iglesia. Una visión que Javierre consigue restaurar y que Margarita Juan después consolida definitivamente. Sancho, por su parte, influido por los debates de los años treinta, insiste en la confrontación con la administración pública, como uno de los ejes de interpretación de la trayectoria de la Escuela Normal Femenina, mientras estuvo regida por la Congregación de Hermanas. La tensión tuvo momentos diferentes y problemáticas concretas, singularmente en 1874, 1887, 1898, 1901 y 1912.

En general, los biógrafos no se interesan excesivamente por el tema pedagógico. La mayoría antepone el componente religioso sobre el educativo y tienen tendencia a otorgar un papel preferente a la historia de la Congregación de Hermanas. Esta valoración se entiende precisamente porque ha sido la Congregación de Hermanas la principal interesada en reflexionar sobre su historia. Esta tendencia cambia con la obra de la Madre Margarita Juan.

4. Algunas conclusiones breves.

Como hemos podido constatar, nuestro objetivo principal ha sido partir de las biografías, de los relatos que tenemos a día de hoy sobre Alberta Giménez. Descubrir los matices,

leer e interpretar estos documentos porque a su vez tienen la finalidad de explicar la vida y obra de Alberta Giménez. En cualquier caso coincidimos en que cada biografía es una consecuencia de su tiempo, del punto de vista de su autor, también el resultado de los avances y del conocimiento de que dispone cada generación.

Entendemos que ninguna de estas biografías tiene la pretensión de ser la definitiva. Todas se mantienen, siguen siendo válidas. Creemos que vale la pena plantear la biografía de Alberta Giménez que espera el siglo XXI. Un relato que profundice en el contexto histórico y que plantee el prototipo de una mujer fuerte, enmarcada entre maestras y en una coyuntura social específica de cristalización de la religiosidad burguesa y urbana. Consideramos que hay varios temas que merecen una mayor profundización. En primer lugar, la escolarización de la época, la figura de Francisco Civera y la formación pedagógica de Alberta; en segundo el proyecto pedagógico del Real Colegio de la Pureza, antes de la llegada de Cayetana Alberta y con la refundación que supone su llegada. La Pureza tenía un prestigio educativo conseguido durante sesenta años, pero tenía dificultades para encontrar la solución que diera paso del sistema del beaterio a un modelo moderno. En tercer lugar, entendemos que nos queda una investigación pendiente, un trabajo de calado, relacionado con la Escuela Normal Femenina de las Baleares, dirigido por Alberta Giménez (1872-1912). María Luisa Canut y José Luis Amorós²⁴ se han adentrado traspasando esta línea y su consulta hoy es imprescindible,

²⁴ *Maestras y libros (1850-1912)*, Universitat de les Illes Balears, 2000.

sobre todo porque amplía este capítulo de la vida y obra de Alberta Giménez.

Entendemos que merece la pena seguir estudiando y conociendo todo aquello que hoy todavía se nos escapa de Alberta Giménez. Debemos afrontar el reto de incorporar documentación nueva que aporte datos e ingredientes de interés que ayuden a poner al día una biografía que a medida que va pasando el tiempo va adquiriendo más y más interés. Desde este punto de vista pretendemos divulgar la figura humana, pedagógica y religiosa de Alberta Giménez. Aspiramos a colocarla en el lugar que le corresponde en la historia de la educación, tanto a nivel regional como general. Por ello consideramos que este tipo de encuentros, de diálogo y de debate académico entre especialistas, tanto de la pedagogía como de la historia de la educación son los idóneos para conseguir el objetivo que acabamos de describir.

El canónigo y más tarde obispo, José Miralles Sbert, definía la trayectoria de Alberta Giménez como un “capítulo importante de la historia patria y uno de los mayores ornamentos del catolicismo en Mallorca”. Antonio Sancho, siempre intuitivo y brillante, afirmaba que la pedagogía de Alberta Giménez no estaba confeccionada a base de recetas, sino que era práctica y solvente. Precisamente porque había aplicado con creatividad, pedagogías modernas, tenía sensibilidad y voluntad de conocer de primera mano los tratados contemporáneos y las nuevas corrientes pedagógicas, no sólo confesionales sino también laicas.

Alberta Giménez aparece como “una mártir del deber”. Había cumplido la voluntad de Dios que se manifestaba a

través de sus superiores, trabajó para consolidar un proyecto educativo liberal y se mantuvo siempre leal al servicio de la sociedad y de la comunidad académica. Ella misma puso los fundamentos para que la Escuela Normal Femenina de las Baleares pudiera funcionar sin la Madre. En conjunto, nos referimos a una vida y a una obra de “mirada fina”, entre cuyos principales valores aparecen de forma clara la austeridad burguesa y la finura de una mujer profundamente educada. Una mujer que conoce las élites de la sociedad mallorquina, que conoce las luces y las sombras de su tiempo, los puntos sólidos y las fragilidades de las instituciones de su tiempo. En conjunto, Alberta Giménez aparece como símbolo de una vida transformadora –en la medida que introduce cambios profundos en las instituciones que dirige– y activa –introduce también mensajes nuevos y una mirada nueva sobre la realidad educativa y religiosa de su tiempo.

Bibliografía básica:

CANUT, M.L.; AMORÓS, J. (2000): *Maestras y libros (1850-1912): la primera Normal femenina de Baleares*, Universitat de les Illes Balears, Maó 2000.

JAVIERRE, J.M., *Maestra y Madre. Alberta Giménez Adrover*, Ibarra, Madrid 1967 [Segunda edición: Sociedad de Educación Atenas, Madrid 1997].

JUAN, Margarita (1986): *Una insigne balear: Madre Cayetana Alberta Giménez*, I, Gràfiques Miramar, Palma de Mallorca 1986.

MATHEU MULET, Pedro Antonio (1935): *La Madre Alberta*, Publicación del ‘Círculo de Estudios’, Palma de Mallorca.

MOREY, Bruno (1974): *Por la pedagogía a Dios*, Martín Casanovas Editor, Barcelona.

SANCHO, Antonio (1941): *La Madre Alberta*, Imprenta Mn. Alcover, Palma de Mallorca.

TURRADO, Alfredo (1991): *Madre Alberta. Vida, obra, doctrina*, Santa Cruz de Tenerife.





